



LIFE Climate Governance and Information

TECHNICAL APPLICATION FORMS

Part A – administrative information



FOR ADMINISTRATION USE ONLY

LIFE15 GIC/ES/000033**LIFE Climate Governance and Information project application****Language of the proposal:**

Español (es)

Project title:

Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain

Project acronym:

LIFE SHARA

The project will be implemented in the following Member State(s) and Region(s) or other countries:

Portugal All regions

Spain All regions

Expected start date: 01/09/2016**Expected end date:** 28/02/2021**LIST OF BENEFICIARIES**Name of the **coordinating** beneficiary: FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Name of the associated beneficiary: Agencia Estatal de Meteorología

Name of the associated beneficiary: Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.

Name of the associated beneficiary: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Name of the associated beneficiary: MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO**LIST OF CO-FINANCERS****PROJECT BUDGET AND REQUESTED EU FUNDING**

Total project budget: 1,569,139 Euro

Total eligible project budget: 1,489,864 Euro

EU financial contribution requested: 888,917 Euro (= 59.66% of total eligible budget)

SECTOR

GIC governance

Coordinating Beneficiary Profile Information

Legal Name	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD		
Short Name	FB	Legal Status	
VAT No		Public body	<input checked="" type="checkbox"/>
Legal Registration	G-82207671	Private commercial	<input type="checkbox"/>
Registration Date		Private non- commercial	<input type="checkbox"/>
Pic Number			
Legal entity is SME	<input type="checkbox"/>		
Employee number			

Legal address of the Coordinating Beneficiary

Street Name and No	CALLE JOSÉ ABASCAL 4		
Post Code	28003	PO Box	
Town / City	Madrid		
Member State	Spain		

Coordinating Beneficiary contact person information

Title		Function	Directora General
Surname	Castañeda Rial		
First Name	Sonia		
E-mail address	vgutierrez@fundacion-biodiversidad.es		
Department /			
Street Name and No	CALLE JOSÉ ABASCAL,4		
Post Code	28003	PO Box	
Town / City	Madrid		
Member State	Spain		
Telephone No	34914360000	Fax No	

Website of the Coordinating Beneficiary

Website	www.fundacion-biodiversidad.es
----------------	--------------------------------

Brief description of the Coordinating Beneficiary's activities and experience in the area of the

La Fundación Biodiversidad es una fundación pública del Gobierno de España, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Trabaja para preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo su conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad. funciones:

1.Promoción de proyectos y realización de convocatorias de ayudas dirigidos a organizaciones, instituciones universitarias y científicas, asociaciones, sindicatos, entidades privadas y públicas, y cualquier otro actor relevante para la consecución de los objetivos de la Fundación y de acuerdo con las líneas estratégicas de actuación:

- Biodiversidad terrestre
- Biodiversidad marina y litoral
- Cambio climático y calidad ambiental
- Economía y empleo verde
- Relaciones internacionales

2.Apoyo y cooperación para la realización de estudios que contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad ambiental y cuyos resultados impulsen la consecución de los objetivos de la Fundación.

3.Patrocinio de iniciativas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.

4.Fomento de iniciativas de cooperación internacional a la mejora de la sostenibilidad del desarrollo en aquellos países con vinculaciones históricas y culturales con España.

5. Impulso y promoción de iniciativas de educación, formación, encuentros, seminarios, foros y cualquier otro instrumento que permita el intercambio de experiencias y conocimiento para lograr el objetivo de conseguir una sociedad consciente y responsable con el desarrollo sostenible.
6. Promoción y desarrollo de iniciativas de sensibilización y concienciación: por ejemplo, premios, labores de apoyo y formación de trabajadores de diversos sectores.
7. Impulso del necesario compromiso de los medios de comunicación en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.



COORDINATING BENEFICIARY DECLARATION

The undersigned hereby certifies that:

1. The specific actions listed in this proposal do not and will not receive aid from the European Structural and Investment Funds or other European Union funding programmes. In the event that any such funding will be made available after the submission of the proposal or during the implementation of the project, my organisation will immediately inform the Contracting Authority.
2. My organisation FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD has not been served with bankruptcy orders, nor has it received a formal summons from creditors. My organisation is not in any of the situations listed in Articles 106(1) and 107 of Council Regulation No 966/2012 of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on the financial rules applicable to the general budget of the Union (OJ L298 of 26.10.2012).
3. My organisation (which is legally registered in the European Union) will contribute 2,308.00€ to the project. My organisation will participate in the implementation of the following actions: A1, A2, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, D1, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4. The estimated total cost of my organisation's part in the implementation of the project is 677,538.00 €.
4. My organisation will conclude with the associated beneficiaries and co-financers any agreements necessary for the completion of the work, provided these do not infringe on their obligations, as stated in the grant agreement with the Contracting Authority. Such agreements will be based on the model proposed by the Contracting Authority. They will describe clearly the tasks to be performed by each associated beneficiary and define the financial arrangements.
5. I commit to comply with all relevant eligibility criteria, as defined in the LIFE Multiannual Work Programme 2014-2017 and the LIFE Call for Proposals including the LIFE Guidelines for Applicants.

I am legally authorised to sign this statement on behalf of my organisation.

I have read in full the Model LIFE Grant Agreement with Special and General Conditions and the Financial Guidelines (provided with the LIFE application files).

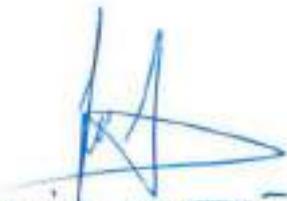
I certify to the best of my knowledge that the statements made in this proposal are true and the information provided is correct.

At MADRID..... on 10TH MAY 2016.....

Signature of the Coordinating Beneficiary:

Name(s) and status of signatory:




 SONIA CASTAÑEDA RIAL
 DIRECTOR

* When this form is completed, please print, sign, scan and upload it in eProposal

ASSOCIATED BENEFICIARY PROFILE

Associated Beneficiary profile information				
Legal Name	Agencia Estatal de Meteorología			
Short Name	AEMET	Legal Status		
VAT No	ESQ2801668A	Public body		X
Legal Registration	real decreto 186/2008	Private commercial		
Registration Date		Private non- commercial		
Pic Number	996472271			
Legal entity is SME	<input type="checkbox"/>			
Employee number				
Legal address of Associated Beneficiary				
Street Name and No	Leonardo Prieto Castro, 8		PO Box	
Post Code	28040	Town/City	Madrid	
Member State or other Country	Spain			
Website of Associated Beneficiary				
Website	http://www.aemet.es			
Brief description of the Associated Beneficiary's activities and experience in the area of the				
<p>La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español. Concentra todas las funciones meteorológicas y climatológicas oficiales en España, incluidos los servicios aeronáuticos y marítimos, así como el apoyo meteorológico a Defensa. La dirección y la mayoría de las actividades generales de gestión, así como la mayoría de los departamentos técnicos, se encuentran en la sede de la AEMET en Madrid. La estructura regional se compone de 15 centros regionales distribuidos por todo el territorio continental y las islas. Cada uno es responsable de las dependencias locales (42 observatorios y las oficinas locales de algunos de ellos, que gestionan funciones especializadas, 31 oficinas aeronáuticas en los aeropuertos civiles y de defensa, 25 oficinas meteorológicas en las bases aéreas y otros edificios militares). También hay un centro de servicios de predicción para Defensa ubicado en Madrid (CPVD). 10 de los 15 centros regionales realizan funciones de predicción a través de un "Grupo de Predicción" (GPV).</p> <p>AEMET es el representante de España en organizaciones meteorológicas intergubernamentales, como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), the European Centre for Medium Range Weather Forecasts (ECMWF) o EUMETSAT (organización europea de satélites meteorológicos). Existe además una participación significativa de la AEMET en varios grupos internacionales de cooperación entre los servicios meteorológicos, principalmente en asociación con otros países europeos como ECOMET, EUMETNET, etc. AEMET realiza estimaciones sobre Escenarios de Cambio Climático para España, en particular, se encarga de la explotación de la información disponible sobre la variabilidad del clima, la reducción de escala de los resultados de modelos globales y la evaluación y verificación del funcionamiento del modelo.</p>				

ASSOCIATED BENEFICIARY PROFILE

Associated Beneficiary profile information				
Legal Name	Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.			
Short Name	APA	Legal Status		
VAT No	510 306 624	Public body		X
Legal Registration		Private commercial		
Registration Date		Private non- commercial		
Pic Number				
Legal entity is SME	<input type="checkbox"/>			
Employee number				
Legal address of Associated Beneficiary				
Street Name and No	Rua da Murgueira 9			PO Box
Post Code	2611-865	Town/City	Amadora	
Member State or other Country	Portugal			
Website of Associated Beneficiary				
Website	http://www.apambiente.pt/			
Brief description of the Associated Beneficiary's activities and experience in the area of the				
<p>La APA (Agencia Portuguesa para el Medio Ambiente) es el organismo encargado de la elaboración y ejecución de políticas ambientales y de desarrollo sostenible, incluyendo cambio climático, aire y ruido, agua, evaluación de impacto ambiental, gestión de residuos y planificación y prevención de la contaminación y control integrado. Además, también se encarga de la educación ambiental, información pública y apoyo a Organizaciones No Gubernamentales.</p> <p>La presente propuesta está bien enmarcada dentro de las facultades y atribuciones del Departamento de Cambio Climático de la APA:</p> <p>a)Asegurar el seguimiento de los avances en la ciencia del cambio climático y sus impactos; b)Desarrollar las políticas nacionales de adaptación al cambio climático, promoviendo su seguimiento, monitoreo y evaluación, coordinación con los diversos sectores y apoyar el desarrollo de programas, iniciativas y medidas de adaptación al cambio climático en Portugal; c)Apoyar la coordinación e implementación de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (EN AAC), promover su revisión en función de la evolución de los conocimientos científicos y de las directrices internacionales y de la UE;</p> <p>Adicionalmente LIFE SHARA aborda en gran medida un objetivo particular de EN AAC, que señala la necesidad de establecer un sistema de cooperación ibérica de la adaptación al cambio climático, para apoyar la articulación de estrategias de adaptación de Portugal y España, reforzando la intervención integrada en las regiones fronterizas, y para impulsar los mecanismos actuales de gestión del agua en las cuencas hidrográficas compartidas por ambos países.</p>				

ASSOCIATED BENEFICIARY PROFILE

Associated Beneficiary profile information				
Legal Name	Organismo Autónomo Parques Nacionales.			
Short Name	OAPN	Legal Status		
VAT No	ESQ2821022G	Public body		X
Legal Registration		Private commercial		
Registration Date		Private non- commercial		
Pic Number	951002454			
Legal entity is SME	<input type="checkbox"/>			
Employee number				
Legal address of Associated Beneficiary				
Street Name and No	Calle José Abascal, 41		PO Box	
Post Code	28071	Town/City	Madrid	
Member State or other Country	Spain			
Website of Associated Beneficiary				
Website	http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/			
Brief description of the Associated Beneficiary's activities and experience in the area of the				
<p>El Organismo Autónomo Parques Nacionales es la entidad pública dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, que desarrolla las funciones correspondientes a la Administración General del Estado en materia de parques nacionales, en particular, el desarrollo, promoción y coordinación de la Red que forman. Este Organismo tiene además a su cargo cerca de 100.000 ha de terrenos de gran valor ecológico gran parte de ellos incluidos en parques nacionales, Red natura 2000 y otros espacios protegidos, como el Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas, Isla de la Graciosa, etc. Ejerce asimismo las funciones de coordinación del desarrollo del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. El otro gran ámbito de actividad del Organismo es la concienciación y educación ambiental, a través de diferentes centros e iniciativas, destacando el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), el Vivero Escuela Río Guadarrama (Navalcarnero), y programas como el PRUEPA (recuperación de pueblos abandonados). Concretamente, la participación del OAPN en este proyecto se materializará a través del CENEAM, con una amplia trayectoria en el ámbito de la difusión, sensibilización y capacitación ambiental y cuya experiencia aportará un valor extraordinario a todas las acciones en que se va a ver directamente implicado.</p>				

ASSOCIATED BENEFICIARY PROFILE

Associated Beneficiary profile information				
Legal Name	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO			
Short Name	OECC	Legal Status		
VAT No		Public body	X	
Legal Registration	S2800556I	Private commercial		
Registration Date		Private non- commercial		
Pic Number				
Legal entity is SME	<input type="checkbox"/>			
Employee number				
Legal address of Associated Beneficiary				
Street Name and No	CALLE ALCALÁ 92			PO Box
Post Code	28009	Town/City	MADRID	
Member State or other Country	Spain			
Website of Associated Beneficiary				
Website	http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico			
Brief description of the Associated Beneficiary's activities and experience in the area of the				
<p>La Oficina Española de Cambio Climático constituye un órgano directivo con rango de Dirección General dependiente de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuya estructura orgánica y funciones se regulan en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero. En el artículo 2.1 se establece que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente es el órgano superior del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que, bajo la dependencia del Ministro, dirige y coordina la ejecución de las competencias que corresponden en relación con la formulación de las políticas de cambio climático. Las funciones que corresponden a la Oficina Española de Cambio Climático se recogen en el artículo 3.1. y en relación con las acciones propuestas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar asesoramiento a los distintos órganos de la Administración General del Estado en los asuntos relacionados con el cambio climático. • Promover y realizar actividades de información y divulgación en materia de cambio climático, de conformidad con lo establecido por el artículo 6 de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático. • Relacionarse con las instituciones europeas, administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, instituciones y entidades públicas y privadas y demás agentes sociales para colaborar en iniciativas relacionadas con la lucha frente al cambio climático. • Analizar y promover las actividades de investigación sobre el cambio climático y de la observación del sistema climático. • Promover evaluaciones relativas a los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. • Promover la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación de las políticas sectoriales 				


ASSOCIATED BENEFICIARY DECLARATION and MANDATE

I, the undersigned, MIGUEL ANGEL LOPEZ GONZALEZ (1), representing, Agencia Estatal de Meteorología AEMET, Public body, real decreto 1861/2008, Leonardo Prieto Castro, 8, Madrid, 280040, Spain, VAT number ESQ28916688, hereinafter referred to as "the associated beneficiary", for the purposes of the signature and the implementation of the grant agreement "Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain with the Contracting Authority (hereinafter referred to as "the grant agreement") hereby:

1. Mandate FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (FBI), Public body, G-02207671, CALLE JOSE ABASCAL 4, Madrid, 28003, Spain, VAT number - represented by ..SONIA CASTANEDA RIAL (hereinafter referred to as "the coordinating beneficiary"), to sign in my name and on my behalf the grant agreement and its possible subsequent amendments with the Contracting Authority;
2. Mandate the coordinating beneficiary to act on behalf of the associated beneficiary in compliance with the grant agreement.

I hereby confirm that the associated beneficiary accepts all terms and conditions of the grant agreement and, in particular, all provisions affecting the coordinating beneficiary and the associated beneficiaries. In particular, I acknowledge that, by virtue of this mandate, the coordinating beneficiary alone is entitled to receive funds from the Contracting Authority and distribute the amounts corresponding to the associated beneficiary's participation in the action.

I hereby accept that the associated beneficiary will do everything in its power to help the coordinating beneficiary fulfil its obligations under the grant agreement, and in particular, to provide to the coordinating beneficiary, on its request, whatever documents or information may be required.

I hereby declare that the associated beneficiary agrees that the provisions of the grant agreement, including this mandate, shall take precedence over any other agreement between the associated beneficiary and the coordinating beneficiary which may have an effect on the implementation of the grant agreement.

I furthermore certify that:

1. The associated beneficiary has not been served with bankruptcy orders, nor has it received a formal summons from creditors. My organisation is not in any of the situations listed in Articles 106(1) and 107 of Council Regulation No 96/2013 of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on the financial rules applicable to the general budget of the Union (OJ L298 of 26.10.2012).
2. The associated beneficiary will contribute 29.831 € to the project. My organisation will participate in the implementation of the following actions: C1, C2, C7, C8, C12, C13, E1, E4, E5, E2. The estimated total cost of my organisation's part in the implementation of the project is 35.147 €.
3. The associated beneficiary will conclude with the coordinating beneficiary an agreement necessary for the completion of the work, provided this does not infringe on our obligations, as stated in the grant agreement with the Contracting Authority. This agreement will be based on the model proposed by the Contracting Authority. It will describe clearly the tasks to be performed by my organisation and define the financial arrangements.
4. I commit to comply with all relevant eligibility criteria, as defined in the LIFE Multiannual Work Programme 2014-2017 and the LIFE Call for Proposals including the LIFE Guidelines for Applicants.

This declaration and mandate shall be annexed to the grant agreement and shall form an integral part thereof.

I am legally authorized to sign this statement on behalf of my organisation. I have read in full the Model LIFE Grant Agreement with Special and General Conditions and the Financial Guidelines (provided with the LIFE application files). I certify to the best of my knowledge that the statements made in this proposal are true and the information provided is correct.

R/ MADRID on 12th MAY 2015

Signature of the Associated beneficiary:

Name(s) and status/function of signatory: MIGUEL ANGEL LOPEZ GONZALEZ - PRESIDENT OF AEMET

1. For name and surname of the legal representative of the future associated beneficiary signing this mandate.

2. When the form is completed, please print, sign, scan and upload it in eProposal.



ASSOCIATED BENEFICIARY DECLARATION and MANDATE

I, the undersigned, NUNO SANCHEZ LACASTA (1), representing, Agência Portuguesa do Ambiente, I.P. APA, Public body, , Rua da Murgueira 9, Amadora, 2611-865, Portugal, VAT number 510 306 624, hereinafter referred to as "the associated beneficiary", for the purposes of the signature and the implementation of the grant agreement Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain with the Contracting Authority (hereinafter referred to as "the grant agreement") hereby:

1. Mandate FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (FB), Public body, G-82207671, CALLE JOSÉ ABASCAL 4, Madrid, 28003, Spain, VAT number , represented by SONIA CASTAÑEDA RIAL (hereinafter referred to as "the coordinating beneficiary") to sign in my name and on my behalf the grant agreement and its possible subsequent amendments with the Contracting Authority.
2. Mandate the coordinating beneficiary to act on behalf of the associated beneficiary in compliance with the grant agreement.

I hereby confirm that the associated beneficiary accepts all terms and conditions of the grant agreement and, in particular, all provisions affecting the coordinating beneficiary and the associated beneficiaries. In particular, I acknowledge that, by virtue of this mandate, the coordinating beneficiary alone is entitled to receive funds from the Contracting Authority and distribute the amounts corresponding to the associated beneficiary's participation in the action.

I hereby accept that the associated beneficiary will do everything in its power to help the coordinating beneficiary fulfil its obligations under the grant agreement, and in particular, to provide to the coordinating beneficiary, on its request, whatever documents or information may be required.

I hereby declare that the associated beneficiary agrees that the provisions of the grant agreement, including this mandate, shall take precedence over any other agreement between the associated beneficiary and the coordinating beneficiary which may have an effect on the implementation of the grant agreement.

I furthermore certify that:

1. The associated beneficiary has not been served with bankruptcy orders, nor has it received a formal summons from creditors. My organisation is not in any of the situations listed in Articles 106(1) and 107 of Council Regulation No 966/2012 of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on the financial rules applicable to the general budget of the Union (OJ L298 of 26.10.2012).
2. The associated beneficiary will contribute 40,176 € to the project. My organisation will participate in the implementation of the following actions: C3, C7, C8, C10, C12, F2. The estimated total cost of my organisation's part in the implementation of the project is 100,439 €.
3. The associated beneficiary will conclude with the coordinating beneficiary an agreement necessary for the completion of the work, provided this does not infringe on our obligations, as stated in the grant agreement with the Contracting Authority. This agreement will be based on the model proposed by the Contracting Authority. It will describe clearly the tasks to be performed by my organisation and define the financial arrangements.
4. I commit to comply with all relevant eligibility criteria, as defined in the LIFE Multiannual Work Programme 2014-2017 and the LIFE Call for Proposals including the LIFE Guidelines for Applicants.

This declaration and mandate shall be annexed to the grant agreement and shall form an integral part thereof.

I am legally authorised to sign this statement on behalf of my organisation. I have read in full the Model LIFE Grant Agreement with Special and General Conditions and the Financial Guidelines (provided with the LIFE application files). I certify to the best of my knowledge that the statements made in this proposal are true and the information provided is correct.

At AMADORA, PORTUGAL on 05/05/2016

Signature of the Associated Beneficiary:

Name(s) and status/function of signatory:


 Nuno Lacasta
 Presidente

1. Forename and surname of the legal representative of the future associated beneficiary signing this mandate.
2. When the form is completed, please print, sign, scan and upload it in eProposal



ASSOCIATED BENEFICIARY DECLARATION and MANDATE

I, the undersigned, Basilio Rada Martínez (1), representing, Organismo Autónomo Parques Nacionales. OAPN, Public body, , Calle José Abascal, 41, Madrid, 28071, Spain, VAT number ESQ2821022G, hereinafter referred to as "the associated beneficiary", for the purposes of the signature and the implementation of the grant agreement Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain with the Contracting Authority (hereinafter referred to as "the grant agreement") hereby:

1. Mandate FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (FB), Public body, G-82207671, CALLE JOSÉ ABASCAL 4, Madrid, 28003, Spain, VAT number , represented by Sonia Castañeda Rial (hereinafter referred to as "the coordinating beneficiary") to sign in my name and on my behalf the grant agreement and its possible subsequent amendments with the Contracting Authority.
2. Mandate the coordinating beneficiary to act on behalf of the associated beneficiary in compliance with the grant agreement.

I hereby confirm that the associated beneficiary accepts all terms and conditions of the grant agreement and, in particular, all provisions affecting the coordinating beneficiary and the associated beneficiaries. In particular, I acknowledge that, by virtue of this mandate, the coordinating beneficiary alone is entitled to receive funds from the Contracting Authority and distribute the amounts corresponding to the associated beneficiary's participation in the action.

I hereby accept that the associated beneficiary will do everything in its power to help the coordinating beneficiary fulfil its obligations under the grant agreement, and in particular, to provide to the coordinating beneficiary, on its request, whatever documents or information may be required.

I hereby declare that the associated beneficiary agrees that the provisions of the grant agreement, including this mandate, shall take precedence over any other agreement between the associated beneficiary and the coordinating beneficiary which may have an effect on the implementation of the grant agreement.

I furthermore certify that:

1. The associated beneficiary has not been served with bankruptcy orders, nor has it received a formal summons from creditors. My organisation is not in any of the situations listed in Articles 106(1) and 107 of Council Regulation No 966/2012 of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on the financial rules applicable to the general budget of the Union (OJ L298 of 26.10.2012).
2. The associated beneficiary will contribute 79,357 € to the project. My organisation will participate in the implementation of the following actions: A2, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C11, C12, C13, E1, E4, F2. The estimated total cost of my organisation's part in the implementation of the project is 157,621 €.
3. The associated beneficiary will conclude with the coordinating beneficiary an agreement necessary for the completion of the work, provided this does not infringe on our obligations, as stated in the grant agreement with the Contracting Authority. This agreement will be based on the model proposed by the Contracting Authority. It will describe clearly the tasks to be performed by my organisation and define the financial arrangements.
4. I commit to comply with all relevant eligibility criteria, as defined in the LIFE Multiannual Work Programme 2014-2017 and the LIFE Call for Proposals including the LIFE Guidelines for Applicants.

This declaration and mandate shall be annexed to the grant agreement and shall form an integral part thereof.

I am legally authorised to sign this statement on behalf of my organisation. I have read in full the Model LIFE Grant Agreement with Special and General Conditions and the Financial Guidelines (provided with the LIFE application files). I certify to the best of my knowledge that the statements made in this proposal are true and the information provided is correct.

At Madrid on 5th May, 2016

Signature of the Associated Beneficiary: Basilio Rada Martínez

Name(s) and status/function of signatory: Basilio Rada Martínez ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1. Forename and surname of the legal representative of the future associated beneficiary sign on this mandate.
2. When the form is completed, please print, sign, scan and upload it in eProposal



ASSOCIATED BENEFICIARY DECLARATION and MANDATE

I, the undersigned, **VALVANERA ULARGUI APARICIO** (1), representing, MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO OECC, Public body, 52800556I, CALLE ALCALÁ 92, MADRID, 28009, Spain, VAT number , hereinafter referred to as "the associated beneficiary", for the purposes of the signature and the implementation of the grant agreement Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain with the Contracting Authority (hereinafter referred to as "the grant agreement") hereby:

1. Mandate FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (FB), Public body, G-82207671, CALLE JOSÉ ABASCAL 4, Madrid, 28003, Spain, VAT number , represented by **SONIA CASTANEDA RIAL** (hereinafter referred to as "the coordinating beneficiary") to sign in my name and on my behalf the grant agreement and its possible subsequent amendments with the Contracting Authority.
2. Mandate the coordinating beneficiary to act on behalf of the associated beneficiary in compliance with the grant agreement.

I hereby confirm that the associated beneficiary accepts all terms and conditions of the grant agreement and, in particular, all provisions affecting the coordinating beneficiary and the associated beneficiaries. In particular, I acknowledge that, by virtue of this mandate, the coordinating beneficiary alone is entitled to receive funds from the Contracting Authority and distribute the amounts corresponding to the associated beneficiary's participation in the action.

I hereby accept that the associated beneficiary will do everything in its power to help the coordinating beneficiary fulfil its obligations under the grant agreement, and in particular, to provide to the coordinating beneficiary, on its request, whatever documents or information may be required.

I hereby declare that the associated beneficiary agrees that the provisions of the grant agreement, including this mandate, shall take precedence over any other agreement between the associated beneficiary and the coordinating beneficiary which may have an effect on the implementation of the grant agreement.

I furthermore certify that:

1. The associated beneficiary has not been served with bankruptcy orders, nor has it received a formal summons from creditors. My organisation is not in any of the situations listed in Articles 106(1) and 107 of Council Regulation No 966/2012 of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 on the financial rules applicable to the general budget of the Union (OJ L298 of 26.10.2012).
2. The associated beneficiary will contribute 528,550 € to the project. My organisation will participate in the implementation of the following actions: A1, A2, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, D1, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3, F4, F5. The estimated total cost of my organisation's part in the implementation of the project is 598,394 €.
3. The associated beneficiary will conclude with the coordinating beneficiary an agreement necessary for the completion of the work, provided this does not infringe on our obligations, as stated in the grant agreement with the Contracting Authority. This agreement will be based on the model proposed by the Contracting Authority. It will describe clearly the tasks to be performed by my organisation and define the financial arrangements.
4. I commit to comply with all relevant eligibility criteria, as defined in the LIFE Multiannual Work Programme 2014-2017 and the LIFE Call for Proposals including the LIFE Guidelines for Applicants.

This declaration and mandate shall be annexed to the grant agreement and shall form an integral part thereof.

I am legally authorised to sign this statement on behalf of my organisation. I have read in full the Model LIFE Grant Agreement with Special and General Conditions and the Financial Guidelines (provided with the LIFE application files). I certify to the best of my knowledge that the statements made in this proposal are true and the information provided is correct.

At MADRID on 05th May 2016

Signature of the Associated Beneficiary:

Name(s) and status/function of signatory: **VALVANERA ULARGUI APARICIO, GENERAL DIRECTOR.**

1. Forename and surname of the legal representative of the future associated beneficiary signing this mandate.
2. When the form is completed, please print, sign, scan and upload it in eProposal.

OTHER PROPOSALS SUBMITTED FOR EUROPEAN UNION FUNDING**Please answer each of the following questions:**

- Have you or any of your associated beneficiaries already benefited from previous LIFE cofinancing? (please cite LIFE project reference number, title, year, amount of the co-financing, duration, name(s) of coordinating beneficiary and/or partners involved):

OECC

Nunca se ha beneficiado de financiación de un proyecto LIFE

FB

LIFE07/NAT/E/000732 "INDEMARES"; 2007; 7.7 MM €; 5 AÑOS; COORDINADOR

LIFE09/NAT/E/000513 "UROGALLO CANTÁBRICO"; 2009; 3.5MM €; COORDINADOR

LIFE11 /NAT/ES/691 "DESMANIA"; 2011; 2.6 MM€; 5 AÑOS; COORDINADOR

LIFE+ 11 NAT/ES/700 "Marco de acciones prioritarias de financiación de la Red Natura 2000"; 2011; 551,750 €; 2 AÑOS; COORDINADOR

AEMET

sigAGROasesor (LIFE11 ENV/ES/000641): CUSTOMIZED ADVANCED GIS ADVISORY TOOLS FOR THE SUSTAINABLE MANAGEMENT OF EXTENSIVE CROPS.

Coordinador: INTIA

Partners: Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario-S.A.-NEIKER (Spain), Instituto Técnico Agronómico Provincial (Spain) Fundació Mas Badia (Spain) Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Spain) AEMET (Spain), Trabajos Catastrales S.A. (Spain)

Duración: 2012-2015

Total Budget: 2,995,848.00

EU contribution: 1,497,924.00

OAPN

LIFE99 NAT/E/006323 "Habitat restoration surrounding Tablas de Daimiel National Park"

'Amount of the co-financing: 1,971,290

Duration: 1999-2004

Coordinating beneficiary: OAPN

LIFE99 NAT/E/006325 "Land acquisition of strategic areas in Doñana district"

Amount of the co-financing: 1,644,000

Duration: 1992-1998

Coordinating beneficiary: OAPN

LIFE99 NAT/E/006327 "Conservation of the threatened fauna and vegetation in the Cabañeros National Park"

Amount of the co-financing: 1,644,000

Duration: 1992-1998

Coordinating beneficiary: OAPN

LIFE02 NAT/E/008624 "Recovery of the bearded vulture in Picos de Europa"

Amount of the co-financing: 683,142

Duration: 2002-2005

Coordinating beneficiary: Bearded Vulture Foundation

OAPN (Partner)

LIFE+09 NAT/E/ "Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica.

'Amount of the co-financing: 3.657.243 €

Duration: 2010-2014

Coordinating beneficiary: FB

OAPN (partner)

LIFE10 NAT/ES/570 "Recuperación de la distribución histórica de line ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal"

'Amount of the co-financing: 20.943.399 €

Duration: 2011-2016

Coordinating beneficiary: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

OAPN (partner)

LIFE12 NAT/ES/000322 "Life+ Red Quebrantahuesos - Conservation of the bearded vulture and its contribution to eco-system services"

'Amount of the co-financing: 1.061.936 €

Duration: 2013-2018

Name(s) of coordinating beneficiary: Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos

OAPN (cofinancer)

APA

Project reference number: LIFE 08/ENV/P/000237

Title: WW4 ENVIRONMENT - *Integrated Approach to Energy and Climate Changes: changing the paradigm of wastewater treatment management*

LIFE Contribution: € 382,221

Duration: 2010-2012

Coordinating beneficiary: IST

Partners involved: Universidade do Minho, APA, former INETI (actual LNEG)

Project reference number: LIFE 07/ENV/P/000625

Title *BATinLoko - Environmental Performance indicators and their relation with economic factors in*

textile BAT implementation

LIFE Contribution: € 155,359

Duration: 2009-2011

Coordinating beneficiary: CITEVE

Partners involved: Universidade do Minho, Associação Têxtil e Vestuário de Portugal, APA

Project reference number: LIFE04 ENV/P/000716

Title: *Starting with the promotion of IPP approach in Mediterranean Countries*

LIFE Contribution: € 443,531

Duration: 2004-2007

Coordinating beneficiary: former INETI (Actual LNEG)

Partners involved: former IA (Actual APA)

Project reference number: LIFE02/ENV/P/000416

Title: *EcoRiver - Ecotoxicological evaluation of municipal and industrial wastewaters*

LIFE Contribution: € 517,957

Duration: 2002-2005

Coordinating beneficiary: former Instituto do Ambiente (Actual APA)

Partners involved: DRAOT-LVT, Enterprise Ireland, INETI (Actual LNEG), IST, SMAS Loures, WRc-NSF

Project reference number: LIFE00 ENV/P/000830

Title: *Implementation of a multidisciplinary tool for the evaluation and management of air quality, and the social impacts in the region of Sines*

LIFE Contribution: € 516,261

Duration: 2001-2004

Coordinating beneficiary: former DRAOT Alentejo (Actual APA)

Project reference number: LIFE93 ENV/P/001087

Title: Reference, accreditation and standardization laboratory for environmental quality

LIFE Contribution: € 111,629

Duration: 1994-1996

Coordinating beneficiary: former DGA (Actual APA)

Project reference number: LIFE93 ENV/P/001025

Title: *Public-awareness campaigns aimed at public involvement in environmental impact*

LIFE Contribution: € 2,011

Duration: 1993-1994

Coordinating beneficiary: former INAMB (Actual APA)

Project reference number: LIFE92 ENV/P/000069; LIFE93 ENV/P/001088

Title: *Equipment of the network of the laboratories of the Directorate-General for Natural Resources*

LIFE Contribution: € 2,978,353

Duration: 1993-1998

Coordinating beneficiary: former DGRN (Actual APA)

Project reference number: LIFE92 ENV/P/000063

Title: *Reference, accreditation and standardization laboratory for environmental quality*

LIFE Contribution: € 873,000

Duration: 1992-1997

Coordinating beneficiary: former DGA (Actual APA)

- Have you or any of the associated beneficiaries submitted any actions related directly or indirectly to this project to other European Union funding programmes? To whom? When and with what results?

No

- For those actions which fall within the eligibility criteria for financing through other European Union funding programmes, **please explain in full detail** why you consider that those actions are better suited to financing through LIFE and are therefore included in the current project:

El nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2014-2020 establece que el desarrollo sostenible será un principio horizontal aplicable a todas las políticas que desarrollen los Estados Miembros, siguiendo artículo 3 del Tratado de la Unión Europea.

Según este principio, los Estados Miembros se asegurarán de que las inversiones realizadas con cargo a los fondos del MFP consideren medidas relacionadas con la protección medioambiental, tales como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Por otra parte, se establece también que la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo constituya un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos.

Sin embargo, habiendo constatado los contenidos de los programas operativos Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en España para el periodo 2014-2020, consideramos que el proyecto **no es susceptible de ser financiado por este fondo.**

En lo que respecta al objetivo temático 5 no se prevé asignación a nivel nacional, siendo relegada la adaptación al cambio climático para la financiación de proyectos concretos en el ámbito urbano en materia de implementación de medidas de adaptación, por lo que no entraría en conflicto con el objetivo del proyecto de fomentar la gobernanza y la sensibilización en materia de adaptación al cambio climático. En lo que respecta al Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), si bien se tiene la consideración en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (2014-2020) de los impactos, vulnerabilidad y adaptación en el sector agrario en alguno de sus prioridades de inversión, tales como inversiones en infraestructuras resilientes o prevención de riesgos asociados al cambio climático, lo cierto es que no se incluye ninguna acción para el fomento de la sensibilización de los actores implicados en el medio rural en temas de adaptación al cambio climático por lo que no tendría cabida este proyecto en este Fondo Europeo.

En cuanto al Fondo Social Europeo (FSE) se considera que el proyecto no sería financiable bajo su ámbito, ya que tiene como objetivo abarcar a un conjunto de agentes implicados a todos los niveles, tanto gestores públicos, como empresas, personal científico y universitario por lo que no tendría cabida al destinarse este fondo mayoritariamente para financiar iniciativas para personas desempleadas no integradas en sistemas educativos.

Respecto al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) consideramos que tampoco se solaparía con las prioridades de inversión de este fondo, ya que en el programa operativo nacional no se prevén acciones de sensibilización sobre este tema.

En cuanto a los instrumentos financieros principales pertenecientes a LIFE, el *Natural Capital Financial Facility* dedicado a financiar proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático, no se sería aplicable al presente proyecto debido a que no está sujeto a criterios de rentabilidad y por lo tanto no tendría interés para apalancar financiación privada.



LIFE15 GIC/ES/000033

TECHNICAL APPLICATION FORMS

**Part B - technical summary and overall
context of the project**

SUMMARY DESCRIPTION OF THE PROJECT (Max. 3 pages; to be completed in English)**Project title:**

Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain

Project objectives:

Spain was one of the pioneers in developing an adaptation strategy in Europe. The Spanish National Climate Change Adaptation Plan (PNACC) was approved in 2006. Portugal adopted its National Strategy recently in July 2015.

The overall objective of this project LIFE-SHARA is to strengthen the **governance** of adaptation and increase the resilience against climate change in both countries and has three specific objectives:

1. Enhancing the capacity of AdapteCCa platform. AdapteCCa is a cooperation platform created in 2013 to support knowledge sharing, dissemination of information and networking in the field of adaptation. One of the goals of this project is to increase the functionalities of the platform, improve the quality and quantity of the information and promote the dissemination in order to facilitate the use of the tool by all stakeholders in Spain.

2. Strengthening technical capacities for adaptation to climate change and raising awareness. Impacts, vulnerability and adaptation to climate change are fields of knowledge relatively new for the most part of the population in Spain. Besides, some policy makers at sectoral, regional and local level are still reluctant to set up actions and strategies on adaptation since they do not have the sufficient expertise to undertake these policies. This project will overcome such lack of information by organizing training courses and activities of dissemination on climate change adaptation outcomes. Through the implementation of these actions, the relevance of the PNACC and the need for adaptation action will be widely disseminated throughout the Spanish society, paying special attention to training the trainers.

3. Enhancing coordination and cooperation among stakeholders. This project foresees the reinforcement of links with private sector, all levels of the Spanish administrations (national, regional and local) and Portugal as a bordering country with similar challenges on climate change vulnerabilities, which takes part in the project as a associated beneficiary through the Portuguese Environmental Agency. Also the project includes an action that points to the European level, in order to reinforce the synergies between the European and the Spanish adaptation platforms.

On top of that, LIFE SHARA includes an action devoted to the assessment of the influence of the PNACC in the enhancement of adaptative capacities and the increase of resilience against climate change in Spain.

Actions and means involved:

- Preparatory actions: 2 actions to establish the baseline of the project
- Implementation actions: 13 actions grouped into three clusters corresponding to the three specific objectives of the LIFE-SHARA project and one action to evaluate the impact of the PNACC.
- Monitoring action: 1 action to monitor the impact of the project
- Dissemination actions: 4 actions regarding the dissemination plan, website, networking with other projects and layman's report, to meet the requirements to communicate the project
- Project management and monitoring the project progress: 5 actions for a complete and comprehensive project management, audit, after-LIFE plan and indicators.

Table B.1.1 summarizes the preparatory and implementation actions, with indications -for each action- of the responsible beneficiary, the involved beneficiaries (if any) and the relationships between them

Figure B.1.1 is a conceptual representation of these actions, their relationships and their relative weight in the whole project, according with their respective budget.

The means involved to reach the objectives of LIFE-SHARA project will be the following, regarding human resources:

- Fundación Biodiversidad will have a full-time project manager, a part-time technical manager, a part time financial manager, a part-time legal advisor, , a part-time technical assistant, a part-time accountant and a part-time administrative assistant
- OECC Ministry of Agriculture, Food and Environment will have a part-time director, a part-time area manager and four part-time service managers.
- AEMET will have a part-time area manager.
- OAPN will have a part-time area manager and a part-time service manager.
- APA will have 2 part-time area manager and a part-time service manager.

Regarding equipments, the expected material means dedicated to the project are 7 computers, 1printer, 2 projectors, 1 digital screen, 2 hard drives, 1 camera, 1 video equipment, 2 telephones, 1website and software licenses.

LIFE SHARA 2015 update vs. 2014

LIFE SHARA 2015 is a reformulation of 2014 proposal, taking into account the evaluation comments proposed by the European commission. **Table B.1.2** provides an overview of the changes made in the current proposal.

Expected results (outputs and quantified achievements):

The expected results can be linked to the three specific objectives of the project LIFE-SHARA:

Governance: Enhancing the governance capacity of AdapteCCa platform With the help of the project there will be a remarkable increase of AdapteCCa users, additional Working Groups and improvements in the quality and quantity of information uploaded to the platform. It is expected to increase 10% per year over the baseline in the number of new register users in AdapteCCa, and 10% per year in the information contents of the platform, over the baseline and along the whole period of the project.

Governance: Strengthening technical capacities for adaptation to climate change and raising awareness. Face-to-face activities on capacity building -6 courses for more than 200 local government technicians, professionals and university professors- will be multiplied by their dissemination on-line through the AdapteCCa platform. Communication actions will lead to higher levels of awareness on impacts and adaptation and the Iberian Conference on Adaptation will result in an overall qualitative leap in the importance of adaptation in Spain and Portugal.

Governance: Strengthening coordination and cooperation among key players.

LIFE SHARA will play an important role in the inter-governmental and sectoral coordination between stakeholders including the private sector. As a result of the project, six agreements with representatives of business organizations will be signed and four sectoral workshops, which will bring together more than 200 experts, will take place leading to greater integration of adaptation into relevant sectors.

Two very concrete results in the field of cooperation are expected: one in Spain and Portugal, project partners, to strengthen the exchange of information on shared vulnerabilities and identify common priorities and actions; and one with the European Environment Agency, to strengthen synergies between AdapteCCa and Climate-ADAPT.

Finally, the action to evaluate the National Plan for Adaptation to Climate Change in Spain will produce the first assessment report on the impact of adaptation in Spain throughout the PNACC.

Does the proposal address one or more of the EU policy priorities for 2015 listed in section 2 of the Guidelines for Applicants?

Yes No

LIFE SHARA fulfils the following priorities according to the EU climate action policy for LIFE 2015.

PRIORITY AREA: "Climate Governance and Information"

- Building coordination platforms on climate policy monitoring, assessment and ex-post evaluation in order to support the development of cost-effective climate action on adaptation.
- Exchange of best practice and awareness raising on climate change vulnerabilities and climate change adaptation options, including on the understanding of adaptation strategies and on how they are applied in the local and regional context.
- Adaptation indicators, risk communication and management linking the existing information-sharing systems for adaptation.

PRIORITY AREA: "Adaptation to climate change"

The EU Adaptation Strategy includes among its objectives the enhancement of knowledge and the support of the development of vulnerability assessments and adaptation strategies including cross-border actions.

Regarding the specific objectives of the priority area Climate Governance and Information as set out in Article 16 of the LIFE Regulation are in particular:

- to promote better climate governance by broadening stakeholder involvement, including NGOs, in consultation on and implementation of policy;
- to promote awareness raising on climate matters, including generating public and stakeholder support of Union policy making in the field of the climate, and to promote knowledge on sustainable development;
- to support communication, management, and dissemination of information in the field of the climate and to facilitate knowledge sharing on successful climate solutions and practice, including by developing cooperation platforms among stakeholders and training.

Most of the actions of LIFE SHARA aim at enhancing the governance of adaptation to climate change in Spain and Portugal considering the abovementioned EU priorities and objectives.

B.3 section and Tables B.3.1 and B.3.2 provide full explanations in this regard.

Is your project significantly biodiversity-

Yes No

Reasons why the proposal falls under the selected project topic(s):

SUMMARY DESCRIPTION OF THE PROJECT (Max. 3 pages; to be completed in national language)**Project title:**

Sharing Awareness and Governance of Adaptation to Climate Change in Spain

Project objectives:

España fue uno de los países pioneros en el desarrollo de una estrategia de adaptación en Europa; su Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) fue aprobado en 2006. Portugal, por su parte, ha adoptado en julio de 2015 su Estrategia Nacional para la Adaptación a los Cambios Climáticos

Totalmente alineado con la Estrategia Europea, el **objetivo general** de LIFE-SHARA es fortalecer la gobernanza de la adaptación e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal.

El proyecto persigue los siguientes **tres objetivos específicos**:

1.-GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades de la plataforma AdapteCCa.

AdapteCCa es una plataforma creada en 2013 para apoyar el intercambio de conocimientos, la difusión de información y la creación de redes en materia de adaptación. Uno de los objetivos de este proyecto es aumentar las capacidades y contenidos de la plataforma, para mejorar la calidad y cantidad de la información y facilitar su uso como herramienta para la gobernanza.

2. GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la adaptación y aumento de la sensibilización.

El ámbito de la adaptación es relativamente nuevo para muchos de los sectores sensibles al cambio climático en España. Algunos responsables de las políticas a nivel sectorial, nacional, regional y local siguen teniendo dificultades para establecer acciones y estrategias en materia de adaptación, ya que no cuentan con la información y la experiencia suficiente para llevar a cabo estas políticas. Este proyecto va a superar estas barreras mediante la organización de cursos de capacitación -atendiendo de forma especial a la formación de formadores- y actividades de sensibilización sobre la adaptación.

3. GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y la cooperación entre agentes clave.

LIFE SHARA plantea el refuerzo de los vínculos con el sector privado, con todos los niveles de las administraciones españolas y con Portugal. La Agencia Portuguesa del Ambiente es un socio beneficiario, cuyo papel se va a traducir en un refuerzo de la coordinación entre ambos países. Asimismo, el proyecto incluye una acción que apunta al nivel europeo, con el fin de reforzar las sinergias entre las plataformas de adaptación europea y española.

Complementando a estos objetivos, LIFE SHARA incluye una acción destinada a evaluar el impacto que el PNACC está teniendo en la mejora de las capacidades adaptativas y el aumento de la resiliencia frente al cambio climático de España.

Actions and means involved:**Acciones**

- Acciones Preparatorias: 2 acciones para establecer la línea de base del proyecto
- Acciones de Implementación: 13 acciones agrupadas en los tres objetivos específicos de LIFE-SHARA y 1 acción para evaluar el impacto del PNACC sobre el aumento de la resiliencia en España
- Acción de Monitorización: 1 acción para controlar el impacto del proyecto
- Acciones de Difusión: 4 acciones en relación con el plan de difusión, página web, conexiones con otros proyectos y el informe Layman, para cumplir con la obligación de comunicar el proyecto

- La gestión y el seguimiento de los avances del proyecto: 5 acciones para una gestión completa e integral de proyectos, auditoría, plan alter-LIFE y los indicadores

La **tabla B.1.1** resume las acciones preparatorias y de ejecución, con indicaciones -por cada acción- del beneficiario responsable, los beneficiarios implicados y las relaciones entre las acciones.

La **figura B.1.1** es una representación conceptual de LIFE SHARA, sus acciones, relaciones y su peso relativo en el conjunto del proyecto, de acuerdo con su respectivo presupuesto.

Los **medios** que se emplearán serán los siguientes, en relación con los recursos humanos:

- FB tendrá un Coordinador a tiempo completo, un Responsable técnico a tiempo parcial, un Responsable de control y gestión financiera a tiempo parcial, un Responsable de asesoría jurídica a tiempo parcial, un Asistente técnico a tiempo parcial, un Técnico económico a tiempo parcial y un Administrativo a tiempo parcial
- OECC tendrá un Director de proyecto a tiempo parcial, un Responsable técnico a tiempo parcial y cuatro Jefes de servicio a tiempo parcial
- AEMET tendrá un Responsable técnico a tiempo parcial
- OAPN tendrá un Responsable técnico y un Jefe de servicio de apoyo técnico a tiempo parcial
- APA tendrá dos Responsables técnicos a tiempo parcial y un técnico a tiempo parcial

En cuanto a los equipos, el material dedicado al proyecto será de 7 ordenadores, 1 impresora, 2 proyectores, 1 pantalla digital, 2 discos duros, 1 cámara, 1 equipo de video, 2 teléfonos, 1 sitio web y licencias de software

Novedades de LIFE SHARA 2015 vs. a 2014

El pasado año se presentó a la convocatoria LIFE una propuesta similar, que obtuvo una puntuación total de 74. Esta propuesta LIFE SHARA es una reformulación de la del año pasado, con aspectos novedosos que atienden a los comentarios de la evaluación de Comisión Europea. La **tabla B.1.2** proporciona más detalles del proyecto LIFE SHARA 2015 respecto al presentado en el año 2014

Expected results (outputs and quantified achievements):

Los resultados esperados se pueden vincular a los tres objetivos específicos del proyecto LIFE-SHARA:

1.-GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades de la plataforma AdapteCCa.

El proyecto supondrá un notable incremento de la cantidad, calidad y flujo de información de la plataforma y del número de usuarios que hacen uso de la misma. Se espera un aumento del 10% anual sobre la línea de base en el número de nuevos usuarios se inscriben en AdapteCCa, un aumento del 10% anual sobre la línea de base de los grupos de trabajo que usan AdapteCCa para el desarrollo de sus iniciativas y proyectos, y un 10% de aumento anual de los contenidos de información de la plataforma, sobre la línea de base y a lo largo de todo el período del proyecto.

2. GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la adaptación al cambio climático y aumento de la sensibilización.

Las actividades presenciales de creación de capacidades de LIFE SHARA -6 cursos para más de 200 técnicos de las administraciones locales, profesionales y formadores universitarios- se multiplicarán mediante su difusión *on-line* a través de la plataforma AdapteCCa. Las acciones de comunicación producirán un aumento de los niveles de sensibilización en materia de impactos y adaptación y la Conferencia Ibérica sobre Adaptación resultará en un salto cualitativo global de la relevancia de la adaptación en España y Portugal

3. GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y la cooperación entre agentes clave.

LIFE SHARA va a suponer un impulso clave en la coordinación inter-administraciones y con los principales agentes sectoriales, incluido el sector privado. Como resultado del proyecto, se esperan

llevar a cabo seis acuerdos con representantes de las organizaciones empresariales y cuatro seminarios sectoriales, que van a reunir a más de 200 expertos, que se traducirán en una mayor integración de la adaptación en los correspondientes sectores.

Se esperan dos resultados muy concretos en el ámbito de la cooperación: uno entre España y Portugal, socios del proyecto, para reforzar el intercambio de información sobre las vulnerabilidades compartidas e identificar prioridades y acciones comunes; y otro con la Agencia Europea de Medio Ambiente, para reforzar las sinergias entre AdapteCCa y Climate-ADAPT.

Por último, la acción para evaluar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España producirá como resultado la primera evaluación del impacto de la adaptación en España a lo largo de la vigencia del PNACC

Does the proposal address one or more of the EU policy priorities for 2015 listed in section 2 of the Guidelines for Applicants? Yes No

El proyecto LIFE-SHARA atiende a las siguientes prioridades de acuerdo a las Directrices 2015-LIFE Acción Climática:

AREA PRIORITARIA "GOBERNANZA E INFORMACIÓN CLIMÁTICA"

- Coordinación de plataformas para el seguimiento y la evaluación de las políticas climáticas de adaptación, para apoyar el desarrollo de la acción por el clima de manera coste-efectiva.
- Intercambio de mejores prácticas y aumento de la sensibilización en temas de vulnerabilidad frente al cambio climático y opciones de adaptación, incluyendo estrategias de adaptación y su aplicación en los contextos locales y regionales.
- Indicadores de adaptación, gestión y comunicación de riesgos y vinculación entre sistemas de intercambio de información para la adaptación

AREA PRIORITARIA "ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO"

- La Estrategia Europea de adaptación incluye entre sus objetivos mejorar la base de conocimiento y apoyar el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad y estrategias de adaptación, incluidos los que tienen un carácter transfronterizo

Además el proyecto cumple algunos de los objetivos específicos que se establecen en el artículo 16 del Reglamento LIFE 1293/2013:

- Promover una mejor gobernanza climática fomentando la participación de las partes interesadas.
- Favorecer la comunicación, gestión y difusión de información en el ámbito del clima, y facilitar el uso compartido de conocimientos sobre soluciones y prácticas climáticas de éxito, mediante el desarrollo de plataformas de cooperación entre las partes interesadas y formación.
- Promover la sensibilización en materia climática y el conocimiento sobre el desarrollo sostenible.

Las acciones del proyecto LIFE SHARA se dirigen a fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España y Portugal, atendiendo de forma múltiple las prioridades y objetivos de la UE señaladas más arriba.

En el **formulario B.3** y en las **tabla B.3.1** y **tabla B.3.2** se ofrecen explicaciones adicionales que detallan la forma en que LIFE SHARA contribuye al cumplimiento de las prioridades y objetivos de la UE.

Is your project significantly biodiversity- Yes No

Reasons why the proposal falls under the selected project topic(s):

CLIMATE PROBLEM TARGETED AND, IF APPLICABLE, OTHER ENVIRONMENTAL BENEFITS

España es un país altamente vulnerable al cambio climático y, como consecuencia de esta elevada vulnerabilidad, la evaluación de impactos y la adopción de medidas de adaptación al cambio climático es un objetivo prioritario. Nuestro país ha sido uno de los primeros países europeos en desarrollar una política de adaptación, materializada en el año 2006 con la aprobación del Plan Nacional de Adaptación Cambio Climático (PNACC). El desarrollo del PNACC a través de sus Programas de Trabajo ha estado estrechamente alineado con los principales instrumentos y elementos adoptados en el contexto europeo.

Desde la aprobación del PNACC y su Primer Programa de Trabajo en el año 2006, la adaptación al cambio climático ha ido adquiriendo mayor relevancia mundial y se ha evidenciado que es una apuesta necesaria y complementaria a las acciones de mitigación, como ponen de manifiesto los sucesivos Informes de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).

Portugal, por su parte, acaba de adoptar en julio de 2015 su Estrategia Nacional para la Adaptación a los Cambios Climáticos, que dispone el establecimiento de un sistema de cooperación ibérica que apoye la articulación integrada de los marcos de adaptación de España y Portugal, especialmente en recursos y sistemas compartidos por ambos países. Este proyecto LIFE SHARA es una contribución clave para el logro de este objetivo.

Asimismo, es muy relevante señalar la puesta en marcha en 2007 de una política de adaptación al cambio climático en el seno de la Unión Europea, proceso que ha conducido a la aprobación en abril de 2013 de la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático. En diciembre de 2013 se aprobó el Tercer Programa de Trabajo del PNACC, cuyo alcance se centra en el nivel nacional y en el horizonte del año 2020, en fase con la vigencia de la Estrategia Europea de Adaptación y con el Marco Financiero Plurianual de la UE. Las acciones a promover en el marco de este Tercer Programa son, pues, de escala nacional, pero también incluyen acciones a desarrollar conjuntamente con otras administraciones, buscando sinergias, resultados replicables y complementariedad con otras iniciativas y marcos que de forma propia se desarrollan en otros niveles administrativos, europeos, autonómicos y locales.

La adaptación al cambio climático es un ámbito de trabajo muy complejo, en el que confluyen la dimensión pública y privada, donde hay competencias, responsabilidades y necesidad de coordinación en todos los niveles administrativos -local, regional, nacional y europeo- y donde interactúan multitud de sectores y agentes. En este contexto, es imprescindible una buena **gobernanza** en el desarrollo del Tercer Programa de Trabajo, para avanzar hacia el objetivo último del PNACC: la integración de la adaptación en todos aquellos sectores, sistemas, recursos y territorios vulnerables al cambio climático.

Por otra parte, desde la experiencia de la Oficina Española de Cambio Climático se ha evidenciado una falta de conocimiento sobre qué consiste la adaptación al cambio climático, incluso entre profesionales de sectores altamente vulnerables. Esto ha puesto de relieve la necesidad de hacer un esfuerzo para la capacitación, difusión y sensibilización a todos los niveles en relación con este asunto.

En este contexto se plantea el proyecto LIFE-SHARA cuyo **objetivo general** es **fortalecer la gobernanza en materia de adaptación al cambio climático en España**, considerada en el Tercer Programa de Trabajo del PNACC como un elemento central que debe incluir un conjunto de acciones e iniciativas con el fin de aumentar las capacidades colectivas. El proyecto se estructura en torno a tres grandes **objetivos específicos**:

1. Fomentar la gobernanza a través de la plataforma AdapteCCa mediante el apoyo a su ampliación y mantenimiento y al desarrollo de las estructuras organizativas necesarias para la conexión y coordinación con las redes locales, autonómicas y europeas, con el sector privado y con todos los actores relacionados con sectores vulnerables al cambio climático en España.
2. Fomentar la gobernanza mediante el desarrollo de labores de capacitación y comunicación.
3. Desarrollar la gobernanza en tareas de coordinación entre las administraciones públicas -incluyendo una cooperación transfronteriza entre España y Portugal (que participa como socio beneficiario), destinada a identificar prioridades de adaptación comunes y sentar la bases para plantear proyectos de adaptación conjuntos entre ambos países- y con el sector privado, para garantizar la complementariedad de las acciones individuales y promover acciones conjuntas.

Adicionalmente se incluye una acción novedosa destinada a evaluar el impacto de las políticas nacionales de adaptación en España.

La **tabla B.1.1** resume las acciones del proyecto LIFE-SHARA de acuerdo a los tres objetivos específicos señalados, y la **figura B.1.1** es una representación conceptual del conjunto de estas acciones, las relaciones entre ellas y la importancia relativa de cada una, de acuerdo a su presupuesto.

El proyecto comparte plenamente los objetivos generales del programa LIFE, tales como el de mejorar el desarrollo, la aplicación y la ejecución de la política y la legislación medioambientales y climáticas de la Unión, y catalizar y fomentar la incorporación e integración de los objetivos medioambientales y climáticos en otras políticas de la Unión y en la práctica de los sectores público y privado, incluso aumentando su capacidad; y el de apoyar una mejor gobernanza medioambiental y climática a todos los niveles, incluyendo una mayor participación de la sociedad civil, las ONG y los agentes locales (Reglamento LIFE, art. 3.1 apartados b) y c).)

Asimismo, el proyecto se enmarca dentro del Subprograma de Acción por el Clima, concretamente dentro del área prioritaria de Gobernanza e Información Climáticas. Los objetivos de este proyecto LIFE SHARA se corresponden así con los 4 objetivos específicos del área prioritaria de Gobernanza e Información Climáticas:

- Promover una mejor gobernanza climática fomentando la participación de las partes interesadas, incluidas las ONG, en las consultas en torno a las políticas y en la aplicación de éstas (objetivos de LIFE SHARA 1, 2 y 3).

- Promover y contribuir a mejorar el cumplimiento efectivo y la ejecución de la legislación de la Unión en materia de clima, en particular mediante el fomento del desarrollo y la difusión de mejores prácticas y enfoques políticos (objetivos de LIFE SHARA 1, 2 y 3)

- Promover la sensibilización en materia climática, por ejemplo recabando el apoyo del público y de las partes interesadas en la elaboración de las políticas de la unión en el ámbito del clima y promover el conocimiento sobre el desarrollo sostenible (objetivos de LIFE SHARA 1,2 y 3 del proyecto)

- Favorecer la comunicación, gestión y difusión de información en el ámbito del clima y facilitar el uso compartido de conocimientos sobre soluciones y prácticas climáticas de éxito, inclusive mediante el desarrollo de plataformas de cooperación entre las partes interesadas y formación (objetivos de LIFE SHARA 1 y 2 del proyecto)

Por último, habría que destacar la alta implicación y movilización de actores en esta propuesta, ya que forman parte de este proyecto distintos organismos públicos españoles y portugueses (OECC, FB, OAPN, AEMET, APA) y han mostrado su interés en el mismo administraciones regionales, ONGs y representantes del sector empresarial.

Tanto España como Portugal se consideran países especialmente vulnerables dado el previsible aumento de las temperaturas (por encima de la media) y los cambios en los patrones de precipitación que contribuirán al aumento de las áreas en riesgo de desertificación, incendios forestales o una creciente erosión costera.

En los últimos años, ciertos eventos extremos como olas de calor, sequías y grandes incendios forestales, han sido más intensos y frecuentes en ambos países. Al mismo tiempo, se han sucedido episodios de precipitación extrema y tormentas como por ejemplo en el invierno de 2014 en el que los daños costeros implicaron elevadas pérdidas y costes tanto públicos como privados.

En cuanto a medidas de adaptación, en España, en el contexto del Tercer Programa de Trabajo (3PT) 43 de las 124 líneas de actividad propuestas están realizadas o en fase de desarrollo, lo que se traduce en un 37% de las actividades desarrolladas en un 28% del horizonte temporal (2014-2020). Además, por ejemplo, en 2015 la OECC lanzó un programa PIMA-ADAPTA cuyo objetivo es la integración de la adaptación en acciones sobre el terreno en costas, aguas y biodiversidad.

En Portugal, existen diversos ejemplos de trabajo en desarrollo, como puede ser en el ámbito de la protección costera o en aguas. En el Plan Nacional de Acción de la Protección de la Costa (2012-2015) se recogen diversas acciones en sitios prioritarios: inserción de franjas de protección en el

planeamiento urbanístico, vigilancia costera, evaluación del riesgo y la vulnerabilidad de la costa portuguesa.

En recursos hídricos, el Plan Hidrológico Nacional recoge las principales opciones de la política del agua y los principios y normas que la guían. Los planes hidrológicos de las demarcaciones, en proceso de revisión, intentan asegurar las condiciones para un uso sostenible del agua en cada demarcación. Este marco lo completan los Planes Específicos de Gestión del Agua.

También desde el ámbito empresarial se están desarrollando iniciativas. EPAL, el mayor proveedor de agua y distribuidor, consciente de su exposición al cambio climático, cuenta con un plan de adaptación al cambio climático.

STATE OF THE ART AND INNOVATIVE ASPECTS OF THE PROJECT

Desde la Oficina Española de Cambio Climático se tiene una visión global de cuál es la situación en España en relación con (a) el conocimiento de la adaptación al cambio climático y con (b) su gobernanza a distintos niveles. Tanto uno como otro requieren un esfuerzo por parte de la administración central tal como se describe a continuación.

a) **conocimiento de la adaptación al cambio climático:** existe gran confusión en numerosos ámbitos en cuanto a lo que implica la adaptación al cambio climático, que a menudo se confunde con la mitigación. Es el momento oportuno para corregir esta situación, facilitar la toma de conciencia y fomentar el intercambio de información en todo lo relativo a impactos y adaptación al cambio climático para, de esta manera, promover actuaciones a nivel tanto colectivo como individual que faciliten la adaptación de los distintos valores naturales y sectores socioeconómicos a los efectos del cambio climático que serán inevitables a lo largo de la primera mitad del siglo XXI y probablemente más allá. Es el momento de sentar las bases para un enfoque sostenible de la adaptación al cambio climático en España, incidiendo en cuáles son las opciones más adecuadas, transmitiendo y aclarando conceptos como la maladaptación, las sinergias entre adaptación y mitigación y las medidas basadas en ecosistemas.

b) **gobernanza de la adaptación al cambio climático:** en España existen multitud de iniciativas relacionadas con la adaptación al cambio climático impulsadas por distintas administraciones autonómicas y locales. También el sector privado está empezando a tomar conciencia de la necesidad de adaptar sus instalaciones y actuaciones ante muchos efectos del cambio climático que son ya patentes. Por otra parte, existen multitud de iniciativas a todos los niveles y en todos los sectores que, sin ser ese su objetivo, facilitan la adaptación al cambio climático pero no son identificadas a priori como tales opciones de adaptación. De todo esto se deduce que es necesaria una comunicación y coordinación a todos los niveles para fomentar el intercambio de información y poner en contacto a diferentes actores que pueden beneficiarse recíprocamente de experiencias en el marco de la adaptación al cambio climático. A nivel transfronterizo de España y Portugal, existe un gran potencial de cooperación en materia de gobernanza de la adaptación al cambio climático, ya que ambos países tienen vulnerabilidades comunes que las unidades responsables de la adaptación en ambos países plantean identificar de forma conjunta en LIFE SHARA.

Los aspectos particularmente innovadores de este proyecto incluyen:

- el desarrollo de nuevas funcionalidades informáticas que permitan la interacción a través de la plataforma AdapteCCa de todos los actores del territorio nacional facilitando su participación y puesta al día de manera continuada a través de internet.
- La recopilación de la situación actual del conocimiento en torno a impactos y adaptación al cambio climático en España, como forma de unificar la información disponible y ponerla a disposición de todos los interesados.
- La inclusión en AdapteCCa de casos prácticos de adaptación al cambio climático como ejemplo para otros actores con similares vulnerabilidades
- La formación de gestores de la Administración local, profesionales y formadores universitarios, sobre el uso de herramientas y ayuda a la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático.
- La cooperación transfronteriza en materia de adaptación y el intercambio sistemático de información entre España y Portugal para una identificación de vulnerabilidades y prioridades de adaptación

comunes, que sienten las bases para desarrollar proyectos conjuntos.

Name of the picture: Annex B2 (RP1)

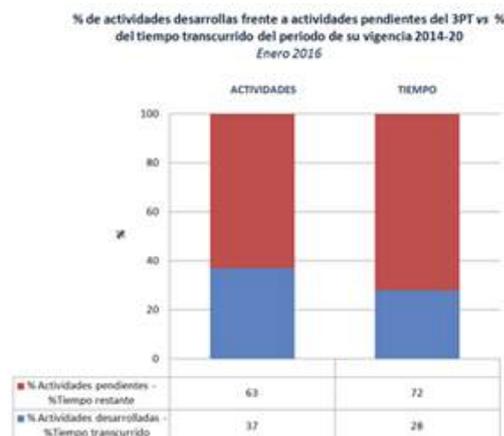
El Tercer Programa de Trabajo (3PT) del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) identifica hasta 124 líneas de actividad repartidas entre los sistemas, sectores, recursos, ámbitos geográficos y áreas de trabajo que se indican en la siguiente tabla:

GENERACIÓN DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIONALIZADOS	
SECTORES, SISTEMAS Y RECURSOS	Biodiversidad
	Bosques
	Aguas
	Suelos
	Agricultura y pesca
	Turismo
	Salud
	Finanzas / Seguros
	Energía
	Industria
	Transporte
	Urbanismo y construcción
	Caza y pesca continental
	TERRITORIOS GEOGRÁFICOS
	Medio marino
	Medio rural
	Medio urbano
	Zonas de montaña
	Zonas costeras
EVALUACIÓN DE COSTES Y BENEFICIOS DE LA ADAPTACIÓN	
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ASOCIADOS A EXTREMOS CLIMÁTICOS	

El siguiente gráfico refleja el grado de desarrollo del 3PT del PNACC desde su adopción en diciembre de 2014:



Puede señalarse que en estos 2 años de trabajo del 3PT desde su adopción (sobre un horizonte de los siete años de su vigencia, 2014-2020) se han desarrollado -actividades en curso y/o finalizadas- 43 de las 124 líneas de actividad. En porcentaje, esto significa que durante el 28% del tiempo planificado para el desarrollo 3PT se han desarrollado el 37 % de las actividades programadas, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:



EU ADDED VALUE OF THE PROJECT AND ITS ACTIONS

El proyecto LIFE-SHARA contribuye de forma relevante y significativa al desarrollo del marco normativo de la UE en España y Portugal en materia de **gobernanza** de la adaptación al cambio climático. Aporta un enfoque integrado que garantiza que las acciones de implementación de adaptación al cambio climático que se desarrollan en los niveles local, regional, nacional y transnacional sean consistentes entre ellas y con el marco de políticas europeo.

Contribución a los objetivos climáticos

El proyecto LIFE-SHARA supone una aportación clave para aumentar las capacidades adaptativas de todos los responsables –públicos y privados, a todos los niveles- que desarrollan su actividad en sectores, sistemas, recursos o territorios vulnerables al cambio climático. El proyecto se estructura en tres componentes de la gobernanza, íntimamente relacionados:

(i) Desarrollo de nuevas funcionalidades y mejora de contenidos de la plataforma AdapteCCa, que cataliza e impulsa el resto de los componentes

(ii) Capacitación y comunicación, para catalizar la acción de adaptación y la sensibilización

(ii) Fortalecimiento de la coordinación administrativa -horizontal y vertical-, promoción de la colaboración público-privada y cooperación transfronteriza

Estos tres pilares del proyecto se complementan entre sí para contribuir a incrementar la resiliencia frente a los impactos y a construir una sociedad mejor adaptada al cambio climático, objetivo global tanto de la Estrategia Europea de Adaptación como del PNACC en España.

LIFE SHARA incorpora una componente transnacional entre España y Portugal, dirigida a establecer un marco de cooperación transfronteriza para la identificación sistemática de prioridades y acciones comunes en la Península Ibérica y en la región macaronésica que comparten ambos países.

Los resultados que se alcancen a lo largo de la ejecución del proyecto se transmitirán con un alto impacto en el sector público a todos los niveles administrativos –local, regional, nacional y europeo, y en el sector privado. Este impacto se extenderá más allá de la duración del proyecto, debido a la garantía de continuidad y permanencia de la plataforma AdapteCCa y a la estabilidad de las redes y grupos de trabajos que van a involucrarse y establecerse con el desarrollo del proyecto, tanto en España como en Portugal.

Contribución a las áreas prioritarias y a las prioridades políticas de la UE para 2015

LIFE-SHARA es un proyecto marcadamente transversal que apunta a fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España, y que involucra a la dimensión pública y privada, y a todos los niveles administrativos –local, regional, nacional y europeo-.

Atendiendo a las áreas prioritarias y objetivos específicos del Subprograma de Acción por el Clima recogidos en el Reglamento LIFE 1293/2013, LIFE-SHARA puede considerarse multiobjetivo debido a su transversalidad. En la **tabla B.3.1** se señala la contribución de este proyecto a los principales objetivos específicos.

Atendiendo a las prioridades políticas para 2015 especificadas en las Directrices para solicitantes 2015 del Subprograma LIFE de Acción por el Clima, la **tabla B.3.2** recoge las principales de estas prioridades a las que el proyecto LIFE-SHARA contribuye.

Calidad del multipropósito, sinergias, integración

La adaptación al cambio climático es un ámbito de trabajo que solo puede entenderse desde una perspectiva de integración en todos aquellos sectores y sistemas que son sensibles al clima y por tanto vulnerables al cambio climático.

El proyecto LIFE-SHARA, por su propia naturaleza y objetivo último de fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático, coloca en su centro de actividad a todo el conjunto de ámbitos sectoriales donde integrar la adaptación, las políticas ambientales (aguas, costas, bosques, medio marino, biodiversidad, suelos y desertificación), políticas sectoriales (agricultura y desarrollo rural, turismo, transporte y energía) y políticas sociales (salud, educación...).

La integración del proyecto en todas estas áreas de políticas se garantiza por la estrecha vinculación de la OECC con las distintas unidades responsables de la planificación y gestión de dichas políticas. En la mayoría de estos ámbitos existen políticas comunitarias donde el proyecto LIFE-SHARA crea sinergias que serán abordadas de forma activa. La **tabla B.3.3** recoge algunas de estas políticas comunitarias; los vínculos entre los niveles nacional, regional y local se establecen a través de los órganos de coordinación que reúnen a representantes de las Administraciones central, autonómicas (regionales) y locales.

Replicabilidad y transferibilidad

El proyecto LIFE-SHARA tiene una alta potencialidad de ser transferido y replicado en el contexto europeo a distintos niveles, ya que su objetivo es compartido por las distintas administraciones- locales, regionales y nacionales- de los Estados Miembros.

A nivel europeo existen muchas oportunidades para potenciar de forma activa la transferencia y replicabilidad del desarrollo y los resultados que se vayan alcanzado del proyecto LIFE-SHARA:

> La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) organiza anualmente un taller (EIONET Workshop on Climate Change Impacts, Vulnerability and Adaptation). La OECC viene participando muy activamente en este foro, donde ha presentado en numerosas ocasiones su estrategia nacional de adaptación y las acciones desarrolladas, ha presidido distintas sesiones de trabajo y co-organizado un taller sobre plataformas nacionales y europeas de adaptación.

> Numerosos proyectos europeos de los Programas de Investigación y de Cooperación, en el ámbito de la adaptación al cambio climático

> El Grupo de Trabajo 6 sobre Adaptación, en el marco del Comité de Cambio Climático

En su conjunto, el resultado de cada una de las acciones individuales de implementación del proyecto LIFE-SHARA se plasmará en una ficha sintética que proporcionará la base de replicación de la acción y el material para transferir el proyecto de forma parcial y/o total.

Adicionalmente, una de las acciones con más potencial impacto de transferencia a otros ámbitos de la UE es la acción C.7, Organización de una Conferencia Ibérica de adaptación al cambio climático, que se desarrollará en el tramo final del proyecto y a la cual se invitarán a los expertos europeos del Grupo de Trabajo 6 sobre Adaptación, en el marco del Comité de Cambio Climático y a los expertos europeos que regularmente asisten al taller sobre impactos y adaptación que organiza la AEMA.

Para facilitar la transferencia del proyecto en el ámbito de la UE toda la web del proyecto LIFE-SHARA estará en dos idiomas: español e inglés.

Adicionalmente, existe un gran potencial de transferibilidad y replicabilidad del proyecto en Latinoamérica, a través de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, que lidera la OECC.

Transnacionalidad, compra verde, captación de resultados de programas europeos de I+D

Transnacionalidad - LIFE-SHARA incluye acciones de marcado carácter transnacional entre los Estados Miembros de España y Portugal, dirigidas a establecer un marco de coordinación con vocación permanente para un intercambio sistemático de información e identificación de prioridades y acciones comunes en materia de adaptación al cambio climático, que conduzca a hacer frente de forma conjunta a los riesgos compartidos en la Península Ibérica y en la Macaronesia.

Compras verdes - Las contrataciones que se lleven en el marco de LIFE-SHARA seguirán criterios concretos de sostenibilidad y compras verdes, tal y como se describe a continuación:

En caso de que el objeto de la contratación recaiga sobre bienes:

> La existencia de etiquetas verdes para los productos que vayan a ser adquiridos

> Que los productos tengan componentes reciclados total o parcialmente

> Que comparativamente tengan menos envoltorio que otros similares

> Que sean productos de larga duración, preferiblemente metálicos

- > Que sean productos fabricados con un solo material
- > Que no contengan sustancias tóxicas o peligrosas
- > Que se trate de productos de consumo energético reducido
- > Que se trate de productos de comercio justo

En caso de que el objeto de las contrataciones sean servicios:

- > Que los contratistas dispongan de certificaciones de gestión medioambiental
- > Que tengan suscrito el Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- > Que su actividad se base en la producción o comercialización de productos de comercio justo
- > Que existan informes que garanticen las prácticas medioambientales de las empresas contratistas, estudios de impacto ambiental de su actividad o informes de la gestión de residuos aplicables a las actividades de los contratistas que demuestren un menor impacto ambiental
- > Que se trate de empresas dedicadas a la integración de discapacitados o colectivos desfavorecidos

Captación de resultados de programas europeos de I+D

El proyecto LIFE-SHARA tendrá en consideración los resultados producidos por el proyecto FP7 Climate Impact Research & Response Coordination for a Larger Europe, CIRCLE-2, donde la OECC ha participado activamente y coorganizado distintos eventos. Más concretamente, se incorporará a LIFE SHARA los resultados y conclusiones del taller celebrado en Viena en noviembre de 2013, Adaptation Platforms in Europe, en lo que se refiere a necesidades de contenidos, dinamización de usuarios, casos de estudio, relaciones entre escalas y vínculos con otras plataformas.

La OECC también participa como stakeholder en otros muchos proyectos europeos de investigación, que son relevantes y cuyos resultados serán tenidos en cuenta para incorporarlos en LIFE SHARA, entre otros: MEDIATION (Methodology for Effective Decision-making on Impacts and Adaptation, FP7), IMPRESSIONS (Impacts and Risks from High-End Scenarios: Strategies for Innovative Solutions, FP7), BASE (Bottom Up Climate Adaptation Strategies: Towards a Sustainable Europe, FP7), CLICO (Climate Change, Hydro-conflict and Human Security, FP7) y RESPONSES (European Responses to Climate Change, FP7).

SOCIO-ECONOMIC EFFECTS AND CARBON FOOTPRINT

Efectos socioeconómicos, huella de carbono

La puesta en marcha del proyecto LIFE-SHARA conllevará una serie de efectos socioeconómicos y ambientales, que serán tanto de carácter positivo como negativo.

El efecto socioeconómico predominante del proyecto LIFE-SHARA vendrá dado por su contribución general a incrementar la resiliencia frente a los impactos y a construir una sociedad mejor capacitada para adaptarse al cambio climático.

De forma particular, algunas de las acciones de implementación del proyecto LIFE-SHARA tendrán un impacto directo sobre determinados aspectos socioeconómicos. En concreto, la acción C.10 de capacitación (desarrollo de cursos de formación para gestores de la Administración local, profesionales y formadores universitarios sobre el uso de herramientas y ayuda a la toma de decisiones en materia de adaptación) incluirá entre sus destinatarios-objetivo a los profesionales de sectores vulnerables y profesores de disciplinas sensibles al clima con objeto de incrementar su competencia, proyección e impacto de sus labores profesionales y docentes.

Sin embargo, las acciones contempladas en LIFE SHARA también serán responsables de otro tipo de impactos sobre el medio ambiente. Entre estos, se considera de especial relevancia el impacto sobre el calentamiento global a través de las emisiones de gases de efecto invernadero, directas e indirectas, producidas como consecuencia de la ejecución del proyecto. Por este motivo, se plantea calcular la huella de carbono de los encuentros, seminarios y talleres que se realicen con motivo del proyecto LIFE SHARA. Para ello, se calcularán las siguientes emisiones:

- Directas: consumos de combustibles fósiles en las instalaciones fijas y de fugas de gases fluorados.
- Indirectas por el consumo eléctrico: consumos de electricidad, teniendo en cuenta el origen/distribuidor de la energía.
- Indirectas por el transporte hasta el lugar del seminario: recogiendo el origen, el destino y el medio de transporte utilizado tanto por los ponentes como por los asistentes.

Con igual o mayor importancia que el cálculo de las emisiones, se plantea la puesta en marcha de aquellas medidas que permitan reducir o minimizar las emisiones de estas acciones. Entre ellas podemos mencionar:

- En los casos que sea posible se realizarán las reuniones y los seminarios *back to back* y eventualmente por video/tele conferencia (como se indica en las descripciones de las acciones C.**10**, C.**12**, F.2)
- Introducir como una variable más de decisión en la reserva de salas para la utilización de electricidad de origen renovable.
- Al realizar las convocatorias, se indicará junto con la localización del lugar del encuentro, los modos de transporte públicos para su acceso.
- En la medida de lo posible se evitará la generación de residuos, evitando envoltorios y envases. Por ejemplo, el agua servida en jarras y no en botellas individuales.
- Se controlará la temperatura de las salas evitando superar los 21°C en invierno y no descender de los 26°C en verano.

Se prestará especial atención a las publicaciones, promoviendo lo siguiente:

- Que el papel no proceda de la destrucción de bosques primarios
- Que contenga el mayor porcentaje posible de fibra reciclada
- Si hay fibra virgen, ésta debe de estar certificada según los estándares del sistema de certificación forestal del Forest Stewardship Council (FSC).
- Preferentemente, las fibras procederán de residuos agrícolas y/o cultivos no madereros.
- Que el blanqueado del papel sea totalmente sin cloro (procesado totalmente libre de cloro (PCF) para el caso de la fibra reciclada, o totalmente libre de cloro (TCF) para la fibra virgen)

En el caso de contratar la realización de ciertas actividades y tareas contempladas dentro del Proyecto LIFE SHARA se tendrá en cuenta criterios de contratación pública verde de conformidad con los exigidos en el Plan de Contratación Pública verde de la Administración General del Estado, sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de enero de 2008 y publicado mediante la Orden PRE/116/2008, de 21 de enero. Específicamente, se desarrollarán criterios de contratación pública verde para la contratación de los siguientes tipos de servicios: desarrollo de publicaciones y organización de eventos. Más información sobre los criterios de contratación pública verde puede consultarla en el siguiente enlace

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/plan-de-contratacion-publica-verde/>

TARGET AUDIENCE AND STAKEHOLDERS OF THE PROJECT (OTHER THAN PROJECT PARTICIPANTS)

Target audiences:

Los **destinatarios (target audiences)** del proyecto pertenecen a varios grupos de interés.

A nivel nacional se pueden destacar:

- **Administraciones** que aún están definiendo sus políticas de adaptación, incluyendo ministerios, CCAA y la Federación Española de Municipios y Provincias. Todas ellas podrán beneficiarse de los conocimientos compartidos a través del proyecto participando en reuniones y eventos e incorporándose a grupos de trabajo específicos según sus intereses sectoriales, territoriales, etc.
- **Empresas y trabajadores** que necesitan conocer las opciones de adaptación disponibles para su sector de actividad y que se acerquen a los diferentes foros de intercambio de conocimiento que se abrirán gracias al proyecto en forma de cursos, talleres, contenidos de AdapteCCa, etc.
- **Estudiantes** que necesitan incorporar los conocimientos sobre el impacto y la adaptación al cambio climático a su curriculum para contar con una ventaja competitiva dentro del correspondiente sector profesional y que se podrán beneficiar de contenidos incorporados *ad hoc* en diversas acciones diseñadas a tal efecto.
- **Usuarios de AdapteCCa:** se beneficiarán de todas las mejoras incorporadas a la web tanto en formato y funcionalidades como en documentación sobre cambio climático y en convocatorias de acciones de interés y opciones de participación
- **Público en general** que necesita reforzar su conocimiento sobre el impacto del cambio climático y sobre cómo sus acciones pueden contribuir a la adaptación al cambio climático en España. Si bien es cierto que el abanico de actuaciones a nivel individual en materia de adaptación al cambio climático no es tan amplio como en el caso de la mitigación, sí se considera necesaria la concienciación de la sociedad en relación con la necesidad de adaptación para que las iniciativas públicas tengan una buena acogida entre los ciudadanos y sean incluso demandadas. Para ello algunas de las tareas de difusión del proyecto y de algunos de sus contenidos irán destinadas a un perfil muy amplio de público general que desconoce en gran medida el impacto del cambio climático en España y las opciones de adaptación existentes.

A nivel internacional:

- **Portugal:** la administración portuguesa es un socio clave del proyecto y su participación abre una vía de especial interés para difundir los resultados del proyecto LIFE SHARA a todo un abanico de destinatarios de Portugal
- **Otros Estados Miembros de la UE:** serán invitados a participar en los foros de intercambio de información y a la Conferencia Iberica de Adaptación, para conocer de primera mano los avances en materia de adaptación al cambio climático en España y Portugal y tendrán la oportunidad de contactar con expertos y responsables de políticas para la posible replicación de experiencias en sus propios países.
- **Usuarios de Climate Adapt:** podrán acceder a AdapteCCa a través de Climate Adapt y beneficiarse así de todas las mejoras introducidas en la web española, además de acceder directamente a información sobre la adaptación al cambio climático en España que Climate Adapt incorpore a partir de los nuevos contenidos de AdapteCCa.

Para difundir el conocimiento se emplearán jornadas, talleres sectoriales, conferencias, cursos, reportajes, reuniones y la plataforma AdapteCCa. El proyecto se dará a conocer mediante AdapteCCa, publicidad en foros sectoriales, envío de convocatorias a posibles destinatarios, etc. Al final del proyecto se elaborará un informe que se colgará en AdapteCCa con todas las actividades y sus resultados específicos serán también compartidos a través de foros sectoriales. Una vez finalizado el proyecto se incorporará a AdapteCCa toda la información sobre experiencias desarrolladas a raíz de la transferencia de conocimientos prevista y en base a ella se realizarán actualizaciones periódicas del estado de la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España.

Stakeholders:

Los **stakeholders o partes interesadas** son tanto las administraciones responsables del desarrollo e implementación de políticas de adaptación como los expertos del ámbito científico y técnico que generan el conocimiento para informar esas políticas e instituciones, así como el grupo de actores que por diferentes medios hacen llegar ese conocimiento a los distintos colectivos. Los dos primeros grupos facilitarían información sobre las opciones de adaptación, a través de talleres sectoriales, conferencias, cursos, reportajes, grupos de trabajo, acuerdos público-privados, reuniones y compartiendo documentación y experiencias a través de AdapteCCa. El tercer grupo se encargará de coordinar dichos talleres, etc. y de divulgar los conocimientos para alcanzar al mayor número de beneficiarios.

Concretamente las partes interesadas del ámbito nacional serían:

- **La Administración General del Estado:** el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) así como otros ministerios cuya actividad está relacionada con sectores vulnerables al cambio climático, como turismo, sanidad, transporte. A todos ellos se les invitará a participar en el proyecto LIFE-SHARA, priorizando las acciones donde más relevante sea su participación.
 - Las 17 **Comunidades Autónomas** y las 2 ciudades autónomas de **Ceuta y Melilla**. Su papel será similar al de los ministerios, pero enfocado al ámbito regional y local, de manera que cada administración pueda optar por incidir en sectores de interés prioritario para su región, en experiencias innovadoras que estén poniendo en marcha desde sus territorios o en un enfoque más global de su propia estrategia de adaptación.
- En la actualidad en España tenemos una red nacional-regional que reúne a todas las unidades técnicas y administrativas de los gobiernos autonómicos y central con competencias en adaptación al cambio climático (Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación -GTIA).
- La **Red Española de Ciudades por el Clima** que agrupa a 294 Gobiernos Locales, con especial atención a aquellas ciudades integradas en la iniciativa *Majors Adapt* de la Comisión Europea. Su papel será similar al de las administraciones anteriores.
 - **Profesionales del ámbito científico y tecnológico** ligados directa o indirectamente a los diversos ámbitos de la adaptación. Estos participantes serían los principales responsables de comunicar los conocimientos e iniciativas más relevantes en relación con la adaptación al cambio climático.
 - **Asociaciones empresariales**, empresas y profesionales de sectores vulnerables al cambio climático. Serían los encargados de transmitir cuáles son las necesidades de cada sector en cuanto a información y formación en relación con el impacto del cambio climático se refiere y con las posibles opciones de adaptación.
 - **Empresarios y trabajadores** con trayectoria profesional en sectores vulnerables que estén dispuestos a compartir experiencias que faciliten la adaptación. En prácticamente todos los sectores de actividad existen iniciativas que no son a priori identificadas con el cambio climático pero que contribuyen a facilitar la adaptación al mismo. Se trataría de recopilar estas experiencias mediante la identificación de esos profesionales a través de eventos y de llamamientos específicos por medio de AdapteCCa .
 - **ONG y fundaciones** comprometidas con la conservación del medio ambiente y la educación ambiental y particularmente sensibilizadas con el problema del cambio climático. Se considera que estas organizaciones son fundamentales para facilitar la conexión entre empresas, administraciones y público en general y concienciar a ciudadanos y profesionales sobre la necesidad de adaptarse al cambio climático.
 - **Colegios profesionales, universidades y agencias para el empleo** que apuesten por la incorporación del conocimiento sobre impactos y adaptación al cambio climático para la mejora de las capacidades profesionales.
 - **Medios de comunicación** implicados en la divulgación de problemas y soluciones de carácter ambiental. Colaborarían en la difusión del proyecto a todos los niveles, desde la convocatoria de acciones específicas hasta la divulgación final de los resultados.

A nivel internacional en el desarrollo del proyecto se tendrá en cuenta a las siguientes partes interesadas:

- **Portugal:** socio de LIFE SHARA, la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente identificará las partes interesadas nacionales con las que trabajar en las acciones donde son responsables o están implicados, a las que transferir los resultados del proyecto.
- Gestores de **Climate ADAPT:** podrán incorporar a la plataforma europea algunas de las mejoras introducidas en AdapteCCa como los casos prácticos españoles que pueden servir de referencia a otros estados miembros, etc. Se ha hecho contactos previos con la Agencia Europea de Medio Ambiente, recibiendo una respuesta positiva, y durante el desarrollo del proyecto se contactará repetidamente con ellos para intercambiar experiencias y sugerencias sobre el diseño y la mejora de las plataformas.

EXPECTED CONSTRAINTS AND RISKS RELATED TO THE PROJECT IMPLEMENTATION AND HOW THEY WILL BE DEALT WITH (CONTINGENCY PLANNING)

Consideraciones generales

Debido a la naturaleza propia del proyecto, dedicado a labores de gobernanza, coordinación, capacitación, información y difusión, no se prevén grandes dificultades ni complicaciones en su ejecución y consecución de los objetivos propuestos.

Crear capacidades, impulsar la comunicación y aumentar la sensibilización, incrementar la coordinación y potenciar la herramienta AdapteCCa que va catalizar muchas de las acciones del proyecto son retos que el proyecto LIFE-SHARA afronta teniendo en cuenta una serie de riesgos y limitaciones ante los cuales se plantean las correspondientes vías de superación.

En global, las actuales circunstancias asociadas a la situación económica en España, en Portugal y en Europa están provocando una sobrecarga de trabajo para los equipos que trabajan en adaptación al cambio climático. Esto es una circunstancia generalizada en las distintas administraciones públicas, por el aumento de las tareas que se está produciendo en el campo emergente de la adaptación y por la frecuente merma de sus recursos humanos. Esta amenaza para el desarrollo del proyecto LIFE-SHARA ofrece, a su vez, una buena oportunidad para incrementar la gobernanza y reforzar las acciones conjuntas, punto que se explotará al máximo en el proyecto LIFE-SHARA para conseguir una mayor participación de todos los stakeholders en materia de adaptación en España.

Por otro lado, hay que mencionar que el proyecto LIFE-SHARA se enmarca dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que a lo largo de sus casi diez años de existencia ha generado abundante información en materia de riesgos, impactos, vulnerabilidad y adaptación. Esta información, sustrato para muchas de las acciones de LIFE-SHARA que se plantean, puede requerir un esfuerzo añadido de priorización para que los resultados se ajusten a lo esperado en cada una de las acciones.

En lo referente a la coordinación entre los socios del proyecto LIFE-SHARA, hay que subrayar la larga trayectoria en la realización de acciones conjuntas entre ellos, que avalan el éxito del proyecto de cara a la ejecución de las acciones propuestas. La coordinación con el socio portugués, la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente, parte de una extensa colaboración previa en foros europeos que proporciona una excelente base de cooperación.

Consideraciones específicas

Cada una de las acciones que componen el proyecto LIFE-SHARA tiene una descripción en detalle de los riesgos y limitaciones que pueden presentarse durante su implementación. A continuación se presenta una valoración sintética de los mismos:

Con relación a las dos acciones preparatorias (acciones A.1. y A.2.), que analizarán el punto de partida del proyecto LIFE-SHARA en relación con la plataforma AdapteCCa y con el conocimiento existente en España en materia de adaptación al cambio climático, no se prevén complicaciones importantes para su ejecución. Los riesgos que pueden tener estas acciones estriban, por un lado, en una escasa respuesta a la consulta planteada a los usuarios de AdapteCCa, que se afrontará mediante el esfuerzo en hacer un seguimiento muy cercano de las encuestas que se plantean hacer y, por otro lado, en la dificultad de acceder a referencias publicadas más allá de las grandes bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales, que se abordará con una búsqueda dirigida principalmente a las fuentes donde se producen documentos no integrados en dichas bases bibliográficas.

Con relación al grupo de acciones relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades de la plataforma AdapteCCa para la gobernanza (acciones C.1.-C.3.), los riesgos que pueden poner en dificultades su desarrollo pueden agruparse en tres grandes tipos:

- (i) riesgos de no dimensionar adecuadamente las funcionalidades tecnológicas
- (ii) riesgos de que la información que va a alimentar AdapteCCa no cubra de forma representativa todos los campos de conocimiento y experiencia en materia de adaptación en España
- (iii) riesgos de una escasa participación de público objetivo en las acciones

Para hacer frente a estos riesgos se procederá, respectivamente, de la siguiente manera:

(i) Se ajustará el dimensionamiento de algunas de las nuevas funcionalidades a desarrollar, en función de la acogida que tengan entre los usuarios. Si algunas capacidades se ven sobrepasadas, se prevé un re-dimensionamiento de forma adecuada, rápida y flexible

(ii) Para aquellas áreas de conocimiento y experiencia donde se detecten lagunas o estén escasamente representadas en AdapteCCa se hará el esfuerzo de contactar activamente con diferentes organismos y expertos para tratar de obtener referencias que cubran estas laguna

(iii) Con el fin de fomentar la participación se prevé una amplia difusión de las acciones haciendo uso de las redes y órganos de coordinación existentes, entre ellos la Red de Ciudades por el Clima y las Unidades Administrativas de las Comunidades Autónomas que se agrupan en Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación

Con relación al grupo de acciones relacionadas con la creación de capacidades técnicas, comunicación y sensibilización (C.4.-C.8), los riesgos que pueden poner en dificultad su desarrollo están asociados a distintas fuentes de incertidumbre. En numerosas ocasiones la prioridad del cambio climático desciende en la agenda nacional e internacional por diversas circunstancias, y esto provoca que el impacto de las actividades de sensibilización sea menor. Para superar esta dificultad se procederá de forma continua y sistemática a lo largo de todo el proyecto en las tareas de información y comunicación, pero también se tendrán en cuenta las ventanas de oportunidad que puedan surgir por razones de actualidad informativa, eventos inesperados, etc. para lograr el mayor impacto posible.

En lo que a las acciones de capacitación técnica se refiere, la dificultad se puede encontrar en los múltiples niveles a los que hay que atender, teniendo en cuenta la amplia descentralización que existe en España. Para abordar estas dificultades se incrementarán los contactos entre distintos niveles administrativos -tanto en horizontal como en vertical- para fortalecer la coordinación en estos ámbitos.

Con relación al grupo de acciones de gobernanza relacionadas con la coordinación y cooperación entre los agentes implicados en la adaptación al cambio climático (C.9.-C.12), los riesgos que pueden poner en dificultades su desarrollo son mínimos y se espera una gran acogida, ya que en la actualidad existen una serie de grupos y redes muy activos en este ámbito de trabajo que demandan coordinación y gobernanza.

Se ha establecido contacto con la Agencia Europea de Medio Ambiente para conocer su valoración de la acción C.9 que se centra en fortalecer las sinergias entre la Plataforma Europea de Adaptación Climate-ADAPT y la plataforma española AdapteCCa, obteniendo una manifestación positiva de interés y disposición para trabajar conjuntamente. Por otro lado, siendo Portugal (**Agencia Portuguesa do Ambiente**) un socio beneficiario del proyecto LIFE SHARA, la acción C.10 dirigida a fortalecer la cooperación entre los dos países España y Portugal está garantizada.

La acción que apunta a promover acuerdos de colaboración público-privados cuenta con una experiencia previa muy exitosa que va a formar la base para su desarrollo, por lo que no se esperan limitaciones en su desarrollo más allá de la situación económica actual de crisis, que puede imposibilitar la creación de los acuerdos señalados. En la actualidad las fluctuaciones de los mercados hacen que las estructuras empresariales varíen acorde con las circunstancias, por lo que se podría imposibilitar la firma de los acuerdos por la desaparición de las empresas o de los departamentos implicados.

Finalmente, la acción destinada a desarrollar Seminarios Sectoriales puede enfrentar algún problema que podría surgir de la escasez de material científico, técnico y de experiencias sobre el terreno en materia de adaptación al cambio climático para alguno de los sectores a tratar, como el turístico en el ámbito nacional. Esta dificultad se abordará involucrando a los mejores expertos de cada sector en la organización de los seminarios, y fomentando la participación del conjunto del sector en esta actividad.

Por último, con relación a la acción C.13 de Evaluación del PNACC, no se prevén grandes dificultades ni complicaciones en su ejecución y consecución de los objetivos propuestos, ya que se trata de una acción que se basará en un análisis de actividades y productos ya desarrollados desde 2006, aunque el riesgo puede estar en una baja participación de los agentes sectoriales en la "autoevaluaciones" que se plantea desarrollar. Con el fin de minimizar este riesgo se fomentará la participación realizando un seguimiento y apoyo muy cercano a aquellos agentes menos motivados en su participación.

En cuanto a los riesgos en el cronograma, se prevé la realización de las actividades con suficiente margen. En aquellas en las que se tiene prevista la contratación de servicios tales como el aumento de funcionalidades de la plataforma Adapteca, se han programado al inicio del periodo y con un margen suficiente para todo el proceso en función de experiencias de contratación pública previas.

CONTINUATION / VALORISATION OF THE PROJECT RESULTS AFTER THE END OF THE PROJECT

WHICH ACTIONS WILL HAVE TO BE CARRIED OUT OR CONTINUED AFTER THE END OF THE PROJECT?

El proyecto LIFE-SHARA va a suponer un salto cualitativo en la gobernanza de la adaptación en España, que tendrá resultados materiales en tres grandes ámbitos:

- (i) la plataforma AdapteCCa, que reforzará sus contenidos y sus funcionalidades,
- (ii) la capacitación de agentes locales, profesionales y formadores en materia de adaptación al cambio climático y la sensibilización de la sociedad española en general
- (iii) la coordinación y cooperación de responsables activos en la planificación y gestión de sectores, recursos, sistemas y territorios vulnerables.

Una vez finalizado el proyecto LIFE-SHARA, la plataforma AdapteCCa contendrá entre sus contenidos y funcionalidades la mayoría de sus resultados. El proyecto LIFE-SHARA va a catalizar de forma significativa el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España, cuyo desarrollo posterior a la finalización del proyecto incluirá dar continuidad a un conjunto de acciones de implementación del proyecto LIFE-SHARA relativas al mantenimiento y dinamización de AdapteCCa y otras relativas a tareas de formación, participación y coordinación. Esto será posible gracias al impulso que LIFE-SHARA dará a la gobernanza de la adaptación al cambio climático en nuestro país, el cual permitirá la asignación de nuevos presupuestos para el PNACC obedeciendo a una mayor sensibilización nacional frente a este tema.

Se indican a continuación brevemente descritas las acciones del proyecto LIFE-SHARA a las que se prevé dar continuidad:

- C.1, Incorporación de nuevas funcionalidades en AdapteCCa. La plataforma AdapteCCa tiene el objetivo de servir de herramienta de información, comunicación y coordinación con una vocación de permanencia en el tiempo. Esto hará que las nuevas funcionalidades que se desarrollen con el proyecto LIFE-SHARA permanezcan operativas y se apliquen después de su finalización y que se puedan desarrollar nuevas funcionalidades según demandas emergentes de los usuarios.
- C.2, Dinamización y mejora de los contenidos de la plataforma y segmentación de la información atendiendo a los distintos perfiles de usuarios, según intereses, naturaleza, niveles. A la finalización del proyecto LIFE-SHARA se espera una mejora sustancial y significativa de contenidos y estructuración de AdapteCCa con respecto a la línea de base, y la continuidad de esta acción se dirigirá a una actualización, según vaya generándose nueva información, y una dinamización de los usuarios con las nuevas funcionalidades desarrolladas. Desarrollo de la componente de "casos prácticos", que conducirá a la elaboración de 40 fichas de casos prácticos. Elaboración de informes de síntesis de contenidos e información que transita por la plataforma, La continuidad de estas dos últimas componentes después de la finalización de LIFE-SHARA vendrá dada por la elaboración de casos prácticos adicionales en aquellos sectores que no se hayan considerado en los 40 casos anteriores y por la elaboración de nuevos informes con una periodicidad a establecer.
- C.3, Divulgación de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional. Esta acción del proyecto LIFE-SHARA tendrá su continuidad considerando las regiones y sectores que no han sido atendidos suficientemente
- C.8, Capacitación para gestores de la Administración local, profesionales y formadores sobre el uso de herramientas y ayuda a la toma de decisiones en materia de adaptación. Con esta acción el proyecto LIFE-SHARA va a desarrollar e impartir unos cursos de formación cuyos programas serán posteriormente impartidos de nuevo (posiblemente con ligeras modificaciones en función de los progresos y avances del conocimiento) en sucesivas ediciones una vez finalizado el proyecto, incluyendo una modalidad *on-line* de los cursos a través de la plataforma AdapteCCa.
- C.9, Refuerzo de la coordinación entre AdapteCCa y Climate-ADAPT. El proyecto LIFE SHARA se traducirá en mayores vínculos y sinergias entre ambas plataformas, que tendrá su continuidad después de la finalización del proyecto LIFE-SHARA mediante la colaboración continua que actualmente mantiene la OECC con la Agencia Europea de Medio Ambiente

- C.10, Cooperación entre España y Portugal. El proyecto LIFE SHARA servirá para como punto de partida para establecer el marco de cooperación entre ambos países en materia de adaptación al cambio climático. A su finalización, este marco tendrá garantizada su continuidad por la vocación de permanencia que dicha cooperación tiene entre las unidades responsables de los dos países
- C.12, Desarrollo de Seminarios Sectoriales del PNACC con la participación de las diferentes Administraciones y resto de agentes implicados. Esta acción del proyecto LIFE-SHARA tendrá su continuidad basándose en los resultados que se consigan durante el proyecto, y atendiendo a sectores insuficientemente tratados.

HOW WILL THIS BE ACHIEVED? WHAT RESOURCES WILL BE NECESSARY TO CARRY OUT THESE ACTIONS?

Complementariamente a la descripción sintética ofrecida en la pregunta nº 1, se indican a continuación los detalles relativos a la forma de llevar a cabo las acciones del proyecto LIFE-SHARA que van a tener continuidad al finalizar el proyecto, los responsables de cada una de ellas, los plazos y los recursos que se prevén para su desarrollo:

- **Acción: C.1:** Incorporación de nuevas funcionalidades en AdapteCCa. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Se revisarán periódicamente con los usuarios las funcionalidades desarrolladas en LIFE-SHARA, con objeto de mejorar su operabilidad, depurarlas y refinarlas. Se identificarán conjuntamente con los usuarios necesidades emergentes que conduzcan a desarrollar nuevas funcionalidades para AdapteCCa. **Socios:** FB + OECC + AEMET. **Plazo:** Una reunión anual con usuarios de AdapteCCa, con carácter permanente. **Recursos:** Propios de la FB y OECC, fondos privados.
- **Acción: C.2:** Dinamización y mejora de los contenidos de información de la plataforma y segmentación de la información atendiendo a los distintos perfiles de usuarios y agentes. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Actualización continua de los contenidos de AdapteCCa según vaya generándose nueva información, implicando a los usuarios para que asuman un papel central en la alimentación de contenidos de la plataforma. **Socios:** OECC + CENEAM + AEMET. **Plazo:** Desarrollo de la acción de forma continua y con carácter permanente. **Recursos:** Propios de la OECC, CENEAM y AEMET. Desarrollo de la componente de "casos prácticos". **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Elaboración de casos prácticos adicionales en aquellos sectores, sistemas, recursos y territorios que no se hayan considerado en el proyecto LIFE-SHARA, implicando a usuarios de la plataforma para que aporten sus propias experiencias de casos prácticos. **Socios:** OECC + FB + CENEAM + AEMET. **Plazo:** Un mínimo de dos casos prácticos al año. **Recursos:** Propios de la FB, OECC, CENEAM y AEMET. Elaboración de informes de síntesis de contenidos e información que transita por la plataforma AdapteCCa. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Elaboración de sucesivos boletines con la periodicidad establecida. **Socios:** OECC + FB **Plazo:** Un mínimo de un informe al año. **Recursos:** Propios de la FB y OECC.
- **Acción C.3:** Divulgación de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Se organizarán jornadas de divulgación considerando las regiones y sectores que no han sido atendidos suficientemente durante la ejecución del proyecto LIFE-SHARA. **Socios:** OECC + FB. **Plazo:** Un mínimo de una jornada de divulgación anual. **Recursos:** Propios de la FB y OECC, fondos y facilidades privados.
- **Acción C.8:** Capacitación para gestores de la Administración local, profesionales y formadores sobre el uso de herramientas y ayuda a la toma de decisiones en materia de adaptación. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Los programas de los cursos que se desarrollen durante la ejecución del proyecto LIFE-SHARA serán posteriormente la base para impartir los mismos cursos (con ligeras modificaciones en función de los progresos y avances del conocimiento), incluyendo una modalidad *on-line* de los cursos. **Socios:** OECC+ FB + CENEAM + AEMET. **Plazo:** Un mínimo de un curso de formación anual. **Recursos:** Propios de la FB, OECC, CENEAM y AEMET. Fondos y facilidades privados.
- **Acción C.9:** Refuerzo de la coordinación entre AdapteCCa y Climate-ADAPT. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Se mantendrá un contacto regular con la Agencia Europea de Medio Ambiente, quien gestiona Climate-ADAPT, para mantener

permanente actualizado el vínculo entre ambas plataformas. **Socios:** OECC. **Plazo:** Desarrollo de la acción de forma continua y con carácter permanente. **Recursos:** Propios de la OECC; se aprovechará el taller anual que organiza la AEMA en Copenhague (EIONET Workshop on Climate Change Impacts, Vulnerability and Adaptation).

• **Acción C.10:** Cooperación entre España y Portugal. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Ambos países tienen marcos estratégicos de adaptación interesados en dar continuidad a esta acción, que tendrá continuidad mediante encuentros periódicos entre las unidades responsables de la adaptación de la OECC y de la APA. **Socios:** OECC+APA. **Plazo:** Un mínimo de un encuentro anual. **Recursos:** Propios de la OECC y APA

• **Acción C.12:** Desarrollo de Seminarios Sectoriales del PNACC con la participación de las diferentes Administraciones y resto de agentes implicados. **Forma de llevar a cabo la continuidad de la acción:** Se continuarán organizando seminarios sectoriales de adaptación, atendiendo a sectores insuficientemente tratados a lo largo del proyecto LIFE-SHARA. **Socios:** OECC+CENEAM+AEMET. **Plazo:** Un mínimo de un seminario sectorial anual. **Recursos:** Propios de la FB,OECC, CENEAM y AEMET. Fondos y facilidades de las regiones

TO WHAT EXTENT WILL THE RESULTS AND LESSONS OF THE PROJECT BE ACTIVELY DISSEMINATED, TRANSFERRED AND/OR REPLICATED AFTER THE END OF THE PROJECT TO THOSE PERSONS AND / OR ORGANISATIONS THAT COULD BEST MAKE USE OF THEM? (PLEASE IDENTIFY THESE PERSONS / ORGANISATIONS)

La propia naturaleza del proyecto LIFE-SHARA, cuyo objetivo general es fortalecer la gobernanza de la adaptación en España, garantiza que los resultados y las lecciones del proyecto serán ampliamente divulgados y activamente transferidos a todos aquellos agentes que en España y Portugal pueden hacer uso de los mismos, durante la ejecución del proyecto y después de la finalización del mismo.

En efecto, uno de los ejes del proyecto LIFE-SHARA gira alrededor de acciones de capacitación y comunicación, dirigidas específicamente a determinados agentes (públicos y privados, en diferentes niveles) que tienen responsabilidad en materia de adaptación al cambio climático. Estas acciones que se lleven a cabo durante el proyecto LIFE-SHARA van a generar unas interacciones entre múltiples actores (no solo de forma bidireccional, sino multidireccional) que gracias a la plataforma AdapteCCa tienen un alto potencial de automantenerse y crecer a medida que se genere nuevo conocimiento y se desarrollen nuevas experiencias e iniciativas. Las acciones que se han indicado en las dos preguntas anteriores serán precisamente la forma de materializar esta divulgación y transferencia posterior a la finalización del proyecto LIFE-SHARA.

La **figura B.6.1** recoge las grandes tipologías de organizaciones y grupos de interés que mejor podrán hacer uso de los resultados y lecciones del proyecto LIFE-SHARA después de su finalización, a través de una divulgación y transferencia activa donde la plataforma AdapteCCa juega un papel central: Siguiendo esta propuesta de tipología, la siguiente lista identifica las organizaciones específicas que son objetivos para divulgar y transferir los resultados del proyecto durante y después de su finalización:

Comunidades Autónomas (gobiernos regionales)

Andalucía

Asturias, Principado de

Aragón

Baleares, Illes

Canarias

Cantabria

Castilla y León

Castilla - La Mancha

Catalunya

Comunitat Valenciana

Extremadura

Galicia

Madrid, Comunidad de

Murcia, Región de

Navarra, Comunidad Foral de

País Vasco

Rioja

Administración General del Estado

DG Aguas, Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)

DG Sostenibilidad de la Costa y el Mar, MAGRAMA

DG Desarrollo Rural y Política Forestal; MAGRAMA

DG Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, MAGRAMA

DG Desarrollo Rural y Política Forestal, MAGRAMA

SG Agricultura y Alimentación, MAGRAMA

SE Turismo, Mº Industria, Energía y Turismo

SG Transporte, Mº Fomento

SE Energía, Mº Industria, Energía y Turismo

DG Salud Pública , Calidad e Innovación, Mº Sanidad

Mº Educación, Cultura y Deporte

Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP

Red de Ciudades por el Clima

Ciudades miembros de *Mayors Adapt*

Sector privado

Asociaciones empresariales

Ferrovial (sector construcción)

Mapfre (sector seguros)

Grupo Santander (sector finanzas)

Melia (sector turismo)

Renfe (sector transporte)

Torres (sector agroalimentario)

ONG

WWF

SEO

Greenpeace

Ecologistas en Acción

Instituciones científicas

Red de Universidades y Centros de Investigación

Redes científicas y tecnológicas

Medios

Asociación de Periodistas Ambientales

Instituciones internacionales

Comisión Europea- Unidad de Adaptación

Agencia Europea de Medio Ambiente

Unidades de Adaptación de los EEMM de la UE

Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)

HOW WILL THE LONG-TERM SUSTAINABILITY OF THE PROJECT'S CONCRETE ACTIONS BE ASSURED?

El proyecto LIFE-SHARA contiene algunas acciones concretas con un inicio y un final muy definidos. Este tipo de acción no necesita ninguna garantía de sostenibilidad a largo plazo porque su naturaleza es tal que lo que se busca es un resultado único. Ejemplos de estas acciones son las preparatorias A.1 y A.2 y las acciones C.6 y C.7. En algunos casos sería deseable no una sostenibilidad a largo plazo sino una replicación de la acción en un plazo suficientemente largo de tiempo para permitir una evaluación comparativa de tendencias.

Por el contrario, el proyecto LIFE-SHARA contiene otras acciones cuya sostenibilidad a largo plazo es muy importante para valorar de forma positiva el resultado del proyecto en su conjunto. Son acciones cuya continuidad es clave para garantizar el éxito del proyecto más allá de su horizonte de ejecución. Por ejemplo, todas las acciones asociadas a la mejora de la plataforma AdapteCCa (C.1, C.2, y C.3) y aquellas relativas a aumentar la capacitación y concienciación, y fortalecer la coordinación (C.4, C.8, C.9, C.10, C.11 y C.12) necesitan dicha sostenibilidad a largo plazo para que el objetivo final del proyecto LIFE-SHARA de reforzar la gobernanza de la adaptación en España sea una meta renovada de forma continua.

Las características señaladas relativas a las acciones de implementación cuya continuidad se ha detallado en forma, responsables, recursos y plazos pueden dar un nivel de garantía adecuado para asegurar su sostenibilidad.

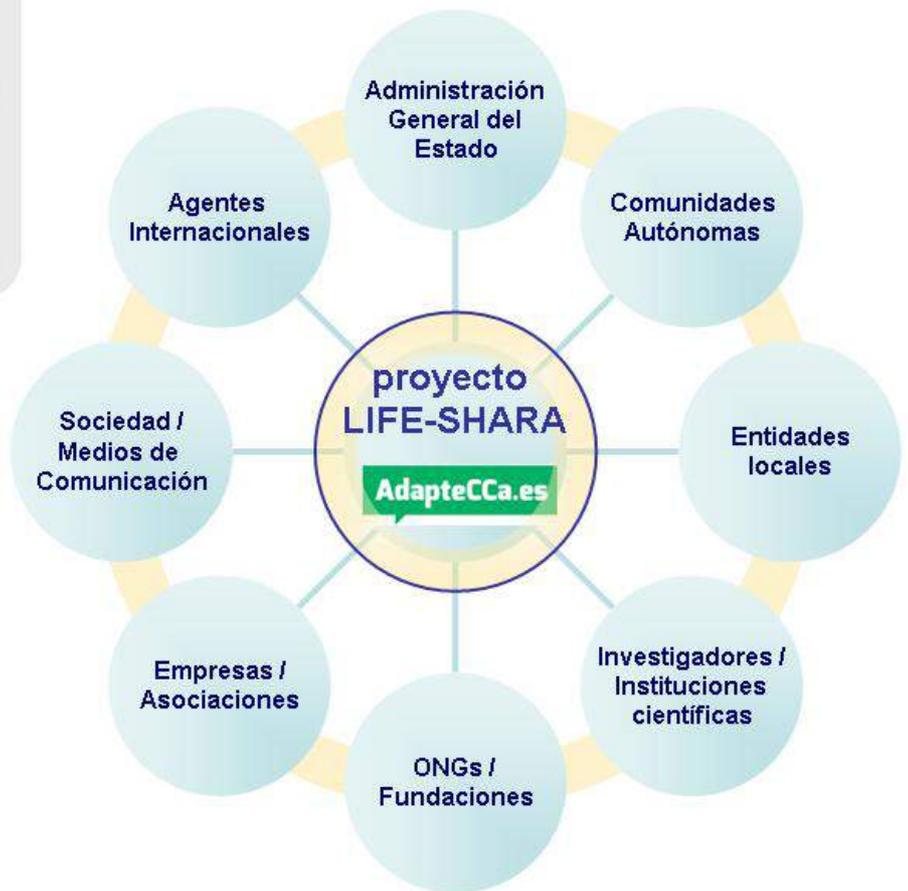
Finalmente, es importante subrayar que el proyecto LIFE-SHARA va a suponer una contribución clave en el desarrollo del marco estratégico principal en España en este ámbito: el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Esta circunstancia hace que los resultados del proyecto LIFE-SHARA tengan la máxima relevancia y respaldo institucional para que sean incorporados plenamente en el desarrollo del proceso de integración de la adaptación en España en todos aquellos sistemas, sectores, recursos y territorios que son vulnerables al cambio climático, y que la sostenibilidad a largo plazo quede así asegurada.

Por lo que respecta a Portugal, es importante señalar que el proyecto LIFE SHARA va a contribuir a su nueva Estrategia Nacional para la Adaptación a los Cambios Climáticos Portuguesa, recién adoptada en julio de 2015 por la Resolução de Conselho de Ministros n.º 56/2015, concretamente, en lo que respecta a la aplicación de lo dispuesto en su artículo n.º 2.3.1, c), iii) del anexo III (*Estabelecer um sistema de cooperação ibérica de adaptação às alterações climáticas, que suporte a articulação de estratégias de adaptação de Portugal e Espanha, potencie uma intervenção integrada em regiões*

fronteiriças, e que dinamize os atuais mecanismos de gestão dos recursos hídricos das bacias hidrográficas partilhadas por ambos os países). Este marco de cooperación que se pondrá en marcha con LIFE SHARA tiene asegurado su sostenibilidad a largo plazo por el propio mandato de la Estrategia de Adaptación.

Name of the picture: Figura B.6.1: Tipologías de organizaciones y grupos de interés en LIFE SHARA

Tipología de organizaciones que mejor podrán hacer uso de los resultados y lecciones del proyecto LIFE-SHARA después de su finalización, a través de una divulgación y transferencia activa gracias a la plataforma AdapteCCa





LIFE15 GIC/ES/000033

TECHNICAL APPLICATION FORMS

**Part C – detailed technical description of the
proposed actions**

LIST OF ALL PROPOSED ACTIONS

A. Preparatory actions (if needed)

- A1 Establecimiento de la línea de base de Adaptecca: análisis de los contenidos y los perfiles de usuarios
- A2 Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento que se genera en España en el campo de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, mediante técnicas de bibliometría

B. Purchase / lease of land and / or compensation payments for use rights

C. Implementation actions (obligatory)

- C1 Incorporación de nuevas funcionalidades en la plataforma AdapteCCa (desarrollo tecnológico)
- C2 Mejora de los contenidos de AdapteCCa
- C3 Difusión y divulgación de la información de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional
- C4 Acciones para promover la mejora del tratamiento de la adaptación al cambio climático por parte de los medios de comunicación
- C5 Elaboración y difusión de narrativas basadas en casos reales de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático (Adaptation Pioneers).
- C6 Elaboración de una exposición itinerante sobre la adaptación al cambio climático con mención especial al PNACC y sus principales resultados
- C7 Organización de una Conferencia Ibérica para promover la interacción entre actores y comunicar el estado del arte en materia de adaptación al cambio climático en España y Portugal.
- C8 Elaboración de cursos de formación y capacitación para entidades locales, formadores universitarios y profesionales de la rama científico-técnica.
- C9 Refuerzo de la coordinación de la plataforma nacional AdapteCCa con la plataforma europea de adaptación, Climate-ADAPT y otras plataformas
- C10 Establecimiento de un marco de cooperación entre las Unidades de Adaptación al cambio climático de España y Portugal para identificación de riesgos, vulnerabilidades, prioridades y acciones comunes
- C11 Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático.
- C12 Desarrollo de seminarios sectoriales del PNACC con la participación de las diferentes administraciones y resto de agentes implicados, incluida la componente transfronteriza España-Portugal
- C13 Evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España

D. Monitoring of the impact of the project actions (obligatory)

- D1 Evaluación del impacto de las acciones del proyecto

E. Communication and dissemination of results (obligatory)

- E1 Plan de difusión del proyecto
- E2 Sitio web del proyecto
- E3 Colaboración con otros proyectos
- E4 Informe Layman

F. Project management (obligatory)

- F1 Dirección y coordinación del proyecto
- F2 Comité de gestión del proyecto.
- F3 Auditoría financiera
- F4 Plan After LIFE
- F5 Seguimiento del progreso del proyecto

DETAILS OF PROPOSED ACTIONS

A. Preparatory actions (if needed)

ACTION A.1: Establecimiento de la línea de base de Adaptecca: análisis de los contenidos y los perfiles de usuarios

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

La acción, que se incluye dentro de las denominadas preparatorias, consiste en el análisis y revisión completa de los contenidos existentes hasta la fecha en la plataforma AdapteCCa, así como el análisis de los diferentes usuarios que visitan la plataforma o que participan activamente en ella, ya sea descargándose documentos, aportando sus propios trabajos o a través de su participación directa en alguno de los grupos de trabajo existentes en la actualidad.

La acción persigue marcar el punto de partida y establecer la línea de base actual sobre la cual van a desarrollarse numerosas acciones del proyecto LIFE-SHARA, en especial todas aquellas asociadas con el objetivo específico de fortalecer la capacidad de la plataforma AdapteCCa como herramienta para la gobernanza de la adaptación en España.

La acción se puede dividir en 2 líneas principales. Por un lado, el trabajo de revisión y análisis profundo de toda la información y documentación existente en la plataforma, analizando no sólo los contenidos y vigencia de la información sino también quién y cuándo aportó dicha información y su distribución de acuerdo a la estructura de contenidos de AdapteCCa. Se verificarán también los enlaces y archivos adjuntos a cada información. Asimismo, se revisarán los apartados correspondientes a las Comunidades Autónomas y el nivel local, analizando y detectando necesidades de actualización o mejora en sus contenidos.

Por otro lado, el análisis de los usuarios de la plataforma. Este trabajo, por una parte, estimará la línea de base considerando el número de visitas totales a la plataforma, sus características en términos de recurrencia, tiempo medio, número y distribución de páginas por visita y demás métricas comunes en este tipo de análisis. Por otra parte, AdapteCCa posee más de 300 usuarios registrados, sobre los que se realizará un análisis específico teniendo en cuenta sus perfiles, intereses, dinámica de participación en la plataforma, pertenencia a grupos de trabajo, etc. Se contempla también la realización de encuestas entre dichos usuarios registrados. Estas encuestas serán planteadas de forma on-line con preguntas cerradas y cuestiones abiertas, usando herramientas web y facilidades para el análisis y procesamiento de las respuestas, que contribuirán a establecer la línea de base sobre la que contrastar los resultados del proyecto. La encuesta se repetirá con carácter anual (como parte de la acción C2)

La forma de llevar a cabo esta acción será a través de una contratación pública con una empresa tecnológica, que trabajará durante los primeros meses del proyecto LIFE-SHARA. Al ser un trabajo tecnológico que puede desarrollarse físicamente en cualquier lugar, esta acción no tiene una localización concreta, aunque su ejecución exigirá que la empresa contratada mantenga reuniones regulares con los socios beneficiarios e implicados de la acción. La acción tiene fuertes vinculaciones con otras acciones del proyecto, fundamentalmente las acciones C2., C3 y C7.

La ejecución de esta acción es necesaria ya que supondrá el punto de partida para el desarrollo de muchas de las acciones de implementación que se incluyen en este proyecto. Servirá como línea de base que permitirá evaluar progresos en el proyecto LIFE-SHARA, detectar carencias o lagunas, y orientar mejoras o, por el contrario, subrayar los puntos fuertes de la plataforma que necesitan ser mantenidos y reforzados. Esta acción contribuirá a los objetivos del proyecto porque marcará el "dónde estamos" y permitirá evaluar los progresos de la dotación de contenidos de la plataforma -que de forma regular se revisarán mediante la acción C2.- así como valorar la evolución de la plataforma a lo largo del tiempo, en términos de número de usuarios registrados, visitas, información compartida y grado de penetración en los distintos sectores de la sociedad.

En última instancia, esta acción servirá para evaluar el grado de consecución del objetivo de AdapteCCa de convertirse en el lugar de referencia para el intercambio de información y para la coordinación de los agentes clave en materia de adaptación al cambio climático en España.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB proporcionará apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de esta acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Revisión de la correcta ejecución de la acción.

Técnicos: preparación de pliegos, contratación de la empresa externa y elaboración del informe final.

Asistencia externa: La forma de llevar a cabo esta acción será a través de una contratación pública con una empresa tecnológica, que trabajará durante los primeros meses del proyecto LIFE-SHARA elaborando las encuestas y el estudio.

A1's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Informe final linea de base AdapteCCa	06/2017

A1's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Firma del contrato, lanzamiento de la acción	12/2016
Encuestas a los usuarios registrados de Adaptecca	03/2017
Informe final	06/2017

A. Preparatory actions (if needed)

ACTION A.2: Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento que se genera en España en el campo de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, mediante técnicas de bibliometría

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Con esta acción del proyecto LIFE-SHARA se va a realizar un análisis exhaustivo de la producción bibliográfica de España sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los últimos 20 años (1995-2015), teniendo en cuenta la literatura científica publicada en revistas internacionales y nacionales de referencia y teniendo en consideración también la literatura “gris”, que en ocasiones es de más difícil acceso por no estar referenciada en las grandes bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales. Ello exigirá una labor de consulta caso a caso que se dirigirá principalmente a las unidades administrativas relacionadas con la adaptación al cambio climático, a nivel nacional, regional y local.

El análisis también tendrá en consideración la producción científica que existe en el ámbito del ciberespacio. Este análisis se realizará de forma tal que permita conocer la situación y las tendencias recientes de la producción bibliográfica de España considerando los campos y áreas de mayor producción, la afiliación y distribución regional de los autores, la distribución de los índices de impactos de las publicaciones, los vínculos entre los centros de producción del conocimiento y sus conexiones internacionales. La forma de llevar a cabo esta acción será a través de una contratación con una universidad, centro de investigación o empresa de documentación y análisis bibliométricos y cibernéricos, que trabajará durante el año 2017 en su desarrollo.

La realización de la acción implicará también el diseño y realización de encuestas a los autores más relevantes de cada uno de los sectores considerados en el PNACC en los que se han desarrollado estudios científicos en España en el ámbito de la adaptación como base para la realización de la diagnosis del estado de conocimiento en la materia.

Así mismo se tiene previsto consultar al GTIA sobre su punto de vista en esta acción.

Esta acción puede desarrollarse físicamente en cualquier lugar, no necesita una localización concreta, aunque su ejecución exigirá que la empresa contratada consulte las principales bases de datos bibliográficas españolas e internacionales y mantenga reuniones regulares con los socios beneficiarios implicados en la acción.

La acción tiene fuertes vinculaciones con muchas otras acciones del proyecto, pues va a proporcionar una visión del mapa del conocimiento existente en España en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, fundamental para orientar, entre otras, las acciones C2, en cuanto que su resultado va a facilitar la mejora de los contenidos que van a alimentar a AdapteCCa, C4, porque va a proporcionar material de base para una acción sistemática de sensibilización pública con los medios de comunicación, y C8, ya que facilitará la creación de capacidades mediante la transferencia de conocimiento disponible. Adicionalmente, esta acción también tiene vínculos con la C1, C2 y C7.

Con la realización de esta acción se pretende:

- Disponer de un análisis de la producción bibliográfica de España sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los últimos 20 años que permite aproximarse al mapa de conocimiento generado y disponible en estos campos
- El objetivo último del proyecto LIFE-SHARA, la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España, se beneficiará de esta acción, porque va a proporcionar las bases para identificar la distribución del

conocimiento que se genera en nuestro país y permitirá, por tanto, identificar las fortalezas y las lagunas existentes, con objeto de establecer prioridades comunes para aplicar el conocimiento disponible y para desarrollar aquellos campos con insuficiente conocimiento.

- El proyecto LIFE-SHARA, en su componente de sensibilización y creación de capacidades, necesita la información generada en esta acción como base para promover la interacción ciencia-gestión y catalizar la transferencia de conocimiento (acciones C.4 y C.8.).
- De forma análoga, la componente del proyecto LIFE-SHARA centrada en reforzar la plataforma AdapteCCa tendrá con el desarrollo de esta acción un elemento importante para orientar la acción C2.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB y OAPN colaborarán estrechamente aportando información, supervisando y revisando el trabajo debido a su extensa experiencia en el campo de la información sobre el cambio climático.

FB también dará apoyo administrativo en la acción

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Revisión de la correcta ejecución de la acción.

Técnicos: preparación de pliegos, contratación de la empresa externa y elaboración del informe final.

Asistencia externa: La forma de llevar a cabo esta acción será a través de una contratación pública con una empresa tecnológica, que trabajará durante los primeros meses del proyecto LIFE-SHARA elaborando las encuestas y el estudio.

A2's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Informe de análisis	11/2017
Tríptico resumen en español e inglés	11/2017
10 encuestas realizadas a autores del PNACC	06/2017

A2's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Publicación electrónica del informe del análisis y los trípticos en español e inglés	11/2017
Contratación pública con una universidad, centro de investigación o una empresa de documentación y análisis bibliométricos y cibernéticos para el desarrollo de la acción	03/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.1: Incorporación de nuevas funcionalidades en la plataforma AdapteCCa (desarrollo tecnológico)

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de refuerzo de las capacidades de la plataforma AdapteCCa para fortalecer su papel en la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España.

La plataforma **AdapteCCa** se lanzó oficialmente en junio de 2013, después de un periodo de trabajo muy participativo en el que se desarrollaron sus actuales funcionalidades básicas.

AdapteCCa es una herramienta con un doble objetivo:

- Servir de instrumento para el intercambio y consulta de información y conocimiento sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático
- Facilitar la comunicación multidireccional y el trabajo coordinado entre los distintos responsables españoles en el campo de la adaptación al cambio climático, a todos los niveles, tanto públicos como privados

Con esta acción del proyecto LIFE-SHARA se van a desarrollar nuevas funcionalidades dirigidas a potenciar de forma significativa la plataforma, teniendo en cuenta su doble objetivo. Por un lado, se desarrollarán nuevas capacidades de la plataforma relacionadas con la estructura, el tratamiento y gestión de contenidos e información:

1. Mejorar la estructura (según se identifique mediante la acción C2) y la funcionalidad de la carga de información por parte de los usuarios, incrementando la interactividad de la interface e incluyendo nuevas categorías de contenidos como los “casos prácticos” (acción C2)
2. Desarrollo y mejora de la componente de AdapteCCa específica de escenarios de cambio climático regionalizados
3. Desarrollo tecnológico para implementar en AdapteCCa una herramienta para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas con otras plataformas europeas, incluida la plataforma de adaptación Climate-ADAPT (acción C9)
4. Potenciar las capacidades del motor de búsqueda, mejorar la interactividad con los usuarios

Por otro lado, esta acción plantea desarrollar una serie de funcionalidades de AdapteCCa para potenciar el trabajo coordinado y cooperativo a través de la plataforma:

1. Incorporar foros de debate sectoriales o temáticos, bajo el concepto de “comunidades de practicas”
2. Incorporar una herramienta para celebrar reuniones de trabajo en remoto
3. Incorporar la funcionalidad de organizar y celebrar webminars y cursos de formación *on-line*
4. Incorporar la opción de transmitir en streaming eventos o jornadas
5. Incorporar una funcionalidad orientada a servir de punto de encuentro entre distintos grupos de interés públicos y privados con el objetivo de facilitar la búsqueda de socios para la creación de consorcios y

realización de proyectos de investigación e innovación, nacionales y europeos, relacionados con la temática de adaptación al cambio climático. Este punto de encuentro servirá también para facilitar la creación de Grupos de Trabajo específicos entre que usuarios de AdapteCCa con intereses comunes o un proyecto a desarrollar.

En el desarrollo de esta acción se contará con la retroalimentación de los usuarios de la plataforma, a los que de forma regular se consultará sobre su grado de satisfacción en el uso de las funcionalidades y sobre las necesidades emergentes que puedan identificarse. Esta consulta regular se realizará en estrecha vinculación con la implementación de otras acciones del proyecto LIFE- SHARA, de forma significativa la acción C.2.

Asimismo, se consultará al Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación (GTIA), de coordinación estatal y autonómica, que también se beneficiará de estas nuevas funcionalidades.

La forma de llevar a cabo esta acción será a través de una licitación pública con una empresa tecnológica, que trabajará desde el año 2017 hasta 2019. A lo largo de este periodo las nuevas funcionalidades se irán incorporando progresivamente a la plataforma conforme se desarrollen, primero en una fase beta piloto de prueba y contraste, y posteriormente -una vez chequeado su correcta operatividad- en modo público y abierto. Cada vez que se complete el desarrollo de una nueva funcionalidad se actualizará el manual de usuario de AdapteCCa para incorporar la información correspondiente, y al final del proyecto se elaborará un material de divulgación tipo tríptico que recoja el conjunto de nuevas funcionalidades desarrolladas por el proyecto LIFE SHARA. Al ser un trabajo tecnológico que puede desarrollarse físicamente en cualquier lugar, esta acción no tiene una localización concreta, aunque su ejecución exigirá que la empresa contratada mantenga reuniones regulares con los socios beneficiarios responsables de la acción y asista a las consultas con los usuarios -virtuales y presenciales- que se realicen a lo largo del proyecto. La acción tiene fuertes vinculaciones con otras acciones del proyecto, fundamentalmente las acciones A2, C2, C3, C7, C10 y C12.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

AEMET proporcionará información sobre escenarios de cambio climático regionalizados, la FB y OAPN darán un apoyo más relacionado con la configuración final de las herramientas por su trayectoria de relación con el funcionamiento de AdapteCCa.

FB también dará apoyo administrativo en la acción

Assumptions related to major costs of the action:

Esta acción es una de las más importantes en proyecto LIFE-Shara, ya que proporcionará innovaciones sustanciales a la plataforma AdapteCCa que posibilitará a las partes interesadas en adaptación en España mejorar el intercambio de información y la coordinación entre ellos con una herramienta poderosa y reforzada.

El coste de desarrollo tecnológico incluido en esta acción C1 se basa en los últimos costos del desarrollo y la implementación de la plataforma AdapteCCa y sus facilidades y funcionalidades iniciales. La oferta inicial para el desarrollo de la plataforma en el año 2012 fue de 75.000 €. Después del lanzamiento público y puesta en marcha de la plataforma en 2013, se han desarrollado 2 proyectos con el objetivo de refinar determinados aspectos tecnológicos y añadir algunos componentes adicionales a la plataforma, incluyendo la consulta con los usuarios, con un coste de 44.000 € y 46.000 €, respectivamente.

Sobre la base de estos últimos costos, el costo actual de la acción C.1 se han ajustado a las nuevas

características y funcionalidades que se desarrollarán en virtud de LIFE-Shara, que son 9 funcionalidades y se desarrollarán a lo largo de tres años. Se ha tenido en cuenta que la plataforma ya se está ejecutando de manera operativa, pero el nuevo desarrollo tecnológico tiene que incorporar herramientas web más recientes que manejan datos y productos georreferenciados (escenarios de cambio climático regionalizados, estudios de casos geográficos) e integrar las herramientas para facilitar la interacción y la comunicación entre el administrador y los usuarios y entre grupos de usuarios.

El software será desarrollado por un desarrollador externo, pero los productos finales, las instalaciones y funcionalidades se integrará plenamente en AdapteCCa como componentes esenciales de la plataforma.

C1's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Tríptico informativo español/inglés	02/2020
9 nuevas funcionalidades de AdapteCCa	02/2020
Manual de usuario de AdapteCCa actualizado con las nuevas funcionalidades	02/2020

C1's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Licitación pública	02/2017
Lanzamiento operativo de una nueva funcionalidad en AdapteCCa	08/2017
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	08/2018
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	02/2019
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	02/2020
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	08/2019

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.2: Mejora de los contenidos de AdapteCCa

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de refuerzo de las capacidades de la plataforma AdapteCCa para fortalecer su papel en la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España.

Partiendo del análisis inicial realizado con la acción preparatoria A.1 para establecer la línea de base de AdapteCCa, esta acción va a desarrollar la mejora y dinamización de los contenidos de la información de la plataforma, teniendo en consideración los distintos tipos de usuarios de la plataforma, sus necesidades y sus expectativas.

La acción comprende:

- Análisis de la tipología de información más demandada por los usuarios
- Potenciación del espacio dedicado a las administraciones regionales y locales
- Áreas emergentes de trabajo en el campo de la adaptación al cambio climático
- Componente específica sobre escenarios de cambio climático regionalizados
- Nuevos formatos de información (audio, video, fotografía, recursos gráficos...)

Creación de grupos de trabajo específicos dentro de AdapteCCa para abordar asuntos específicos relacionados con temas técnicos o sectoriales del impacto del cambio climático y la adaptación.

Realización de encuestas a los usuarios de la plataforma

Realización de informes de la información que transita por la plataforma.

Inclusión de estudios de caso

La forma de llevar a cabo esta acción en lo que a la mejora de la estructura de AdapteCCa se refiere está vinculada con la acción C1 de desarrollo tecnológico de la plataforma, que será ejecutada a través de una contratación pública con una empresa tecnológica.

Junto con la mejora de la estructura de AdapteCCa, esta acción persigue dar un salto significativo en la dinamización de los contenidos de información de la plataforma, con unos objetivos cuantificables en relación a la tasa de información con que se nutre la plataforma. La acción se desarrollará con recursos propios de los socios. Mediante esta acción se va a implementar una sistemática operativa de subida de información que permita incrementar los contenidos de la plataforma. Con este objetivo, 3 funcionarios de la OECC, 2 del OAPN y 1 de AEMET, todos expertos en el campo de la adaptación al cambio climático, van a tener un tiempo dedicado semanalmente toda la duración del proyecto para a identificar contenido relevante para AdapteCCa, con el fin de canalizarlo hacia la plataforma. Esta acción catalizará la participación de los usuarios de AdapteCCa en la doble vertiente de consulta de información y aportación de contenidos.

Un punto importante para dinamizar la plataforma es facilitar la interacción de los usuarios con la misma. En este sentido, se propondrá la creación de nuevos Grupos de Trabajo para abordar asuntos específicos

relacionados con temas técnicos o sectoriales del impacto del cambio climático y la adaptación. Los miembros de cada grupo se comunicarán entre sí de manera habitual a través del entorno de trabajo habilitado a tal efecto en AdapteCCa, que les permitirá intercambiar documentos y comentarios online. Además, se podrán reunir de forma regular, bien de manera presencial o bien a través de teleconferencia. Como ejemplo, en la actualidad está operativo el Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación (GTIA).

La creación de cada Grupo de Trabajo se hará a propuesta de la OECC, de algún otro socio beneficiario del proyecto o de cualquier miembro de administraciones, empresas o instituciones involucradas en temas de adaptación. Cada miembro del grupo accederá al espacio reservado al mismo en AdapteCCa a través de su nombre de usuario y contraseña. Un representante de la OECC actuará como administrador del grupo facilitando a todos los miembros su incorporación, resolviendo problemas y dinamizando el trabajo en equipo. En algún caso esta tarea de coordinación podrá recaer en el responsable de la propuesta de creación del grupo.

Los grupos permitirán o no la incorporación de nuevos miembros en función de su temática y de las preferencias de los miembros ya adscritos por razones de eficacia, confidencialidad, etc. En AdapteCCa se podrá visualizar el listado de grupos activos y se indicará en cuáles de ellos se puede solicitar la participación. Una de las nuevas funcionalidades previstas en la acción C.1 permitirá la búsqueda de interesados en formar parte de nuevos Grupos de Trabajo a propuesta de cualquier usuario de AdapteCCa.

Con respecto a los informes de síntesis se realizará una revisión anual de los contenidos existentes hasta la fecha en AdapteCCa, así como de los diferentes usuarios que visitan la plataforma o que participan activamente en ella, ya sea descargándose documentos, aportando sus propios trabajos o a través de su participación directa en alguno de los grupos de trabajo.

Los informes elaborados se colgarán en AdapteCCa para ponerlos a disposición de todos los usuarios.

En cuanto a los casos prácticos se seleccionarán casos reales de adaptación al cambio climático en distintos ámbitos y sectores para desarrollar fichas que serán incorporadas a AdapteCCa para que puedan ser consultadas por los usuarios.

Cada ficha incluirá, entre otros campos, un resumen de la actividad y datos de contacto de la institución responsable de su implementación. El formato definitivo y campos de contenido de la ficha se consensuarán como paso previo entre el personal de la OECC, OAPN y otros expertos, así como con la empresa encargada del desarrollo informático de la plataforma. En caso de que se considere necesario por la diversidad de tipos de opciones adaptativas se desarrollarán diversos tipos de fichas modelo a los que asignar los distintos tipos de casos (ej. opciones estructurales, legislativas, sociales, etc.). Las fichas podrán consultarse en formato html y también podrán ser descargadas en pdf. Tanto las consultas como las descargas se contabilizarán para hacer un seguimiento del interés de los usuarios de AdapteCCa por este tipo de contenido.

Una vez desarrollada la ficha modelo habrá que seleccionar los casos más adecuados que representen ejemplos de interés con potencial de replicación en adaptación al cambio climático en diversos sectores y territorios. Para ello se reunirá información a través de documentación disponible en internet (incluida Climate Adapt) y de acciones inherentes al proyecto como talleres y conferencias, reuniones y contactos con expertos, etc. También se habilitará una funcionalidad en AdapteCCa para que cualquier usuario pueda compartir sus experiencias en el campo de la adaptación y proponerlas como casos prácticos a incorporar en fichas. Cada ficha se enviará al responsable de la correspondiente actuación para posibles sugerencias y modificaciones antes de su incorporación a AdapteCCa.

Una selección de estos casos, previamente traducida al inglés, servirá también para alimentar la base de datos de Climate Adapt sobre "case studies" y de esta forma poner el conocimiento a disposición del resto de Estados Miembros. Las fichas traducidas podrán también ser consultadas directamente en AdapteCCa.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

OAPN, AEMET, FB.

Tanto OAPN como AEMET dedicarán recursos a identificar contenido relevante para AdapteCCa, así como a labores de dinamización de la plataforma junto a la FB.

FB también dará apoyo administrativo en la acción

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Revisión de la correcta ejecución de la acción. Autorización de los grupos de trabajo en AdapteCCa. Revisión de casos prácticos e informes.

Técnicos: Se encargarán de realizar los casos prácticos, revisión de los contenidos de la plataforma y elaboración de informes.

C2's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Modelo de ficha	12/2016
Fichas traducidas al inglés	02/2020
Cuatro informes sobre el contenido de adapteCCa	12/2020
Banco multimedia	02/2021

C2's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Nuevo grupo de trabajo funcionando en AdapteCCa	02/2017
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	02/2020
Nuevo grupo de trabajo funcionando en AdapteCCa	02/2018
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	02/2017
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	02/2018
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	02/2019
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	12/2019
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	12/2017
Publicación de informe	12/2017
Publicación de informe	12/2019
Publicación de informe	12/2018
Publicación de informe	12/2020
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	12/2018
Ficha de modelo consensuada	12/2016
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	12/2020

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.3: Difusión y divulgación de la información de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de refuerzo de las capacidades de la plataforma AdapteCCa para fortalecer su papel en la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España.

La acción se centra en la organización y celebración de cuatro jornadas informativas de la plataforma de un día de duración cada una, a celebrar en las tres zonas biogeográficas españolas:

- Región Macaronésica (islas Canarias)
- Región Mediterránea, con la celebración de una jornada en un municipio del interior y otro en la costa.
- Región Atlántica (Norte de España).

En cada una de ellas se informará sobre las funcionalidades de Adaptecca, y la información disponible, intentando adaptar cada una de ellas presentando la información existente en la plataforma sobre cada región concreta.

Para ello, se invitará a diferentes gestores de la administración española autonómica, central y local, incluyendo **representantes del Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación (GTIA)** especialistas científicos, técnicos e investigadores, estudiantes, organizaciones profesionales y ONGs. Esta acción tiene particular interés para la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente (APA), que desarrollará su Plataforma Nacional de Adaptación, por lo que **técnicos de la Administración Portuguesa participarán en estas jornadas con el objetivo de potenciar que ambas plataformas compartan ideas y funcionalidades, reforzando las sinergias entre ellas.**

Se prevé la participación de 100 personas en cada una de las sesiones, así como su retransmisión online a través de la plataforma, por lo que se llegará a un mayor nº de destinatarios.

Con ellas se pretende incrementar el número de usuarios, grupos de trabajo y material de investigación disponible.

Así mismo se realizará para la ocasión un folleto informativo de la plataforma, que se circulará entre los asistentes y se colgará en la plataforma.

En la organización de la Jornada y elaboración del folleto se contará con la colaboración de un técnico de la OECC, otro de la Fundación Biodiversidad y otro del OAPN.

En lo que respecta a las ponencias, participará un técnico de la OECC encargado de la administración de la plataforma, así como un investigador de la región que haya participado en la realización de estudios recogidos en la plataforma, También habrá una representación de los usuarios de la plataforma que aporte su valoración y su visión sobre AdapteCCa y su futuro, con objeto de fomentar un dialogo participativo entre todos los asistentes.

Se celebrarán las Jornadas en municipios pertenecientes a las tres regiones biogeográficas. Esta acción está estrechamente relacionada con las acciones A1, C1, C2, C7, C9, C10 y C12.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB y OAPN participarán en todas las fases de la organización de las jornadas

APA participará en las jornadas y podrá beneficiarse de la experiencia española para el diseño de la plataforma portuguesa de adaptación, con el objetivo de potenciar que ambas plataformas compartan ideas y funcionalidades, reforzando las sinergias entre ellas.

FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Revisión de la correcta ejecución de la acción. Ponencias

Técnicos: preparación de las jornadas, agenda, ponencias, contratación, trámites administrativos...

Otros costes

Catering (2000€) para la jornada (4 jornadas*100 personas en cada una)

4 asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno) (gastos de viaje y subsistencia) (1020€)

Tarifas de impartición de seminarios (4 días de trabajo*2 ponentes*250€/día) (2000€)

C3's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Folleto informativo	07/2017
Cuatro vídeos de las sesiones	06/2019

C3's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Celebración de la primera jornada, convocatoria de la segunda y video	12/2017
Celebración de la tercera jornada, convocatoria de la cuarta y videos	12/2020
Celebración de la cuarta jornada y video	06/2019
Diseño de los seminarios, folleto y convocatoria de la primera jornada	07/2017
Celebración de la segunda jornada, convocatoria de la tercera y videos	07/2018

A. Preparatory actions (if needed)

ACTION C.4: Acciones para promover la mejora del tratamiento de la adaptación al cambio climático por parte de los medios de comunicación

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Los medios de comunicación en general juegan un papel esencial en la definición de las agendas sociales.

La adaptación al cambio climático ha merecido poca atención en los medios de comunicación españoles hasta la fecha. La inmensa mayoría de las piezas periodísticas y televisivas se centran en los impactos del cambio climático, siendo muy escasas las que abordan la cuestión desde la perspectiva de las respuestas o soluciones para limitar la vulnerabilidad.

Con esta acción se persigue conseguir un tratamiento adecuado y mejorado de las informaciones relativas a la adaptación al cambio climático reflejadas y generadas por los medios de comunicación, de manera que se mejore y amplíe el conocimiento de dichos medios en esta cuestión

Se plantea un conjunto de acciones para facilitar que los temas relativos a la adaptación en general y al desarrollo del PNACC en particular sean objeto de un tratamiento en los medios acorde con la importancia de la cuestión. Los efectos prácticos que se persiguen son:

1. Publicación más frecuente de piezas informativas
2. Ampliación del espectro de temas abordados
3. Empleo de nuevos enmarcados (*frames*) en el tratamiento de la información relativa a la vulnerabilidad y la adaptación.
4. Aumento de la calidad informativa de las piezas publicadas (número de fuentes, actualidad de la información, calidad del material gráfico...)

La cuestión gráfica

La investigación psicosocial indica que el tratamiento gráfico influye de forma muy relevante en el impacto de las informaciones relativas al cambio climático. Sin embargo, en España la iconografía relativa a la adaptación es muy pobre, limitándose casi siempre a expresar impactos (tierras secas y agrietadas...). Esta acción aspira a generar nuevos iconos para ilustrar la adaptación, que incluyan acciones de carácter positivo, que combinen la reducción de la vulnerabilidad con la conservación ambiental y aumenten la diversidad de temas y sectores representados. Los materiales gráficos que documentan las acciones que se están desarrollando en materia de adaptación en España se encuentran muy dispersos. Muchos de ellos se encuentran, no obstante, entre la documentación de proyectos de carácter público, muchas veces no conceptualizados en el campo de los impactos y adaptación al cambio climático.

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de desarrollar labores de fortalecimiento de capacidades y aumento de la sensibilización en materia de adaptación al cambio climático en España.

Desde la perspectiva de la gobernanza, la acción persigue fortalecer las relaciones entre medios de comunicación y profesionales de la comunicación y la divulgación, de una parte, y los actores clave en materia de adaptación (MAGRAMA y otros promotores de iniciativas públicos y privados) de otra. El resultado esperado es la mejora del tratamiento de los temas relativos a la adaptación al cambio climático por parte de los medios de comunicación españoles, con la consiguiente mejora del flujo informativo hacia la sociedad en española, en general. Esta acción pondrá en valor el trabajo realizado a lo largo del proyecto en la

identificación y documentación de casos prácticos en materia de adaptación.

Esta acción está estrechamente relacionada con las acciones A2, C5 y C7.

Los medios concretos a utilizar serán:

1. Envío periódico de notas de prensa en las que se presenten iniciativas de interés que se desarrollan en materia de análisis de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España.
2. Convocatoria de “desayunos informativos” para periodistas.
3. Organización de visitas a proyectos de interés para periodistas y divulgadores.
4. Creación de un archivo de imágenes sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para su utilización en piezas periodísticas y reportajes y en educación.

1. **Notas de prensa:** Todas las notas elaboradas incluirán:

- Un encabezamiento que resuma su contenido y anime a la lectura del documento.
- Siempre que sea posible, material gráfico, libre de derechos de reproducción, útil para ilustrar la pieza periodística.
- Datos de contacto para ampliar la información o realizar consultas. Tras su difusión a los medios, las notas serán incorporadas a la “sala de prensa” de la web del proyecto LIFE SHARA.

2. **Desayunos informativos:** Se organizarán 2 desayunos informativos anuales en los que se tratarán de forma monográfica diferentes aspectos relativos al desarrollo de la adaptación en España. A cada desayuno asistirá al menos una persona en calidad de “invitado especial” que podrá proporcionar información de primera mano sobre algún proyecto o iniciativa y contestar a las cuestiones planteadas por los informadores.

A través de los “invitados especiales” los desayunos informativos proporcionan una oportunidad para que los profesionales de la información puedan “poner cara” a una serie de proyectos e iniciativas en el ámbito de la vulnerabilidad y la adaptación. Y también difundir los posicionamientos y experiencias de personas relevantes en el campo. Para cada desayuno se preparará un pequeño dossier informativo que se facilitará a las personas asistentes.

3. **Visitas temáticas:** Se organizarán un total de 4 visitas temáticas a lo largo de la vida del proyecto. Estas visitas permitirán a los profesionales de la comunicación conocer sobre el terreno, experiencias de interés en el campo de la adaptación.

4. **Banco de imágenes:** Para facilitar el tratamiento gráfico de la información relativa a la adaptación, se creará un banco de imágenes de libre acceso (al menos 150 imágenes libres de derechos de reproducción para usos informativos y/o educativos). Esta colección de imágenes se incorporará a Adaptecca y al archivo fotográfico del CENEAM, por lo que seguirá siendo utilizable tras finalizar la vida del proyecto.

Medios

Adaptecca: Se creará en la plataforma Adaptecca una “sala de prensa” desde la que podrá accederse a las notas elaboradas y a las convocatorias para profesionales de la comunicación. También se creará en esta plataforma un archivo gráfico que permitirá realizar búsquedas y obtener imágenes libres de derechos de reproducción.

Fototeca digital del CENEAM: el CENEAM gestiona un archivo digital con más de 15.000 imágenes

(fotografías realizadas, en su mayor parte, por fotógrafos profesionales), especializado en espacios protegidos y medio ambiente. La experiencia adquirida en la catalogación y gestión de este archivo (en servicio desde 2007) será aprovechada para la construcción de esta base temática sobre adaptación.

Los proyectos promovidos o financiados por la OECC, la FB y AEMET en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación aportarán imágenes al archivo gráfico.

Ubicación:

Con el fin de ahorrar costes, los desayunos temáticos se realizarán en la sede de la Oficina Española de Cambio Climático o en la sede de la Agencia Estatal de Meteorología, ambas en Madrid.

La gestión del banco de imágenes será realizada desde el centro de documentación del CENEAM.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

La OECC será la principal responsable de coordinar esta acción pero el OAPN y la FB aportarán su experiencia en comunicación para orientar los contactos con los medios. La recopilación de imágenes se hará entre todos los socios, pero principalmente entre OAPN y la OECC

FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Personal:

Técnicos: organización de desayunos y visitas, tramites administrativos, elaboración de las notas de prensa...

Responsable: coordinación y supervisión de la acción, presidir los desayunos, revisión de notas de prensa

C4's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Base de datos inicial de medios y profesionales de la comunicación	12/2016
Dossier desayuno informativo	10/2019
30 notas de prensa	12/2019
4 dossiers para las visitas temáticas	12/2019
Informe sobre "la adaptación al cambio climático en los medios españoles (2011-2015)"	02/2017
Dossier desayuno informativo	06/2017
Banco de al menos 150 imágenes sobre adaptación al cambio climático en España	12/2019
Informe sobre "la adaptación al cambio climático en los medios españoles (2016-2019)"	12/2019

C4's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Informe sobre el tratamiento informativo de la adaptación al cambio climático en España (2011-2015), base de datos de medios y profesionales de la comunicación, 3 notas de prensa	02/2017
Entrada en servicio de la 1ª base de datos gráfica, creación de salas de prensa virtual	06/2017
Convocatoria del primer desayuno informativo	12/2016
Difusión de la primera nota de prensa	12/2016
Celebración de la 1ª visita temática	01/2017
Celebración del primer desayuno informativo	03/2017
Desarrollo progresivo de las acciones programadas (difusión de las notas de prensa, celebración de desayunos informativos y visitas sobre el terreno	12/2018
Celebración de la última visita temática	06/2019
Celebración del último desayuno informativo, informe sobre el tratamiento informativo de la adaptación al cambio climático en España 2016-2019	12/2019

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.5: Elaboración y difusión de narrativas basadas en casos reales de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático (Adaptation)

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Difundir experiencias reales, encarnadas en personas con las que la gente se pueda identificar, que ilustren tanto el impacto como la adaptación al cambio climático en diferentes ámbitos geográficos, entornos vitales y sectores productivos, es un recurso de sensibilización y de dinamización que será útil a entidades e instituciones que promueven la acción frente al cambio climático.

La adaptación requiere de nuevas capacitaciones y de una actitud proactiva, que pueden quedar bien ilustradas con una variada muestra de ejemplos concretos. La intención, por tanto, es que este conjunto de historias, y los productos divulgativos a los que den lugar, sean un recurso que ayude a la movilización de sectores afectados y a la comunicación pública de la necesidad de adaptarse en todos los ámbitos y escalas. La diversidad de formatos y medios de difusión de las historias es una ventaja añadida para conseguir el mayor impacto de la acción.

La acción consiste en la selección de 30 historias de personas reales que han experimentado el impacto del cambio climático en algún aspecto de su vida (paisaje, disponibilidad de recursos, profesión, actividad de ocio), que se ha traducido a su vez en cambios (en hábitos, en actividad productiva, etc.) con el fin de adaptarse a la nueva situación. Son los llamados Pioneros de la Adaptación (Adaptation Pioneers). Dichas historias se recogerán en entrevistas y se elaborarán posteriormente en forma de relatos, que permitan humanizar y aproximar al público un problema que a menudo resulta complejo, abstracto y ajeno a la vida cotidiana, encarnándolo en las experiencias vitales de personas concretas, representativas de diferentes sectores y problemáticas.

Las historias serán seleccionadas principalmente a partir de dos fuentes:

- la base de datos sobre casos prácticos de adaptación incorporados a Adaptecca (acción C2)
- el proyecto de la sección española del WWF “Testigos del clima: el rostro humano del cambio climático” que, durante 2009 y 2010, recopiló 27 testimonios de ciudadanos y profesionales, de distintos ámbitos y diferentes puntos de la geografía nacional, que evidenciaban cómo estaba afectando el cambio climático al modo de vida de muchas personas. Agricultores, científicos, pescadores, restauradores, entre otros profesionales, explicaban las alteraciones que venían observando en su entorno y cómo se veían forzados a adaptar su actividad por los impactos del calentamiento global. (http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/testigos_del_clima/)

La acción propuesta pretende ampliar la base de testimonios para abarcar más actividades, más zonas geográficas y más tipos de impacto climático, además de recoger una mayor diversidad de iniciativas de adaptación. Pero también se plantea volver a testar las impresiones de personas que ya ofrecieron su testimonio años atrás para dar seguimiento a su valiosa experiencia como testigos conscientes del impacto del cambio climático en sus vidas.

Los relatos se elaborarán en diferentes formatos:

- Reportaje escrito e ilustrado con al menos 3 imágenes (la persona protagonista y dos elementos representativos del caso).
- Entrevista-reportaje en video.

- Paneles expositivos (que integrarán 2 muestras, que recogerán 15 casos cada una, a incorporar al Programade Exposiciones del CENEAM, y que se ofertarán también en formato electrónico autoeditable).

Se difundirán a través de canales:multimedia que incluyen:

- Web-blog específico (donde se irán presentando los relatos, que podrán consultarse en formato html y descargar en pdf, los video-reportajes y los paneles expositivos en formato electrónico).
- Webs del CENEAM, OECC, FB, que tendrán enlaces al blog.
- Redes sociales: Perfil facebook y twitter.
- Canal específico youtube.
- Programa de Exposiciones Itinerantes del CENEAM, que realiza préstamos gratuitos de exposiciones, y otorga permisos para la reproducción gratuita de las mismas, a instituciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en sensibilización ambiental. (<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-delceneam/exposiciones-itinerantes/>)

Se contabilizarán tanto las consultas como las descargas, así como los préstamos y las reproducciones de la exposición, para hacer un seguimiento del interés de los usuarios por estos contenidos.

En resumen, la cuantificación de los productos de esta acción es la siguiente:

- 30 artículos
- 30 videos cortos
- 30 notas de prensa (con relación a la acción C4)
- 4 dossiers de prensa para visitas temáticas (con relación a la acción C4)

El trabajo se coordinará desde el OAPN-CENEAM, en colaboración con los socios del proyecto: OECC y FB. El OAPN-CENEAM es un centro que trabaja en educación y comunicación ambiental, y tiene una extensa y larga experiencia desarrollando herramientas de comunicación ambiental, incluyendo: diseño y producción de exposiciones ambientales, preparación de publicaciones,diseño de sitios web y otros medios de comunicación. En el fichero que se adjunta en esta acción se señalan algunos ejemplos concretos de materiales y herramientas de comunicación desarrollados por el OAPN-CENEAM en los últimos años.

Se prevé abordar el trabajo en dos fases, de forma que al final de la primera fase (finales de 2017) se disponga de al menos 15 historias elaboradas y difundidas en formato relato y video-reportaje, mientras que al final de la segunda fase (finales de 2019) se habrán elaborado y difundido las 15 restantes.

Respecto a las exposiciones, se producirá una primera muestra en 2018, con las 15 primeras historias,y una segunda muestra con los otros 15 casos en 2020. En todo caso, dado que se da la opción de autoeditar una copia propia a toda entidad interesada, a medida que se vayan incorporando nuevos casos,se irán poniendo a disposición de los interesados nuevos paneles en formato electrónico.

Las imágenes que ilustren las 30 historias (un mínimo de 90) entrarán a formar parte del banco de imágenes sobre adaptación que se propone en la acción C4. Esta acción está además muy relacionada con las accionesC2, C6 y C7.

Beneficiary responsible for implementation:

OAPN

El CENEAM (OAPN) coordinará esta tarea realizando la propuesta de historias para recopilar y desarrollándolos distintos productos, pero contará con el apoyo y asesoramiento de la OECC y la FB que harán un seguimiento de todas las tareas para aportar su experiencia en materia de cambio climático y de comunicación, respectivamente.

FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Personal:

Técnicos: propuesta de historias, diseño de la exposición y los paneles, procedimientos administrativos.

Responsable: coordinación y supervisión de la acción.

Name of the picture: ejemplos concretos de materiales y herramientas de comunicación desarrollados por el OAPN-CENEAM en los últimos años

Some examples of environmental exhibitions designed and produced by the National Center for Environmental Education - CENEAM (National Parks Authority):

- **Ciclistas urbanos** (*urban cyclists*) (2015):
<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/ciclistas-urbanos.aspx>
- **El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: un siglo de historia** (*Guadarrama National Park: a walk through history*) (2014)
<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/parque-nacional-sierra-guadarrama.aspx>
- **La Red española de Reservas de la Biosfera** (*The Spanish network of Biosphere Reserves*)
<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/rerb.aspx>
- **El cambio climático** (*Climate change*)
http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/clarity_itinerante.aspx
- **Caperucita camina sola** (*Little Red Riding Hood walks alone*)
<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/caperucita.aspx>

Some examples of tools on climate change communication designed by CENEAM:

- **Comunicar el cambio climático: escenario social y líneas de acción** (*Communicating climate change: social scenario and guidelines for action*)
http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/serieea/comunicar_cc.aspx
- **Miniportal: Educación y comunicación frente al cambio climático** (*Web microsite: Education and communication to tackle climate change*)
<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/cambio-climatico.aspx>

C5's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
30 relatos ilustrados en formato pdf y un cuaderno que recoja los 30 casos en formato pdf	06/2019
2 exposiciones itinerantes de 18 paneles cada una	12/2019
36 paneles maquetados y disponibles en formato electrónico autoeditable	12/2019
90 imágenes susceptibles de incorporarse al banco de imágenes sobre adaptación	12/2019
30 microrreportajes en video	12/2019

C5's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
15 casos elaborados y difundidos (en formato relato, vídeo y panel); 2ª exposición con las 15 historias realizad	06/2019
15 casos elaborados y difundidos (en formato relato, vídeo y panel); 1ª exposición con las 15 historias realizadas	12/2017
Primeros 5 casos identificados y contactados; contratada empresa para la realización de la primera fase del proyecto.	02/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.6: Elaboración de una exposición itinerante sobre la adaptación al cambio climático con mención especial al PNACC y sus principales resultados

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

El valor de la adaptación como estrategia que permite reducir los impactos del cambio climático es aún poco reconocido por la sociedad española. El propio Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático es todavía poco conocido fuera de ámbitos administrativos y académicos especializados. Y los recursos disponibles para la divulgación del concepto de adaptación y del propio Plan son limitados y pueden enriquecerse de forma notable con la producción de una exposición temática que aborde estas cuestiones. La posibilidad de realizar autoediciones y el servicio de préstamos gratuitos proporciona un recurso que facilitará la implicación de un amplio conjunto de organizaciones en la necesaria tarea divulgativa y sensibilizadora.

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de desarrollar labores de capacitación y aumento de la sensibilización en materia de adaptación al cambio climático en España.

Las exposiciones como herramientas de comunicación tienen una ventaja importante con el fin de orientar los actores relevantes que se pueden utilizar en momentos precisos y lugares. Las exposiciones temporales constituyen un interesante formato para la divulgación, ya que permiten llegar a públicos especialmente interesados, al poder ser instaladas en espacios físicos y eventos específicos. El propósito de esta exposición fácil de transportar y fácil de montar es mostrar los principales conceptos y ejemplos sobre adaptación al cambio climático en distintos eventos y reuniones estratégicas tales como:

- a) Conferencia Ibérica de Adaptación (Acción C7)
- b) Talleres PNACC (Acción C12)
- c) Otras reuniones de carácter nacional donde la adaptación no es el tema central pero donde existe una buena oportunidad de divulgar el reto de la adaptación

Las personas que asisten a estos eventos son:

- a) actores relevantes que pertenecen a los diferentes sectores definidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- b) profesionales y expertos en medio ambiente
- c) autoridades públicas y los funcionarios públicos (incluidos los gobiernos locales y regionales)

La exposición presentará el concepto de adaptación al cambio climático, mostrando ejemplos prácticos de los beneficios de anticiparse para la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad derivados del cambio climático. En la exposición se presentará el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con ejemplos de los resultados que está proporcionando. La exposición se elaborará y ofrecerá a los interesados en dos formatos:

1. Formato electrónico (exposición autoeditable) Compuesta por 18 carteles en formato pdf en baja y alta resolución, que podrán ser descargados a través de internet e impresos en formatos grandes (120 x 200 cm).
2. Formato roller (exposición física), compuesta por 18 carteles desplegados (formato roller) fáciles de transportar y montar de forma autónoma.

La exposición será explotada mediante tres fórmulas complementarias:

- **Formato electrónico:** disponible para la descarga e impresión sin restricciones

• **Formato roller:** La versión física de la exposición tendrá dos modalidades de uso:

A) Será exhibida en eventos relacionados en el proyecto: Conferencia Ibérica sobre adaptación – acción C7 –, Seminarios sectoriales del PNACC – acción C12 – o actos de difusión del proyecto– acción E1-

B). Será prestada gratuitamente a organizaciones públicas o privadas interesadas en exhibirla. Para ello se organizará un sistema de préstamo gratuito, que será gestionado desde el CENEAM. Este centro gestiona, desde hace ya dos décadas, un servicio de préstamo de exposiciones que pone a disposición de los interesados un variado conjunto de exposiciones temáticas.

Servicio de préstamo: la prestación de este servicio incluirá la recepción de solicitudes, elaboración de un calendario de préstamos, entrega de la exposición al solicitante, recepción de la exposición tras el préstamo, revisión de la exposición y mantenimiento.

Esta acción se relaciona además con las acciones C5 y C8

Beneficiary responsible for implementation:

OAPN

El OAPN (CENEAM) se encargará del diseño, producción y montaje de la exposición, mientras que la OECC y la FB supervisarán y validarán sus contenidos
 FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Técnicos: Diseño, producción y montaje de la exposición, tramites administrativos.

Responsable: Supervisión y validación de los contenidos

C6's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
17 rollers de 2m de alto x 1 m de ancho	01/2020
17 carteles e formato pdf de baja y alta resolución	01/2020
Folleto informativo	01/2020

C6's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Inicio del servicio de préstamos	12/2016
Incorporación de la exposición al programa de exposiciones itinerantes del OAPN	12/2019
Finalización de la fase de diseño y producción	06/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.7: Organización de una Conferencia Ibérica para promover la interacción entre actores y comunicar el estado del arte en materia de adaptación al cambio climático en España y Portugal.

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

En España, Portugal y a nivel internacional se genera continuamente mucho conocimiento en materia de impactos y adaptación al cambio climático, pero ese conocimiento no siempre llega a los agentes responsables de la implementación de acciones adaptativas. La transferencia de conocimiento es por ello un pilar fundamental para el desarrollo de políticas adaptativas y una Conferencia Ibérica es el marco ideal para la puesta en común de los avances alcanzados y las lagunas detectadas en el conocimiento del impacto y la adaptación al cambio climático en España y Portugal.

Esta acción se enmarca dentro del segundo objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la adaptación al cambio climático y aumento de la sensibilización y permitirá compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre España y Portugal.

Se celebrará la Conferencia Ibérica con idea de reunir a expertos en temas de impactos y adaptación al cambio climático con administraciones y representantes del sector privado para facilitar el intercambio de información y el establecimiento de redes de comunicación que permitan la transferencia de conocimiento necesaria para incrementar la resiliencia frente al cambio climático de todos los sectores vulnerables. Se aprovechará también para recopilar y transmitir los resultados de todas las acciones previas integrantes del proyecto LIFE SHARA.

La conferencia se celebraría durante tres días consecutivos en el otoño de 2020 en Madrid. Se prevé realizarla hacia el final del periodo de duración del proyecto con idea de aprovechar toda la recopilación de conocimientos y contactos de interés que se haya derivado de otras acciones de ejecución.

Para ello será necesario comenzar por la designación de un Comité Organizador compuesto por integrantes de cada una de las organizaciones beneficiarias: OECC, AEMET, CENEAM, APA y FB. El Comité Organizador será el responsable de elaborar el programa provisional y proponer una fecha y lugar exacto de celebración de la conferencia, así como de gestionar los detalles logísticos y materiales, incluyendo el desarrollo de una página web específica de la conferencia que colgará del sitio web del proyecto en AdapteCCa, la recepción de resúmenes y pósters, la publicación de la convocatoria y la inscripción de los asistentes, etc. En segundo lugar habrá que seleccionar un Comité Técnico compuesto por miembros del Comité Organizador y expertos en adaptación al cambio climático, que se encargue de desarrollar el programa definitivo y proponer ponentes, así como de seleccionar presentaciones y pósters.

Dependiendo del contenido del programa, los ponentes podrán proceder de distintos ámbitos, incluyendo científicos, profesionales de sectores vulnerables, representantes de administraciones (incluyendo representantes del GTIA), educadores, medios de comunicación, etc.

Una vez decidido el programa definitivo, el lugar y la fecha exacta de celebración, se dará publicidad a la convocatoria a través del sitio web del proyecto, del apartado de convocatorias en AdapteCCa y de otros medios, aprovechando cuando sea posible otras acciones de ejecución del proyecto como las siguientes:

- C3 talleres de difusión de AdapteCCa
- C8 cursos de capacitación
- C12 seminarios sectoriales

La invitación se hará extensiva a todo tipo de público, desde administraciones y profesionales a estudiantes y público en general, entendiendo que la adaptación al cambio climático es un problema que afecta a todos los ciudadanos y que el programa será hilvanado en grupos de ponencias de alcance más específico o más global y más técnico o más divulgativo, para que los asistentes puedan elegir los grupos que más se ajusten a sus necesidades y expectativas. Para ello se estructurará la Conferencia con un formato de sesiones paralelas.

La convocatoria se hará extensiva a todos los Estados Miembros de la UE a través de los contactos que la OECC y APA mantienen con todas sus administraciones y se sugerirá la posibilidad de publicarla en Climate Adapt. Además, con el interés de fomentar la participación de representantes regionales de España y Portugal, está previsto financiar la asistencia a la Conferencia de uno o dos representantes de cada CCAA de España, de Ceuta y Melilla y de las regiones autónomas portuguesas.

La Conferencia será íntegramente grabada y retransmitida a través de AdapteCCa haciendo uso de las adecuadas herramientas tecnológicas de la plataforma de acuerdo con la acción C1. Los medios de comunicación de España y Portugal serán invitados a participar y a difundirla iniciativa por sus propias vías.

Una vez celebrada la Conferencia Ibérica se elaborará un informe que incluirá las presentaciones, los resúmenes de las ponencias y de los pósters y un resumen sobre el desarrollo del evento incluyendo comentarios de los asistentes y debates desarrollados, así como los datos de contacto de los expertos involucrados y de las instituciones organizadoras.

Por su propia naturaleza, esta acción está estrechamente relacionada con todas las demás acciones del proyecto LIFE-SHARA

El número de participantes estimados en la Conferencia Ibérica están en el rango de 100 y 150. Tres meses antes de la conferencia se diseñará y se distribuirá a los participantes el programa final con los temas seleccionados y la información de fondo sobre estos temas

Los temas finales que se abordarán en la Conferencia serán decididos por los comités técnicos y de organización, tomando en consideración los siguientes: "La investigación científica sobre la adaptación: cartografía, las nuevas cuestiones, lagunas"; "estudios de caso de adaptación"; "proyectos comunes ibéricos de adaptación"; "Las zonas costeras y la reducción de riesgos asociados con el cambio climático"; "La adaptación en zonas urbanas"; "La adaptación basada en los ecosistemas"; "impactos del cambio climático en los recursos hídricos y cuencas hidrográficas compartidas "; "Integración de la adaptación en la planificación y la normativa sectorial"; "La salud y el cambio climático"; "plataformas de adaptación como herramientas para la gobernabilidad".

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

Todos los socios participarán en el comité organizador de la Conferencia y se verán por ello involucrados durante todo el proceso de organización y desarrollo de la misma. Una vez celebrada la Conferencia será la OECC quien realice el informe final y el resto de socios lo revisará. FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Supervisión de la ejecución de la acción y presidir la Conferencia. Ponencia.

Técnicos: Organización de la conferencia, trámites administrativos, ponencias.

Otros costes:

Conferencia nacional (asistentes y ponentes no relacionados con el proyecto)(gastos de viaje y subsistencia)
51000€

Alquiler de salas y catering 3600€

C7's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Agenda y documentación de base	09/2020
Resúmenes y pósters	06/2019
Presentaciones de los ponentes	06/2020
Folletos	06/2019
Grabación e informe de la conferencia	12/2020

C7's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Definición del comité organizador	09/2018
Definición del comité organizador científico	12/2018
Definición general del programa	12/2018
Selección de los ponentes principales	03/2019
Preparación de los folletos publicitarios	06/2019
Publicidad en AdapteCCa y otros foros especializados	09/2019
Publicidad y envío de invitaciones	03/2020
Recepción y selección de resúmenes y pósters y definición del programa definitivo	12/2019
Plazo de inscripción	06/2020
Celebración de la Conferencia y presentación del informe	12/2020

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.8: Elaboración de cursos de formación y capacitación para entidades locales, formadores universitarios y profesionales de la rama científico-técnica.

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Junto con las labores de difusión de los resultados del PNACC, esta acción es clave para alcanzar a una muestra significativa del conjunto de la sociedad española, ya que permitirá formar a los gestores locales, claves en la acción sobre el terreno en la lucha contra los impactos y vulnerabilidad al cambio climático, a los formadores universitarios -claves en la acción de formar formadores- y a profesionales del sector.

La situación actual de España hace que los profesionales del sector tengan que reciclar y actualizar los conocimientos en materia de adaptación de forma permanente, con el fin de ampliar sus capacidades y posibilidades laborales. Estos cursos pueden ayudar en este cometido, ya que el conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático es incipiente en España y para los asistentes su realización puede suponer una ventaja comparativa con respecto a otros profesionales del ramo, de cara a incorporarse al mercado laboral o mejorar sus perspectivas profesionales.

Se prevé que gestores de 70 municipios, 70 profesores universitarios y 70 profesionales de la rama científico-técnica se formen en la materia, además de todos aquellos usuarios de Adaptecca que decidan seguir el curso a distancia.

Esta acción se enmarca dentro del segundo objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la adaptación al cambio climático y aumento de la sensibilización.

La acción consiste en el diseño e impartición de 6 cursos de formación en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación para gestores locales y para formadores universitarios de la rama científico-técnica así como profesionales del sector. Dos de estos cursos estarán dirigidos a gestores locales, dos a profesores universitarios y dos a profesionales.

El contenido será eminentemente práctico, fomentando el uso de herramientas y métodos generados dentro del Plan Nacional de Adaptación, para lo cual se contará con investigadores reconocidos que han participado en el desarrollo de los estudios y herramientas así como personal de la propia Oficina Española de Cambio Climático, OAPN y AEMET.

Esta acción se beneficiará de la experiencia Portuguesa con el proyecto *ClimAdapt.Local*, apoyado a través del Programa AdaPT (<http://www.apambiente.pt/index.php?ref=x129>), financiado por los EEA Grants y el Fondo Portugués de Carbono, en el cual la Fundación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lisboa y sus asociados han capacitado a agentes de 26 municipios con vista a la preparación de sus estrategias locales de adaptación a los cambios climáticos (<http://climadapt-local.pt/objetivos/>).

Todos los cursos serán gratuitos para los participantes. Para más información sobre los perfiles de los participantes ver anexos

El curso se compondrá de tres bloques:

- Marco general de la Adaptación al cambio climático: Aquí se incluiría una aproximación científica a los resultados del Quinto Informe de Evaluación del IPCC, así como las políticas internacionales en el marco de CMNUCC y de la UE con mención a la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático como base, y el ámbito nacional con explicación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). También se incluye en este bloque una revisión de los escenarios de cambio climático regionalizados para España como

un elemento básico y transversal necesario para las evaluaciones sectoriales de impacto, vulnerabilidad y adaptación.

- Los resultados del PNACC: En este bloque se explicarán los principales estudios y herramientas generadas dentro del Plan con un enfoque teórico práctico y la explicación de estudios de caso relacionados.
- Sesión de debate, ejercicios prácticos y conclusiones. Este bloque tendrá un diseño específico en función del tipo de destinatario y perfiles de los gestores locales, formadores universitarios o profesionales. En última instancia se planteará un caso práctico ajustado al **ámbito local, profesional o docente (según el grupo de destinatarios que corresponda)** donde los participantes se enfrenten a todos los aspectos a resolver para minimizar el riesgo potencial por efecto del cambio climático.

En la **tabla C.8.1** se presenta un borrador de programa de curso tipo, que será adaptado de acuerdo a las características de los destinatarios de cada curso

La duración de los cursos será de 15 horas y en cada uno podrá participar un máximo de 35 personas. En ellos se emitirá un diploma de participación por la OECC. Así mismo el curso será grabado y puesto a disposición on-line de todos los interesados a través de la plataforma Adaptecca, para que tenga un mayor alcance.

Así mismo, al término de cada curso se remitirá una encuesta a los participantes para evaluar su grado de satisfacción. Esta acción tiene relación con las acciones A2, C2, C6 y C7.

Medios:

En las labores de diseño, coordinación y difusión del curso estarán implicados dos técnicos de la Fundación Biodiversidad.

En lo que respecta a la impartición del curso se contará con dos técnicos de la OECC, un técnico de OAPN, y un técnico de AEMET, como socios del proyecto, además de dos colaboradores del ámbito universitario - eventualmente uno de la Universidad de Lisboa- y otro colaborador técnico de la Administración General del Estado, autonómica u local.

Ubicación:

Como instalaciones se cuenta con una sala en la OECC y otra en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de las instalaciones de OAPN, aulas de las universidades y de Asociaciones Profesionales.

Con el fin de ahorrar en costes y facilitar los desplazamientos de los asistentes se prevé que los cursos destinados a gestores de la Administración local se realicen en Madrid, así como uno de los cursos para profesionales de la rama científica. En cuanto a los cursos en universidades se prevé su realización en dos de las universidades españolas que hayan liderado proyectos en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con el fin de atraer el mayor número de profesores universitarios interesados en la materia. En cuanto al otro curso de profesionales, la ubicación se determinará en colaboración con diversas asociaciones empresariales atendiendo a los datos de la Encuesta de Población activa, con el fin de seleccionar la localización donde haya un mayor número de profesionales de la rama científico-técnico. Por otro lado, con el fin de que la acción llegue al máximo número de usuarios, el curso será grabado en video y se podrá visualizar en la plataforma Adaptecca.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

OECC: Diseño de los cursos y ponencias.

APA: Asesoría en la programación de cursos para gestores locales

AEMET y OAPN: Ponencias en los cursos

FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Personal

Técnicos: diseño de los cursos, impartición, difusión.

Responsable: supervisión de la acción, selección de otros ponentes, impartición

Otros costes

Asistencia a tres cursos otros ponentes(gastos de viaje y subsistencia)

Asistencia a dos cursos, otro ponente (1 personas/1 días de duración)(gastos de viaje y subsistencia)

Tarifas de impartición de cursos(12 días de trabajo*4 ponentes*250€/día)

Name of the picture: Tabla C.8.1

Tabla C.8.1 - PROYECTO LIFE-SHARA

Borrador de programa de curso tipo, que será adaptado de acuerdo a las características de los destinatarios de cada curso

Acción C.8: Elaboración de cursos de formación y capacitación para entidades locales, formadores universitarios y profesionales de la rama científico-técnica.

Contenido			Duración estimada (horas)
Bloque 1: Marco general de la adaptación al cambio climático	Marco Internacional y europeo en materia de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	IPCC y CMNUCC	1h
		Estrategia Europea de Adaptación	1h
	Marco Nacional para la adaptación al cambio climático	Plan nacional de Adaptación, Programas de Trabajo	1h
	Marco regional y local para la adaptación al cambio climático	Estrategias autonómicas de adaptación e iniciativas locales	1h
	Escenarios climáticos regionalizados para España		1h
Bloque 2: Resultados del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Evaluación de los impactos del CC en sectores, sistemas, recursos y territorios	Salud	1h
		Biodiversidad	1h
		Bosques	1h
		Medio marino	1h
		Transporte	1h
		Aguas	1h
		Costas	1h
Bloque 3: Sesión de debate, ejercicios prácticos y conclusiones	Caso práctico con un diseño específico en función del tipo de destinatario y perfiles de los participantes en el curso: gestores locales, formadores universitarios o profesionales.	3h	
TOTAL: 15 horas			

Name of the picture: PERFILES DE AUDIENCIA

RP 16 Please further explain the relevance of each target audiences included in training schemes. Please also better adapt the content of the trainings to the different audiences' targeted.

As it is mentioned in the proposal, the second part of the training sessions will be devoted to discussion and practical activities according to the needs of the different attendants to the courses. Therefore this second part of the courses will be design differently:

- **Local decision makers:** The stress of these sessions will be put on the different tools to develop comprehensive local adaptation strategies or integrating adaptation to climate change into relevant existing plans.
Fully aligned with the Mayors Adapt initiative set up by the European Commission, the course will aim at engaging cities in taking action to adapt to climate change. The OECC has developed some guidelines to mainstream adaptation into local plans and they will be used to increase the expertise of local decision makers. With this action more cities will be interested in taking part in the Mayors Adapt initiative and the course will provide the knowledge to set up new adaptation strategies at local level.
- **Professors:** It is well known that the impacts, vulnerability and adaptation to climate change have little relevance in the university curricula in Spain. In this case the scientific findings from the IPCC and other related studies will be the base, so the focus of this specific course will be increasing the scientific knowledge to be used at the university lessons.
- **Professionals:** In this case different tools related to assessing vulnerability such as C3E in coastal areas¹ will be explained in a practical way to increase the technical skills on this issue of those professionals interested in working in this field.
In addition, in this specific course the findings of the project Iniciativa Adapta² will be taught in a practical way since it contains guidelines to address the needs of adaptation to the impacts of climate change in the private sector. This will indirectly entail the mainstreaming of adaptation measures in the private sector taking into account that these professionals will use the gained expertise in their companies integrating them in the different business strategies.

¹ <http://www.c3e.ihcantabria.com/>

² http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/Adapta_Impresa_20141003_ivi_tcm7-197094.pdf

C8's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
6 vídeos de cada uno de los cursos impartidos	06/2020

C8's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Celebración de curso para gestores locales	12/2019
Celebración de curso para gestores locales en Madrid	03/2018
Celebración de curso para profesores universitarios	07/2018
Celebración de curso para profesores universitarios	07/2019
Celebración de curso para profesionales	06/2020
Celebración de curso para profesionales	12/2018
Diseño de los cursos, selección de los ponentes y difusión entre el público objetivo	12/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.9: Refuerzo de la coordinación de la plataforma nacional AdapteCCa con la plataforma europea de adaptación, Climate-ADAPT y otras plataformas

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del objetivo específico de desarrollar tareas de Gobernanza para el refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave en materia de adaptación al cambio climático.

Esta acción del proyecto LIFE-SHARA se dirige a vincular más estrechamente dos herramientas centrales dentro de los respectivos marcos estratégicos de la planificación de la adaptación en el nivel europeo y nacional de España:

1. A nivel europeo, la plataforma Climate-ADAPT –lanzada en marzo de 2012- es un resultado clave del Libro Blanco *Adapting to climate change: Towards a European framework for action* (COM(2009) 147/4). La Estrategia Europea de Adaptación establece, en su Acción número 5, el objetivo de profundizar en el desarrollo de Climate-ADAPT como la ventanilla única de información sobre adaptación en Europa y señala que tanto la Comisión Europea como la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) fomentarán la interacción entre esta plataforma europea y las plataformas nacionales de adaptación al cambio climático.
2. En el nivel nacional español, la plataforma de intercambio de información sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático AdapteCCa –operativa desde junio de 2013 y desarrollada bajo el paraguas del Plan Nacional de Adaptación- facilita la coordinación y la transferencia de información, conocimiento y experiencias en la materia entre las distintas administraciones españolas, así como entre la comunidad científica, los planificadores y los gestores tanto públicos como privados y otros agentes, posibilitando un canal de comunicación multidireccional entre todos ellos.

Hay que señalar que el proceso de conceptualización y desarrollo pre-operativo de AdapteCCa se llevó a cabo a través de un amplio proceso de participación, que contó con representantes de la Comisión Europea (DGCLIMA, *Adaptation Unit*) y de la AEMA (*Vulnerability and Adaptation Group*), con el objeto de maximizar la complementariedad entre ambas plataformas, europea y española. Posteriormente AdapteCCa se ha presentado en numerosos foros y proyectos europeos (EEA-EIONET Workshops on Climate Change Impacts, Vulnerability and Adaptation, Expert meetings on Climate change adaptation platforms under the CIRCLE-2 FP7 project).

En la actualidad existen vínculos entre las plataformas europea y española, con información de referencia y enlaces que conducen de una a otra. La plataforma europea incluye información sobre la estrategia y las acciones de adaptación de España y el resto de los Estados Miembros de la UE, que es aportada de forma periódica y voluntaria por los propios Estados Miembros. Hasta estos momentos no se cuenta con un protocolo estandarizado para alimentar la plataforma europea con información nacional. Climate-ADAPT también incluye información sobre un número limitado de *case studies* de España.

Esta acción del proyecto LIFE-SHARA va a enfocarse en dos líneas para fortalecer los vínculos existentes y reforzar la coordinación entre ambas plataformas:

- desarrollo de un protocolo y una herramienta en AdapteCCa para sistematizar el envío de información nacional actualizada a Climate-ADAPT
- desarrollo de un protocolo y una herramienta en AdapteCCa que conecte los *case studies* españoles que se van a desarrollar e incluir en AdapteCCa mediante la acción C3 con aquellos incluidos en Climate-ADAPT, posibilitando una transición coherente entre ambas plataformas

Esta acción se desarrollará a través de un proceso doble:

- consultas y trabajo conjunto con el *Vulnerability and Adaptation Group* de la Agencia Europea de Medio Ambiente, con objeto de definir los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre ambas plataformas
- desarrollo tecnológico para implementar en AdapteCCa la herramienta que permita el intercambio de información y conexiones entre ambas plataformas

Los trabajos conjuntos entre la OECC y la AEMA se desarrollarán de forma virtual y a través de reuniones de trabajo en Madrid y Copenhague, desde el comienzo del proyecto hasta el año 2020.

Se prevé una o dos reuniones presenciales por año. El desarrollo tecnológico está incluido en la acción C1 y se llevará a cabo a través de una contratación con una empresa tecnológica, que trabajará en esta acción durante los años 2017 y 2018, implementando esta funcionalidad de AdapteCCa de forma operativa a lo largo de 2019.

Para garantizar el desarrollo de esta acción se han llevado a cabo contactos específicos de la Oficina Española de Cambio Climático -Área de Estrategias de Adaptación- con el *Vulnerability and Adaptation Group* de la Agencia Europea de Medio Ambiente- planteando el objetivo de esta acción, que ha sido recibido con interés y disposición para desarrollar un trabajo conjunto.

Adicionalmente, esta acción también busca el establecimiento de vínculos con otras plataformas, tanto a nivel europeo como nacional y transfronterizo. Como ejemplos de estas plataformas se puede citar el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático, con cuyos socios españoles la OECC mantiene un contacto profesional, y las plataformas temáticas europeas y nacionales en los ámbitos de la salud y la reducción del riesgo de desastres.

La acción tiene fuertes vinculaciones con otras acciones del proyecto, fundamentalmente las acciones C1. y C2. También se relaciona con C3 y C7, que serán vías de comunicación y divulgación de los resultados de esta acción

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB: Elaboración de tríptico informativo y apoyo administrativo.

Assumptions related to major costs of the action:

Responsable: Supervisión del desarrollo de la acción. Asistencia a reuniones de coordinación.

Técnicos: Diseño de los mecanismos de cooperación. Tareas administrativas. Asistencia a reuniones

C9's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Tríptico resumen de los protocolos y métodos desarrollados para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre ambas plataformas, en español e inglés	12/2018
Documento final con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre ambas plataformas	10/2018
Nueva funcionalidad de AdapteCCa (acción C1) operativa	12/2018

C9's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Scoping del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer conexiones más adecuadas entre ambas plataformas.	12/2016
Borrador del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar	04/2017
Inicio de la fase de desarrollo tecnológico para implementar en AdapteCCa la herramienta que permita el intercambio de información y conexiones entre ambas plataformas (Acción C1)	11/2017
Implementación del mecanismo de coordinación (Acción C1)	10/2018
1-2 reuniones anuales mantenidas en remoto y una reunión anual de forma presencial entre la unidad de Adaptación de España y la europea	12/2020
Documento final con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar	10/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.10: Establecimiento de un marco de cooperación entre las Unidades de Adaptación al cambio climático de España y Portugal para identificación de riesgos, vulnerabilidades, prioridades y acciones comunes

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

España y Portugal comparten un espacio geográfico muy concreto –la Península Ibérica- y poseen territorios en las llamadas Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea que se sitúan en una región biogeográfica única y exclusiva en la UE de ambos países: la Macaronesia. Estas circunstancias hacen que la acción conjunta en adaptación al cambio climático tenga un potencial sinérgico muy alto entre ambos países, para afrontar retos, riesgos y vulnerabilidades comunes, lo que en último término se traduce en un refuerzo de la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España y en Portugal.

Esta acción se enmarca dentro del tercer objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave, y constituye un pilar para la acción transnacional entre España y Portugal en materia de adaptación.

El establecimiento de una vía sistemática de cooperación para el intercambio de información e identificación de prioridades y acciones comunes en el ámbito de los riesgos compartidos asociados a los impactos del cambio climático va a contribuir al cumplimiento del marco normativo europeo en Portugal y España, favoreciendo de forma coordinada el desarrollo de las respectivas estrategias y planes de adaptación nacionales, en el contexto de la Estrategia Europea de Adaptación.

Esta acción del proyecto LIFE-SHARA tiene una vocación permanente en el tiempo, que le dota de una alta potencialidad para abordar futuras acciones transfronterizas sobre el terreno con la adecuada perspectiva a medio-largo plazo. En efecto, existen sectores con vulnerabilidades comunes en ambos países y en los cuales es posible que acciones en uno de los países puedan influenciar (positiva o negativamente) las opciones de adaptación del otro. Como ejemplos de dichos sectores resultan evidentes las relaciones entre ambos países en temas como biodiversidad, recursos hídricos, zonas costeras, energías renovables, etc.

El refuerzo de la cooperación entre ambas administraciones permitirá capitalizar en el futuro el lanzamiento y el impacto positivo de acciones coordinadas entre ambos países, así como evitar que acciones en un país puedan tener impacto negativo o limitar las opciones de adaptación del otro.

El marco de cooperación se establecerá a través un trabajo conjunto entre España y Portugal, sobre la base de los principios de simplicidad, coste-eficiencia, y búsqueda de sinergias entre ambos países. Las Unidades implicadas serán, por la parte española, la Oficina Española de Cambio Climático –Subdirección General de Coordinación de Acciones frente el Cambio Climático, Área de Estrategias de Adaptación- y, por la parte portuguesa, la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente -Departamento de Alterações Climáticas, Divisão de Adaptação e Monitorização.

La acción comenzará a desarrollarse en 2017 a través de una reunión anual para planificación de trabajos entre ambos equipos, que incluirán:

- intercambios sistemáticos de información sobre estrategias y planes de adaptación, y sobre las actividades relevantes que se desarrollan bajo dichos marcos;
- identificación de áreas de proyectos o medidas de adaptación para desarrollo común o articulado
- Identificación de necesidades de coordinación entre autoridades y agentes ibéricos en temas de prioridad

para ambos países, incluyendo los ámbitos de biodiversidad; recursos hídricos; zonas costeras; región macaronésica. Este punto tiene una vinculación estrecha con la acción C.12, bajo la cual se organizarán 2 seminarios técnicos temáticos en Portugal en dos de los sectores de interés conjunto hispano-luso.

Las reuniones anuales de planificación tendrán lugar en sedes alternativas de España y Portugal. Estas reuniones estarán apoyadas por una labor de secretaría técnica a cargo de la OECC y APA para preparar las agendas de las reuniones, la documentación de base y los informes posteriores. Se buscará minimizar los costes de estas reuniones anuales de planificación realizandolas *back to back* con los seminarios técnicos previstos en la acción C12, contribuyendo de esta forma a mejorar la huella de carbono del proyecto en su conjunto.

Una vez finalizado el proyecto LIFE SHARA, la cooperación entre España y Portugal tendrá continuidad con carácter permanente y se prevé que las reuniones anuales de planificación sean el foro donde se continúe definiendo el desarrollo de iniciativas conjuntas entre los dos países.

Esta acción se relaciona con las acciones C3, C7 y C12 porque los representantes de la Agência Portuguesa do Ambiente, Dep. Alterações Climáticas -Divisão de Adaptação e Monitorização participarán en las jornadas de difusión de AdapteCCa, se co-organizarán dos seminarios temáticos técnicos hispano-lusos y también se co-organizará la Conferencia Iberica de Adaptación al Cambio Climático.

Por otra parte, esta acción dará cumplimiento a lo establecido en la nueva Estrategia Nacional para la Adaptación a los Cambios Climáticos Portuguesa (EN AAC 2020), recién adoptada en julio de 2015 por la Resolução de Conselho de Ministros n.º 56/2015, en lo que toca a la aplicación de lo dispuesto en el n.º 2.3.1, c), iii) del anexo III (*Establecer un sistema de cooperación ibérica para adaptarse al cambio climático, de apoyo a la articulación de estrategias de adaptación de Portugal y España, que potencie una intervención integrada en las regiones fronterizas, e impulsar los mecanismos actuales de gestión de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas compartidas por ambos países*)

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

APA: Contraparte del marco de cooperación

FB: Elaboración de tríptico informativo y apoyo administrativo.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Asistencia a reuniones de coordinación, elaboración de estrategias, coordinación de la acción.

Técnicos: Elaboración de tríptico informativo y apoyo administrativo, asistencia a reuniones.

Otros costes:

5850€ Catering y alimentación (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de 100 personas de la acción C12)

11700€ Traducciones de otros materiales (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de la acción C12)

4000€ Interpretación y traducciones (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de la acción C12)

C10's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Tríptico resumen del intercambio de información entre España y Portugal en materia de adaptación al cambio climático, en español, portugués e inglés	03/2018

C10's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
4 reuniones de planificación de las Unidades de Adaptación de España y Portugal	12/2020
2 seminarios técnicos temáticos	12/2020

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.11: Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático.

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del tercer objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave, y plantea desarrollar tareas de coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado en materia de adaptación al cambio climático.

A causa del incremento de la ocurrencia de eventos extremos propiciados por el cambio climático tales como inundaciones, sequías u olas de calor, las pérdidas económicas que suponen estos impactos para las empresas se han ido exacerbando con el tiempo, por lo que es necesario movilizar y concienciar al sector privado de la necesidad de adaptarse a estos efectos adversos.

Por otro lado, la participación del sector privado en la mejora de la resiliencia frente al cambio climático es esencial por muchas razones: para movilizar recursos financieros y capacidad técnica, aprovechar las sinergias generadas por los esfuerzos realizados por los gobiernos, desarrollar servicios climáticos innovadores y tecnologías de adaptación y el desarrollo y la difusión de los productos y servicios de adaptación.

Así mismo, el sector privado participa en muchas de las decisiones claves en materia de adaptación al cambio climático tales como la ubicación y el diseño de las carreteras, edificios y otras inversiones de infraestructura, la investigación agrícola, la infraestructura y las tecnologías de gestión del agua; o el compromiso de financiación, mucha de la cual necesariamente tendrá que provenir de fuentes privadas. Por ello, con la firma de convenios de colaboración con las asociaciones empresariales españolas de los principales sectores económicos más vulnerables al cambio climático se fomentará el trabajo conjunto para aumentar la resiliencia frente al cambio climático.

La acción se plantea como consecuencia de un trabajo previo, la Iniciativa Adapta, desarrollada en el marco del Segundo Programa de Trabajo del PNACC, que realizó un análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de los principales activos empresariales en empresas del sector agroalimentario, transporte, turismo, construcción y energía. Fruto de este trabajo se ha publicado una *Guía metodológica para la evaluación de los impactos y la vulnerabilidad en el sector privado*, que se nutre de los resultados de este estudio y que será una pieza de base para el desarrollo de esta acción del LIFE SHARA.

La acción consiste en el diseño y firma de acuerdos de colaboración con asociaciones empresariales de los sectores agroalimentario, transporte, turismo, construcción, energía y financiero, y otros sectores interesados, con el fin de fomentar la integración de la adaptación al cambio climático en el ámbito privado.

Para ello, se organizará una Jornada Informativa de un día con la presentación de los resultados de la Iniciativa Adapta y el fomento de la participación en los acuerdos de colaboración por parte de las asociaciones. En la Jornada se promocionará además el uso de la plataforma Adaptecca para la ejecución de la acción con la creación de grupos de trabajo al efecto. Se prevé que participen en la Jornada de presentación 200 personas procedentes de asociaciones regionales y nacionales de empresarios de los diferentes sectores económicos más vulnerables al cambio climático.

Posteriormente, la colaboración se plasmará en seis acuerdos, en los que se establecerá entre otras futuras acciones la cooperación en programas de formación, la participación en proyectos conjuntos en materia de adaptación al cambio climático, el asesoramiento compartido en cuestiones relacionadas con la actividad de las entidades firmantes, la colaboración para facilitar el uso de las instalaciones de dichas entidades, y el desarrollo de múltiples acciones de marketing, así como el intercambio de contenidos, material fotográfico y

audiovisual.

Esta acción tiene conexiones con las acciones C7 y C12.

Medios y ubicación: La Jornada de presentación de la acción se celebrará en Madrid. Las reuniones posteriores y la firma de acuerdos se celebrarán en las sedes de la OECC y la FB y de las asociaciones empresariales.

Respecto al personal, estarán implicados dos técnicos de la OECC y dos de la FB.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB: Organización de la Jornada de Presentación y apoyo administrativo.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Diseño y firma de acuerdos, promoción y presidencia de la jornada informativa.

Técnicos: Organización de la Jornada, difusión, redacción de los convenios de colaboración.

Otros costes:

Catering jornada informativa*200 personas

**Grupo Español para
el Crecimiento Verde**

Quintanarides, 21
Parque Via Norte, Edificio 5
28050 Madrid (Spain)

17 de marzo de 2016

José Ramón Picatoste
Área de Estrategias de Adaptación
Oficina Española de Cambio Climático

Como representante del Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), una asociación que aglutina a un conjunto de empresas implicadas en el desarrollo de modelos de negocio para una economía de bajas emisiones, con un volumen conjunto de ventas superior a 300 bn€, quiero expresar el apoyo al proyecto de LIFE-SHARA, presentado por la Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación) a la convocatoria LIFE 2015 Acción por el Clima (Gobernanza e Información Climática).

Desde GECV creemos firmemente que el proyecto va a suponer un impulso cualitativo y cuantitativo en la construcción de un país más resiliente a los impactos del cambio climático, contribuyendo a la consecución del mismo objetivo a nivel europeo.

En concreto, mostramos nuestro interés y apoyo en la realización de la acción C.13 Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático, enmarcada dentro del tercer objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave. En él se plantea desarrollar tareas de coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado en materia de adaptación al cambio climático.

Por ello, con esta expresión de apoyo queremos mostrar nuestro interés en el proyecto y nuestra disponibilidad para trabajar conjuntamente en el objetivo de aumentar la coordinación y cooperación entre los distintos agentes que forman parte de la lucha frente al cambio climático.

Atentamente,

Valentín Alfaya

Chairman
Spanish Green Growth Group



Name of the picture: Carta apoyo UNESA



Asociación Española de la Industria Eléctrica

Dirección de Política Energética y Desarrollo Sostenible

Att. D. Jose Ramón Picatoste Ruggeroni
 Jefe de Área de Estrategias de Adaptación
 Oficina Española de Cambio Climático
 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

En representación de UNESA quiero expresar el apoyo al proyecto de LIFE-SHARA, presentado por la Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación) a la convocatoria LIFE 2015 Acción por el Clima (Gobernanza e Información Climática).

Desde UNESA creemos firmemente que el proyecto va a suponer un impulso cualitativo y cuantitativo en la construcción de un país más resiliente a los impactos del cambio climático, contribuyendo a la consecución del mismo objetivo a nivel europeo.

En concreto, mostramos nuestro interés y apoyo en la realización de la acción C.13 Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático, enmarcada dentro del tercer objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave. En él se plantea desarrollar tareas de coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado en materia de adaptación al cambio climático.

Desde la Asociación somos un agente importante y estamos implicados de lleno en el desarrollo e implantación de soluciones que puedan sumar para conseguir los objetivos tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático. Al ser el eléctrico un sector fuertemente dependiente de los recursos naturales, creemos que es vital para nosotros reforzar nuestra actuación en materia de adaptación.

Por ello, con esta expresión de apoyo queremos mostrar nuestro interés en el proyecto y nuestra disponibilidad para trabajar conjuntamente en el objetivo de aumentar la coordinación y cooperación entre los distintos agentes que forman parte de la lucha frente al cambio climático.

Cristina Rivero

Jefe Departamento Cambio Climático

Asociación Española de la industria eléctrica, UNESA

Name of the picture: Carta apoyo CEOE

CEOE

Sra. D^a. Valvanera Ulargui Aparicio
 Directora General
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO
 Alcalá, 92
 28071 - MADRID

Madrid, 17 de marzo de 2016

Querida Valvanera:

En representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), quiero expresar el apoyo al proyecto de LIFE-SHARA, presentado por la Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación) a la convocatoria LIFE 2015 Acción por el Clima (Gobernanza e Información Climática).

Desde CEOE creemos firmemente que el proyecto va a suponer un impulso cualitativo y cuantitativo en la construcción de un país más resiliente a los impactos del cambio climático, contribuyendo a la consecución del mismo objetivo a nivel europeo.

En concreto, mostramos nuestro interés y apoyo en la realización de la acción C.13 Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático, enmarcada dentro del tercer objetivo específico del proyecto LIFE-SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave. En él se plantea desarrollar tareas de coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado en materia de adaptación al cambio climático.

Por ello, con esta expresión de apoyo queremos mostrar nuestro interés en el proyecto y nuestra disponibilidad para trabajar conjuntamente en el objetivo de aumentar la coordinación y cooperación entre los distintos agentes que forman parte de la lucha frente al cambio climático.

Reciba un cordial saludo



Bernardo Aguilera
 Director del Departamento de Asuntos Económicos y Europeos

C11's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
6 Convenios de colaboración	12/2019

C11's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Reuniones prospectivas con las asociaciones profesionales que han mostrado su interés en la Jornada en la firma de acuerdos	09/2018
Diseño y firma de acuerdos	12/2019
Primera ronda de contactos con las asociaciones profesionales y organización de la Jornada de presentación de la acción	12/2016
Celebración de la Jornada informativa para fomentar el desarrollo de convenios y presentación de los resultados de la Iniciativa Adapta	03/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.12: Desarrollo de seminarios sectoriales del PNACC con la participación de las diferentes administraciones y resto de agentes implicados, incluida la componente transfronteriza España-Portugal

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Esta acción se enmarca dentro del tercer objetivo específico de LIFE SHARA, GOBERNANZA: Refuerzo de la coordinación y cooperación entre agentes clave.

Los fines específicos de los seminarios contemplados en esta acción comprenden:

- Facilitar información a un conjunto de actores clave sobre los resultados de los proyectos del PNACC de evaluación de impactos y vulnerabilidad al cambio climático en su sector de actividad,
- Intercambiar ideas y experiencias en materia de adaptación al cambio climático en el sector
- Reflexionar y debatir sobre las potencialidades de aplicación en el sector de los resultados de los proyectos e iniciativas presentadas

Así, gracias a la realización de los seminarios se contribuirá a una mejor gobernanza en materia de adaptación, ya que con ellos se pretende la integración de la acción climática dentro de las políticas sectoriales fomentando la participación de todos los agentes implicados y difundiendo de la información existente

La acción consiste en la organización y celebración de seis seminarios. Dos de estos seminarios serán temáticos sectoriales en ámbitos de prioridad común para Portugal y España, identificados de común acuerdo mediante el mecanismo de coordinación hispano-luso puesto en marcha mediante la acción C.12. Estos dos seminarios se llevarán a cabo en Portugal, tendrán una participación de unas 50 personas cada uno, serán de dos días de duración y contarán con expertos y responsables del ámbito temático de que se trate. La representatividad de los participantes estará equilibrada entre los dos países.

Los otros cuatro seminarios sectoriales se desarrollarán en España a lo largo de la duración del proyecto LIFE SHARA. Estos cuatro seminarios darán continuidad al "Programa de Seminarios Sectoriales del PNACC", y estarán enfocados en los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en una selección de sectores particularmente vulnerables aún por determinar. Dado que la Adaptación basada en Ecosistemas se considera un enfoque prioritario, se valorará la posibilidad de que uno de los seminarios se dedique específicamente a esta temática o que se incorpore al conjunto de seminarios de manera transversal como principio rector de las medidas de adaptación. Así mismo, el ámbito urbano será una de las temáticas a considerar. Los ponentes serán reconocidos científicos y técnicos que han participado en la realización de los estudios enmarcados dentro de las líneas de actividad del PNACC, así como representantes de la Administración y/o ONGs y sector privado. Los seminarios servirán para abrir un proceso de reflexión y debate orientado al análisis y adopción de iniciativas en materia de adaptación en los sectores que resulten seleccionados. Para ello, se invitará a diferentes gestores de la administración (representantes del GTIA), especialistas científicos, técnicos e investigadores, organizaciones profesionales y ONGs. Se prevé también la participación de técnicos de la administración de Portugal en los seminarios dedicados a temáticas de interés común.

Al igual que los dos seminarios hispano-lusos, en los cuatro seminarios sectoriales del PNACC se prevé la participación de unas 50 personas en cada uno y una duración de dos jornadas. En la primera de las jornadas se presentará el contexto nacional e internacional en materia de adaptación del sector, así como proyectos e

iniciativas de investigación en el campo de los impactos del cambio climático en dicha materia. En la segunda jornada se abriría un proceso de debate y reflexión y se establecerían los próximos pasos a seguir.

Al finalizar cada uno de los seminarios se realizará un informe con las conclusiones y futuros pasos con el fin de seguir avanzando en la materia, se circulará entre los asistentes y se publicará en Adaptecca.

Esta acción se relaciona con la C1, C2, C3, C6, C7, C10 y C11.

Medios

Para la organización de los seminarios y la realización de los informes se contará con 3 técnicos de la OECC, dos de la APA otro de AEMET y dos del OAPN. Los ponentes de los seminarios serán expertos en cada uno de los sectores, además de técnicos de la administración. La celebración de los seminarios hispano-lusos se organizarán en Portugal, y los seminarios del PNACC se realizarán preferentemente en la sede del OAPN-CENEAM de Valsaín , Segovia, por su proximidad a Madrid y sus facilidades e instalaciones, con el fin de reducir costes, ya que el centro tiene capacidad para ofrecer alojamiento y manutención a los participantes.

Ubicación:

Portugal (lugar a definir) y Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) de OAPN en Valsaín, Segovia.

Los dos seminarios en Portugal se dirigirán a dos de los siguientes sectores: recursos hídricos, las zonas costeras, la biodiversidad o bosques, que se decidirá por el mecanismo de cooperación entre España y Portugal que se define en la acción C.10.

Los otros cuatro seminarios en España se centrará en algunos de los sectores mencionados o los siguientes: las zonas urbanas, adaptación basada en los ecosistemas, agricultura y los suelos, desarrollo rural, salud, turismo, zonas de montaña, transporte.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

OAPN-CENEAM Organización de los seminarios.

AEMET: Ponencias

APA: Participación en los seminarios

FB: Apoyo administrativo.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Control de la ejecución de la acción. Diseño de la agenda. Ponencias.

Técnicos: Organización de los seminarios. Ponencias. Apoyo administrativo.

Otros costes:

3000€ 4 Asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno)(gastos de viaje y subsistencia)

22000€ Asistencia a seminario otros asistentes (entidades locales)(gastos de viaje y subsistencia)

600€ 4 Asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno)(gastos de viaje y subsistencia)

288€ Asistencia a seminarios otros ponentes (1 día de duración cada uno)(gastos de viaje y

subsistencia)

12000€ Tarifas de impartición de seminarios (6 días de trabajo*4 ponentes*250€/día)

2000€ catering (4 seminarios*50 personas cada uno)

10000€ Asistencia a seminario transnacionales otros asistentes (Portugal)

C12's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Agendas de los seminarios	03/2020
Cuatro informes finales	03/2020

C12's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Celebración del primer seminario	06/2017
Celebración del cuarto seminario	03/2020
Elaboración y difusión del informe del segundo seminario	08/2018
Elaboración y difusión del informe del cuarto seminario	03/2020
Celebración del segundo seminario	06/2018
Elaboración y difusión del informe del tercer seminario	08/2019
Celebración del tercer seminario	06/2019
Diseño y convocatoria del tercer seminario	02/2019
Diseño y convocatoria del segundo seminario	02/2018
Elaboración y difusión del informe del primer seminario	08/2017

C. Implementation actions (obligatory)

ACTION C.13: Evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) cumple 10 años de existencia en 2016. Es un hito importante y un período de tiempo suficiente para plantearse qué impacto está teniendo en la mejora de las capacidades adaptativas y el objetivo de aumentar la resiliencia frente al cambio climático de nuestro país.

El Seguimiento, Información y Evaluación de la adaptación al cambio climático (MRE, *Monitoring, Reporting and Evaluation*) es un área de trabajo emergente para la mayoría de los países de la UE. La Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) se encuentra en estos momentos elaborando un Informe Técnico sobre este tema - donde España está participando activamente-, que tiene como objetivo describir metodologías y prácticas de MRE en adaptación en Europa. Los resultados de este informe, cuya publicación está prevista en 2015-16, se tendrán en consideración para el desarrollo de esta acción y la propia EEA tendrá un papel relevante, como se detalla más adelante. Ya se han hecho contactos específicos de la Oficina Española de Cambio Climático con el *Vulnerability and Adaptation Group* de la Agencia Europea de Medio Ambiente planteando el objetivo de esta acción, que ha sido recibido con interés y total disposición para desarrollar un trabajo conjunto.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España, cuyo desarrollo coordina la OECC, incluye un componente de *monitoring y reporting* que se materializa en los "Informes de Seguimiento del PNACC", . Hasta el momento se han elaborado tres : Primer Informe de Seguimiento 2006-2009, Segundo Informe de Seguimiento 2009-2011 y Tercer Informe de Seguimiento 2011-2014, todos publicados en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.. Estos informes sintetizan y dan cuenta del grado de desarrollo e implementación de las acciones que se incluyen en el marco estratégico del PNACC. Sin embargo, hasta el momento no se ha abordado la **evaluación** en su conjunto del PNACC, entendida ésta como una evaluación del impacto de todas las actividades que se han desarrollado en materia de adaptación en España y su contribución a fortalecer la resiliencia del país frente al cambio climático.

Esta acción sobre Evaluación del PNACC es un elemento clave de la gobernanza de la adaptación en España. Se evaluará el impacto de todas las actividades de adaptación que se han desarrollado en los últimos años en el marco del PNACC y proporcionará una medida de la resiliencia y la capacidad española para hacer frente a los efectos del cambio climático. Los resultados de esta acción implementación proporcionarán directrices para futuras mejoras de la gobernanza y la planificación de la adaptación en España, que es el objetivo de LIFE-SHARA.

El networking que se desarrollará en todas las acciones de LIFE-Shara contribuirá a la ejecución de esta acción, ya que la evaluación de la PNACC es un ejercicio que requiere la participación de toda la amplia gama de actores españoles que están activos y son responsables en el ámbito de la adaptación al cambio climático.

Con esta acción del proyecto LIFE-SHARA se va a dar un paso importante y clave para conocer y evaluar las repercusiones y los efectos que tienen las distintas iniciativas y medidas de adaptación llevadas a cabo en España desde la adopción del PNACC en las capacidades colectivas y, en último término, disponer de una información que contribuya a orientar la mejora de las políticas de adaptación en nuestro país.

Los resultados de esta acción van a tener en consideración y van a aportar elementos significativos para los nuevos mecanismos de información y procesos de evaluación que existen en el contexto europeo, por ejemplo, el *scoreboard* de la Estrategia Europea de Adaptación y los informes sobre adaptación que los Estados Miembros deben remitir a la Comisión Europea en virtud del artículo 15 del Reglamento Mecanismo de Monitoreo, MMR. En este sentido, la acción permitirá reforzar el paso 5 del scoreboard sobre monitoreo y

evaluación de la Comisión Europea

Esta acción de evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España plantea retos importantes que giran alrededor de aspectos tales como el largo plazo de la adaptación, la dificultad en la atribución de resultados a acciones y medidas concretas de adaptación, las métricas de la adaptación, las incertidumbres y la línea de base, entre otras. Estas dificultades reconocidas hacen que no haya una receta única para evaluar la adaptación al cambio climático en el nivel nacional; más bien al contrario, es necesario abordar este reto de una forma multidimensional y bajo diferentes aproximaciones (top - down, evaluación externa - self assessment, cualitativa - cuantitativamente...), de acuerdo a las circunstancias nacionales de cada país.

Para hacer frente a estos retos, la acción plantea su desarrollo a través de una diversidad de metodologías y aproximaciones que incluyen una componente importante de participación de todos los sectores vulnerables al cambio climático en España. Entre estas metodologías se incluyen (i) indicadores, (ii) *self-assessment* de los propios sectores, (iii) encuestas y cuestionarios y (iv) establecimiento de un grupo externo de consulta y asesoría

Más específicamente, la acción incluye las siguientes actividades:

Identificación de, al menos, dos indicadores de adaptación por sector contemplado en el PNACC, y su análisis de evolución a lo largo de los últimos 10 años

Redacción del Cuarto Informe de Seguimiento del PNACC en el que se evaluará el grado de ejecución y consecución de las acciones del Tercer Programa de Trabajo

Evaluación del grado de integración de la adaptación en cada uno de los sectores considerados en el PNACC, a través de encuestas y cuestionarios (*self-assessment*) a los principales stakeholders de cada uno de ellos (ONG, sector privado, agentes sociales, comunidad investigadora, gestores), con objeto de muestrear y analizar el grado de integración de la adaptación al cambio climático en sus ámbitos de actividad

Establecimiento de un grupo externo de consulta y asesoría, formado por expertos en adaptación de distintas instituciones nacionales e internacionales (EEA, IPCC, BC3, ...), con el papel de orientar el proceso general de esta acción y participar con su juicio experto en el proceso de evaluación . Dicho grupo se reunirá 2 veces al año

La acción se llevará a cabo entre 2017 y 2019.

Se contratará a una consultora experta en evaluación de políticas públicas, cuyo trabajo incluirá la organización de las reuniones del grupo externo de consulta y asesoría, la realización y análisis de las encuestas, cuestionarios y autoevaluaciones y la elaboración de un informe con los resultados.

El personal de la OECC y OAPN supervisará toda la acción, trabajando en la identificación de los indicadores de adaptación y supervisará a la consultora contratada en el diseño de las auto-evaluaciones, la confección de las encuestas y el análisis de todos los trabajos.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

OAPN-CENEAM apoyará a la OECC en el desarrollo de la acción, trabajando en la identificación de los indicadores de adaptación y supervisando a la consultora contratada en el diseño de las auto-evaluaciones, la confección de las encuestas y el análisis de todos los trabajos.

FB y AEMET apoyarán el desarrollo de esta acción

Assumptions related to major costs of the action:

Responsable: Presidir el grupo de expertos. Supervisión de a ejecución de la acción. Revisión del 4º Informe de Seguimiento del PNACC

Técnicos: Redacción del 4º Informe de Seguimiento. Labores administrativas. Organización del grupo de expertos. Identificación de indicadores.

C13's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Informe completo de la evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España	12/2019
1 tríptico informativo español / inglés	12/2019
4º Informe de Seguimiento del PNACC	12/2017
250 encuestas y cuestionarios a los stakeholders de los 16 sectores contemplados en el PNACC	06/2019
Informe de síntesis de la evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España	12/2019
Realización de 250 encuestas.	06/2019

C13's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Reunión grupo consultivo	12/2017
Reunión grupo consultivo	06/2018
Constitución del grupo externo de consulta y asesoría	07/2017
Licitación asistencia externa	03/2017
Reunión grupo consultivo	06/2019
Reunión grupo consultivo	12/2018
Reunión grupo consultivo	12/2019
diseño de encuestas y cuestionarios	06/2018

D. Monitoring of the impact of the project actions (obligatory)

ACTION D.1: Evaluación del impacto de las acciones del proyecto

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

El proyecto LIFE SHARA debe contribuir a alcanzar el objetivo último del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC): integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de todos los sectores o sistemas. Para ello es necesario que el desarrollo del PNACC se convierta en un gran proyecto colectivo, en el que participen activamente las instituciones y actores clave en cada sector.

El proyecto LIFE SHARA está precisamente centrado en lograr este objetivo final a través de tres objetivos específicos de mejora de la GOBERNANZA:

- Fortalecimiento de las capacidades de la plataforma AdapteCCa
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la adaptación y aumento de la sensibilización
- Refuerzo de la coordinación y la cooperación entre agentes clave.

La evaluación del impacto del proyecto a través de indicadores se considera imprescindible para cuantificar los resultados del mismo y comprobar si se cumple el objetivo principal y cada uno de los objetivos específicos

Con el fin de evaluar los resultados e impactos del proyecto se han seleccionado una serie de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos (absolutos o relativos) que permitirán medir el impacto del proyecto. Se evaluarán una serie de indicadores agrupados en función de los objetivos principales de la propuesta y de la difusión del propio proyecto. Aunque se recoja de manera continua, dicha información será remitida en el informe de progreso (en su caso) y final que se identifican en el apartado correspondiente como indicadores de progreso de esta acción. La continuidad de la acción permitirá sin embargo adoptar cambios en las acciones previstas si se considera que los resultados obtenidos están siendo insuficientes. Dichos cambios serán igualmente reflejados en los informes anteriormente mencionados. La cantidad de posibles indicadores es enorme, pero se ha optado por seleccionar los más adecuados en base a los siguientes criterios:

- Que sean representativos de los diferentes objetivos que el proyecto trata de alcanzar y reflejen adecuadamente el grado de consecución de dichos objetivos.
- Que sean fáciles de identificar y recopilar de manera que resulten objetivos y económicamente asumibles.
- Que sean medibles y, a ser posible, cuantificables.

Los indicadores finalmente seleccionados son los siguientes (ver **tabla D1** para más detalles):

- asistentes a las jornadas de presentación y clausura del proyecto
- visitas a la web del proyecto
- Incremento de los usuarios, contenidos y grupos de trabajo en AdapteCCa
- visitas de fichas de casos prácticos en AdapteCCa y casos incorporados a Climate Adapt
- plazas ocupadas en las jornadas de difusión de AdapteCCa, en los cursos presenciales y en los seminarios sectoriales

- Asistencia a la Jornada informativa de representantes de las asociaciones empresariales
- CCAA de cada región biogeográfica representada en las jornadas de difusión de AdapteCCa
- grado medio de satisfacción de los cursos reflejado en las encuestas
- descargas del programa de la Conferencia Ibérica de Adaptación y asistentes
- mención del proyecto en medios de comunicación
- descargas del informe Layman

La información necesaria para medir dichos indicadores se obtendrá de diversas fuentes según se especifica en la **tabla D1**:

- Plataforma Adaptecca (número de usuarios registrados, número de documentos compartidos, número de grupos de trabajo creados...)
- Informes de jornadas, seminarios, cursos y conferencia (número de asistentes, procedencia geográfica y profesión de los asistentes etc)
- Otras páginas web / medios de comunicación (número de menciones del proyecto, artículos...).

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal

Responsable: Supervisión del grado de cumplimiento de los indicadores y revisión de informes.

Técnicos: Elaboración de informes.

Name of the picture: Tabla D.1.- Indicadores impacto LIFE SHARA

Tabla D.1.- Indicadores de impacto del proyecto LIFE SHARA

objetivo	indicador	medida	resultado esperado	fuelle
Difusión del proyecto LIFE-SHARA	mención del proyecto en medios de comunicación	nº medios	50	medios de comunicación
	asistentes a la jornada de presentación del proyecto	nº asistentes	50	registro de la jornada
	asistentes a la jornada de clausura del proyecto	nº asistentes	50	registro de la jornada
	visitas a la web del proyecto	nº visitas	1000	AdapteCCa
	descargas del informe Layman	nº descargas	300	AdapteCCa
Fomentar la gobernanza a través de la plataforma AdapteCCa	nuevos usuarios en AdapteCCa sobre la línea de base	% incremento anual	10%	AdapteCCa
	Incremento de los contenidos de AdapteCCa propuestos por usuarios sobre la línea de base	% incremento anual	10%	AdapteCCa
	visitas de fichas de casos prácticos en AdapteCCa	nº visitas	500	AdapteCCa
	casos prácticos de AdapteCCa incorporados a Climate Adapt	nº fichas	40	AdapteCCa
	plazas ocupadas en las jornadas de difusión de AdapteCCa	%	100%	informes de las jornadas
	CCAA de cada región biogeográfica representada en las jornadas de difusión de AdapteCCa	%	100%	informes de las jornadas
Desarrollo de labores de capacitación, información, comunicación y sensibilización	descargas del programa de la Conferencia Ibérica en Adaptecca	nº descargas	500	AdapteCCa
	Nº de resúmenes recibidos para la Conferencia Ibérica	nº resúmenes	50	informe de la Conferencia
	Nº de pósters recibidos para la Conferencia Ibérica	nº pósters	50	informe de la Conferencia
	Nº de eventos y foros en los que se difunde la convocatoria de la Conferencia Ibérica	nº eventos / foros	20	informe de la Conferencia
	asistentes a la Conferencia Ibérica	nº	300	informe de la Conferencia
	descargas del informe de la Conferencia Ibérica en Adaptecca	nº descargas	100	AdapteCCa
	plazas de los cursos presenciales ocupadas	%	100%	informes de los cursos
grado medio de satisfacción del curso reflejado en las encuestas	cualitativa	alto/muy alto	informes de los cursos	
Desarrollo de tareas de coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado	Asistencia a la Jornada informativa de representantes de las asociaciones empresariales	nº asociaciones	20	informes de las jornadas
	plazas de los seminarios sectoriales ocupadas	%	100%	informes de los seminarios
Evaluación del impacto del PNACC	descargas del informe completo y del informe de síntesis de la evaluación del PNACC	nº de descargas	300	AdapteCCa

D1's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Informe de progreso (Indicadores)	12/2018
Informe de progreso (Indicadores)	12/2020

D1's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Progreso (%) de indicadores de impacto	12/2017
Progreso (%) de indicadores de impacto	12/2018
Progreso (%) de indicadores de impacto	12/2019
Progreso (%) de indicadores de impacto	12/2020

E. Communication and dissemination of results (obligatory)

ACTION E.1: Plan de difusión del proyecto

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento LIFE, en todas las acciones desarrolladas en el marco del proyecto se reflejará la ayuda recibida de la Unión Europea utilizando el logotipo del Programa LIFE. Se diseñará asimismo un logo específico para el proyecto LIFE-SHARA. Además, se prevé la elaboración de un Plan de Difusión que discurrirá en paralelo al desarrollo del proyecto con el objetivo de comunicar la existencia del mismo y el origen de su financiación. El Plan de Difusión estará dirigido al público en general porque el proyecto en sí mismo está orientado a la información y sensibilización públicas en materia de adaptación al cambio climático. La difusión del proyecto no se centrará únicamente en los medios de comunicación sino que serán los actores interesados (sector científico, técnico, etc), administraciones regionales, locales, sociedad civil, etc., el público objetivo destinatario de este proyecto.

El Plan se pondrá en marcha tan pronto como se confirme la concesión de la ayuda a los socios beneficiarios y contará con tres tipos de contenidos:

Notas de prensa: se redactará una nota de prensa al conocer la concesión de la ayuda y notas sucesivas en relación con cada uno de los principales hitos del proyecto, incluyendo al menos los siguientes:

- Asignación de la subvención: 1 nota
- Jornada de presentación: 1 nota
- Incorporación de nuevas funcionalidades de carácter más interactivo en AdapteCCa (acción C1): 2 notas.
- Seminarios sectoriales (acción C15): 4 notas
- Conferencia Nacional (acción C9): 1 nota al abrirse el plazo de inscripción y 1 nota posterior a la celebración
- Reuniones con el departamento de adaptación al cambio climático de Portugal (acción C13): 1 nota tras cada reunión (total 5).
- Cursos de capacitación (acción C11): 6 notas.
- Firma de convenios de colaboración con asociaciones profesionales (acción C14): 6 notas.
- Jornada de clausura: 1 nota previa y 1 nota posterior a la celebración

Tablón de anuncios: se diseñarán carteles describiendo el proyecto al comienzo del mismo que se distribuirán entre los socios y otras instituciones que colaboren habitualmente con ellos para ser expuestos en sus correspondientes tableros de anuncios. Se imprimirán en color un total de 20 ejemplares en castellano y 5 ejemplares en inglés con el fin de implicar a otros países que puedan estar interesados en participar en alguna de las acciones.

Jornadas de presentación y de clausura del proyecto: se convocará una jornada de presentación del proyecto al principio del mismo al que se invitará a las instituciones que trabajan habitualmente con los socios y al público en general a través de Adaptecca y de notas de prensa. En esta primera jornada se tratará de transmitir la importancia del proyecto para la buena gobernanza de la adaptación al cambio climático en España, se darán a conocer sus objetivos y se describirá brevemente cada una de las acciones previstas.

Se aprovechará para solicitar la implicación de los asistentes y orientar su posible colaboración en el desarrollo de las distintas acciones.

Cuando finalice el proyecto se celebrará una nueva jornada que sintetice y valore la actividad realizada en función de sus objetivos y resultados. A ella estarán invitados todos los que hayan participado en alguna de las acciones proyectadas, así como público en general (se convocará de nuevo a través de nota de prensa y de Adapteca).

En ambos casos los ponentes serán integrantes de las instituciones beneficiarias, que se encargarán de explicar el detalle de las acciones bajo su responsabilidad y de transmitir cuál es el interés del proyecto desde la perspectiva de su campo específico de actuación.

Folleto: se elaborarán trípticos con la información básica del proyecto (objetivos, acciones previstas, calendario estimado de ejecución) y con los datos de contacto de los socios beneficiarios para poder solicitar información y facilitar la participación de todos los interesados. Estos folletos se repartirán en todos los foros en los que intervenga alguno de los socios del proyecto, tanto nacionales como internacionales. Se imprimirán en papel reciclado en tamaño DIN-A4, en color, un total de 1.000 ejemplares en castellano y 200 ejemplares en inglés con el fin de implicar a otros países que puedan estar interesados en participar en alguna de las acciones.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

Aunque la OECC coordine esta tarea todos los socios contribuirán a dar difusión al proyecto a través de sus propias webs y de los eventos que organicen o en los que participen. FB también dará apoyo administrativo en la acción.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Supervisión de la ejecución de la acción. Presidencia de la Jornada de presentación.

Técnicos: Redacción de notas. Elaboración de carteles. Organización de la Jornada.

E1's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Elaboración e impresión de folletos	12/2016
Elaboración de notas de prensa	12/2020
Elaboración e impresión de carteles	12/2016

E1's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
Publicación de 7 notas de prensa	12/2019
Publicación de 7 notas de prensa	12/2018
Publicación de 7 notas de prensa	12/2017
Elaboración de dos notas de prensa	12/2016
Publicación de 6 notas de prensa	12/2020
Jornada de presentación del proyecto	12/2016

E. Communication and dissemination of results (obligatory)

ACTION E.2: Sitio web del proyecto

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Se desarrollará una web específica para el proyecto que estará alojada en www.Adaptecca.es. El logo LIFE figurará en todas las páginas junto al nombre del proyecto y los logos de todos los socios beneficiarios. Todos los logos permitirán el acceso a las correspondientes páginas web de LIFE y de los socios. En la página de inicio se incluirá un breve resumen del proyecto destacando la importancia de la gobernanza para la adaptación al cambio climático en España. Se incluirán también enlaces a las principales páginas asociadas, incluyendo, al menos, una página para cada uno de los siguientes contenidos:

- El listado completo de acciones previstas.
- La agenda prevista de implementación.
- Cada uno de los tres grandes bloques de acciones, con fechas de celebración de los distintos eventos y accesos a páginas específicas por los principales eventos con sus correspondientes programas y enlaces a los formularios de inscripción en su caso y con las presentaciones, resúmenes o informes relacionados. En la página dedicada a las acciones directamente relacionadas con Adaptecca se incluirá también un vínculo a Climate Adapt.

El sitio web estará listo a finales del 2015 y se mantendrá activo hasta el año 2024. Cada página se irá actualizando a medida que avance el proyecto y se incorporen nuevos contenidos. Se incorporarán vínculos a sitios web relacionados con los principales resultados del proyecto.

La página de inicio y los principales contenidos se traducirán al inglés

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

La FB, debido a su trayectoria en relación con el desarrollo y mejora de AdapteCCa, colaborará especialmente en esta acción para optimizar la integración del nuevo sitio web en la plataforma y en cuestiones administrativas.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: Supervisión de la ejecución de la acción.

Técnicos: Colaboración en el diseño de la web.

E2's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
-------------------------	-----------------

E2's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

E. Communication and dissemination of results (obligatory)

ACTION E.3: Colaboración con otros proyectos

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Este proyecto prevé interactuar con muchos otros proyectos LIFE relacionados con la adaptación al cambio climático en España. Los que se han identificado hasta el momento son los de la tabla del anexo E3, pero a lo largo de la duración del proyecto es probable que aparezcan nuevos proyectos LIFE u otros a los que se considere también interesante integrar (la OECC tiene constancia de alguna propuesta española de proyectos LIFE del área prioritaria *Climate Change Adaptation*).

Para ello se contactará con el responsable de cada proyecto y se le invitará a participar en las jornadas, seminarios, etc. que se planifiquen en el marco del proyecto LIFE-SHARA. Concretamente se financiará la asistencia a un representante de cada proyecto al seminario sectorial más relacionado con su trabajo (acción C12) y a la conferencia nacional referida en al acción C9.

Se tratará también de incorporar varios de estos proyectos a la recopilación de casos prácticos en AdapteCCa (acción C2). En la web propia del proyecto se incluirá el listado completo con enlaces a la web de cada uno de ellos. También se invitará a los responsables de estos proyectos a participar en grupos de trabajo sectoriales existentes o de nueva creación en AdapteCCa.

De igual forma se contactará directamente con todas las ciudades españolas adheridas al programa *MayorsAdapt* y se les invitará a participar en las jornadas, seminarios, etc. por considerar que el nivel local es fundamental en la implementación de políticas de adaptación al cambio climático. A fecha de cierre de esta convocatoria las ciudades son: *Sant Cugat del Vallès, Granollers, Bullas, L'Estany, Santomera, Madrid, San Sebastián y Barcelona*. Concretamente se financiará la asistencia a un representante de cada ayuntamiento a la jornada de difusión de AdapteCCa más próxima a su ubicación (acción C3) y a la conferencia nacional referida en al acción C7.

La asistencia de todos estos actores a los distintos eventos se considera de especial interés porque facilitará el intercambio de información con otros agentes y el establecimiento de contactos y redes centradas en aspectos concretos de la adaptación al cambio climático. Aunque para facilitar la interacción continua se contará con otros medios, principalmente AdapteCCa, el contacto directo se ha comprobado que resulta muy positivo a la hora de lograr esa conexión y ese punto de partida para la colaboración.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

La FB aportará su experiencia a los aspectos logísticos relacionados con la asistencia de los implicados en esta acción a los distintos eventos que se mencionan y dará apoyo administrativo.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal

Responsables: coordinación de la acción.

Técnicos: búsqueda de proyectos relacionados, invitación a reuniones.

Otros costes

6300€ Seminario sectorial (21 asistentes de otros proyectos LIFE, 1 día)(gastos de viaje y subsistencia)
2400€ Taller AdapteCCa (8 asistentes otros proyectos LIFE, 1 día) (gastos de viaje y subsistencia)

E3's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
-------------------------	-----------------

E3's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

E. Communication and dissemination of results (obligatory)

ACTION E.4: Informe Layman

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

El informe Layman de este proyecto se concibe básicamente como un resumen de carácter divulgativo del informe planteado en la acción C9, recopilatorio de todo el trabajo desarrollado por el proyecto, más cualquier otra cuestión que no haya quedado reflejada en dicho informe y que se considere de especial interés para el público en general.

El informe se publicará en papel (500 ejemplares) y se colgará igualmente en pdf en la web del proyecto.

Se hará en español y en inglés, en un lenguaje cotidiano y accesible a todo tipo de público y ocupará entre 5 y 10 páginas. La OECC será la responsable de la elaboración del informe, que incluirá los siguientes apartados:

- Introducción y objetivos.
- Descripción de las acciones y los resultados obtenidos
- Valoración del resultado global del proyecto.
- Referencias: datos de contacto de los socios del proyecto y de otros posibles actores relevantes.

El borrador del informe será revisado y consensado por todos los socios del proyecto. La versión impresa se distribuirá en todos los eventos en los que participe alguno de los socios tras la finalización del proyecto, hasta agotar ejemplares.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

La OECC elaborará el borrador del informe y lo remitirá al resto de socios para su validación.

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Responsable: revisión del informe.

Técnico: Elaboración del informe.

E4's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
500 ejemplares del informe	02/2021

E4's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

F. Project management (obligatory)

ACTION F.1: Dirección y coordinación del proyecto

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

La OECC, se encargará de la dirección del proyecto así como la ejecución de gran parte de las acciones tal y como se detalla en la parte financiera y en el esquema del proyecto adjunto.

La FB como beneficiario coordinador del proyecto se encargará de la coordinación y la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto debido asu amplia experiencia en la coordinación de otros proyectos LIFE y del ámbito europeo.

OAPN, APA y AEMET se encargarán de la ejecución de determinadas acciones tal y como se expone en el esquema del proyecto.

Para garantizar un sistema de control y coordinación fiable se constituirá un organigrama de coordinacióntécnica con la siguiente estructura, según se expone en el organigrama adjunto:

Director de proyecto: se nombrará una persona de la OECC que destinará un 6% de sutiempo a las labores de dirección del proyecto.

Entre sus funciones se encuentran:

- Ser interlocutor del proyecto ante la Comisión Europea y responsable de la tramitación de cuanta documentación sea necesaria desde el proyecto a todos los socios, entidades, instancias o particulares,incluidos los convenios de colaboración con los socios.
- Ser responsable también de la supervisión y aprobación de los informes técnicos de actividades delproyecto y de sus correspondientes financieros.

Coordinador: Se contratará a una persona por la Fundación Biodiversidad con una dedicación total al proyecto, que ejercerá todas las funciones de coordinación de las actuaciones con los demás socios del proyecto además de dar apoyo administrativo en la realización de las acciones. Entre sus funciones se encuentran:

- Labores de negociación y tramitación de los convenios de colaboración con los socios en los que se describe su participación técnica y financiera y colaborar para su correcta ejecución.
- Organizar de las reuniones del Comité de Gestión.
- Organizar los seminarios informativos que se organicen en el marco del proyecto.
- Coordinar y elaborar los informes de actividades del proyecto, en colaboración con los socios del proyecto,así como los informes financieros correspondientes.
- Proporcionar apoyo al Director del proyecto en la elaboración y presentación de informes en los diferentes foros y actos del proyecto, así como en foros europeos e internacionales en los que se participe.
- Organizar el calendario de trabajo de las acciones.
- Coordinar la ejecución de las acciones para garantizar su complementariedad.

- Reunirse con los ejecutores de las acciones.
- Informar puntualmente a los beneficiarios de los hitos alcanzados.
- Vigilar la consecución de los objetivos.
- Supervisar la ejecución de las acciones.
- Realizar un programa de sinergias con las demás actividades.

Responsable de control y gestión financiera: se dedicará una persona de la FB a la supervisión y control financiero del proyecto mediante un 5% de dedicación. Además tendrá las siguientes funciones:

- Controlar económicamente el proyecto.
- Responsabilidad económica ante la autoridad de gestión.
- Tramitación de la financiación y de los pagos.
- Supervisión del calendario general de actuaciones para disponer de los recursos económicos necesarios.

Técnico económico: se dedicará una persona al 50% de su tiempo de la FB para las labores de administración y secretaría. Entre las actuaciones a llevar a cabo se encuentran las siguientes:

- Supervisión y control del gasto de las acciones.
- Tramitación de documentación.
- Contabilidad y gestión financiera del proyecto.
- Apoyo general al responsable de control y gestión financiera del proyecto y a todos los beneficiarios.

Administrativo: se dedicará una persona de la FB con una dedicación del 25% para labores de apoyo al contable, contratación de viajes, distribución de materiales, etc.

Responsable Asesoría Jurídica: se dedicará una persona de la FB con una dedicación del 3% de su tiempo a:

- La elaboración de los convenios de colaboración.
- La supervisión de los procesos de licitación.
- Asesoramiento legal para el correcto desarrollo del proyecto.

Responsable de los socios: cada beneficiario (FB, OECC, AEMET, APA y OAPN) tendrá un responsable técnico que participará en el comité de gestión con las siguientes funciones:

- Se reunirá mensualmente con el coordinador de proyecto.
- Coordinar y preparar los informes necesarios relativos a sus acciones.
- Informar al coordinador de los hitos alcanzados en su actividad.
- Supervisar el calendario de ejecución de sus acciones.
- Organizar sus recursos.

- Controlar el gasto.
- Será responsable de que todas las actuaciones que se lleven a cabo se ejecuten con efectividad
- Dará apoyo en la ejecución de las acciones de los socios.
- Asistir a reuniones de gestión y de coordinación.

Apoyo técnico: se nombrará a una persona de la plantilla de la FB con una dedicación de un 20% de su tiempo para labores apoyo a la ejecución de las acciones de la FB. Así mismo, en la OECC dispondrá de 4 personas de su plantilla para la ejecución de las acciones con una dedicación al 35%. OAPN contará con una persona dedicada al 20% de su tiempo. APA contará dos responsables técnicos con una dedicación del 2% y 5% y un técnico al 10% de su tiempo. Los porcentajes de dedicación de cada uno de los implicados, así como la participación en las correspondientes acciones, quedan perfectamente reflejadas en la tabla de personal de los presupuestos, así como en el organigrama de trabajo del proyecto. La coordinación y gestión del proyecto se localizará físicamente en la sede de la Fundación Biodiversidad. La firma de convenios con los socios se realizarán en los primeros meses del proyecto

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB Coordinación y gestión administrativa y financiera.

Assumptions related to major costs of the action:

F1's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Informe de progreso	12/2017
Informe de progreso	05/2019
Convenio con los socios	12/2016
Informe de progreso	05/2020
Informe final	02/2021

F1's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

F. Project management (obligatory)

ACTION F.2: Comité de gestión del proyecto.

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Para la correcta ejecución de las acciones del proyecto, se crearán un Comité de Gestión presidido por la OECC, o por aquel organismo en quien delegue.

Su función principal será la de tomar decisiones de gestión y seguimiento de las acciones del proyecto y acordar la estrategia de comunicación del mismo.

En dicho Comité participarán todos los beneficiarios asociados, la Comisión Europea y, puntualmente, cualquier organismo o experto que los socios decidan invitar.

El Comité se reunirá, al menos, 2 veces al año, pudiendo celebrarse cuantas reuniones técnicas y de trabajo de coordinación entre coordinador y asociados sean necesarias.

En la primera reunión que se organizará en el primer trimestre de ejecución del proyecto, los participantes acordarán las normas de funcionamiento interno del Comité.

El Comité promoverá la unificación de criterios y definición de prioridades y decidirá la planificación detallada de las acciones, acordando las puntualizaciones y modificaciones oportunas en función del desarrollo del proyecto e informando de ello a la CE.

En concreto realizará las siguientes tareas:

- Asegurar el avance del proyecto y el seguimiento de la correcta ejecución de las acciones y se encargará de validar las etapas principales.
- Abordar las dificultades que se encuentren durante su ejecución y tomar las medidas oportunas a tiempo.
- Coordinar las intervenciones de los diferentes socios y velar por la coherencia global del proyecto.
- Realizar visitas de comprobación que permitirán la evaluación directa de las acciones ejecutadas. En el caso de que no sea posible la asistencia de alguno de los socios del proyecto, su asistencia estará garantizada por videoconferencia.

Este órgano garantizará la buena gobernanza del proyecto en sí con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos, evitar duplicidades y mantener una estrecha coordinación de todos los socios.

Se buscará organizar las reuniones del Comité de Gestión *back to back* con otros eventos del proyecto, tales como los seminarios sectoriales de la acción C.14 o las reuniones del marco de cooperación entre España y Portugal de la acción C.12, para una mayor eficacia y una reducción de costes y de la huella de carbono del proyecto en su conjunto. Eventualmente, las reuniones de Comité de Gestión podrán realizarse por videoconferencia.

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

FB, AEMET, OAPN, Y APA: Asistencia a las reuniones.

Assumptions related to major costs of the action:

F2's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Reunión y acta	12/2017
Reunión y acta	06/2018
Reunión y acta	12/2018
Reunión y acta	06/2019
Reunión y acta	12/2019
Reunión y acta	06/2020
Reunión y acta	02/2021
Reunión y acta	06/2017
Reunión y acta	12/2020
Reunión y acta	12/2016

F2's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

F. Project management (obligatory)

ACTION F.3: Auditoría financiera

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

De cara a la ejecución del proyecto, se realizará una auditoría para controlar la solvencia económica en las diferentes actuaciones del proyecto. La Fundación Biodiversidad contratará servicios externos para la realización de una auditoría financiera independiente, que verifique el buen estado del desarrollo económico del proyecto y el informe final de gastos e ingresos. La fiscalización de la contabilidad se realizará en cada anualidad con informes de resultados, así como para el informe intermedio y a la finalización del proyecto. El auditor verificará el cumplimiento con la legislación nacional y la reglamentación vigente en materia de contabilidad y certificará que todos los costes del proyecto están de acuerdo con las especificaciones del acuerdo de financiación firmado con la UE ("Grant Agreement"). El auditor deberá también comprobar las fuentes de financiación del proyecto, y en particular que la co-financiación no proviene de otros instrumentos financieros comunitarios. El trabajo de auditoría a realizar seguirá las directrices proporcionadas por la Comisión, tanto en contenido como en formato. Las siguientes auditorías se realizarán en la sede de la FB y en la de la empresa auditora. Igualmente, se visitarán las sedes de los socios.

Beneficiary responsible for implementation:

FB

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal

Técnico: Contratación del informe

Responsable: supervisión

F3's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
-------------------------	-----------------

F3's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

F. Project management (obligatory)

ACTION F.4: Plan After LIFE

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

Se elaborará un plan AFTER LIFE en el que se especificarán cómo los resultados y las acciones del proyecto se divulgarán más allá de la finalización del proyecto.

El documento se elaborará en papel y formato electrónico y será redactado en español y traducido al inglés.

En el documento se presentará una descripción del proyecto, los logros conseguidos así como las estrategias de comunicación futuras. Así mismo se identificarán un conjunto de actividades a realizar en los siguientes años que asegurarán que los resultados del proyecto continúen en el tiempo.

Por un lado se establecerán nuevas acciones de difusión y mejora de la plataforma Adaptecca potenciando la búsqueda de sinergias con la plataforma europea Climate Adapt.

Así mismo se llevarán a cabo como nuevas acciones de divulgación y sensibilización y se comenzarán a desarrollar algunas de las propuestas surgidas como resultado de la realización de los seminarios y la Conferencia Nacional.

Se elaborarán noticias que se colgarán periódicamente en Adaptecca, se enviarán notas de prensa a los medios de comunicación y se mantendrá relación directa con aquellos periodistas que se haya trabajado durante los años del proyecto.

Asimismo se continuará dando difusión a todo el material gráfico generado en el proyecto incluidos los estudios de base. La OECC elaborará este plan de comunicación en el que se planificarán las acciones y se establecerá el compromiso individual para ejecutarlas. Durante el último año de ejecución del proyecto se planificará y redactará el Plan de Comunicación post LIFE.

Una vez finalizado el proyecto se incorporará a AdapteCCA toda la información sobre experiencias desarrolladas a raíz de la transferencia de conocimientos prevista y en base a ella se realizarán actualizaciones periódicas del estado de la gobernanza de la adaptación al cambio climático en España.

Se incluirán, asimismo, actividades de seguimiento de los formadores y de difusión de los cursos en el plan de estudios de las escuelas y universidades, dicho seguimiento se hará mediante reuniones periódicas con los representantes locales que asistieron a los cursos para verificar que se hayan puesto en práctica algunas de las medidas de adaptación o estrategias estudiadas o si se han unido, por ejemplo, a la iniciativa Mayors Adapt. El mismo procedimiento se hará con los profesionales para verificar la integración de medidas de adaptación en el sector privado.

La presencia de la adaptación en el plan de estudios de las universidades será controlada con encuestas periódicas a los asistentes de los cursos.

Estas actividades de seguimiento se realizarán después del final del proyecto, por lo que no se espera un incremento presupuestario en la acción (sólo se ha presupuestado la elaboración del documento del plan AFTER LIFE).

La continuidad de la mayoría de las Acciones queda garantizada por la propia naturaleza de los beneficiarios de este proyecto, que son instituciones públicas o fundaciones con políticas públicas reflejadas en marcos legales y regulaciones, cuyos objetivos, este proyecto LIFE-SHARA contribuye a cumplir. En este sentido, la continuidad de la mayor parte de las acciones de implementación, está garantizada por el presupuesto básico

de los beneficiarios. Además de esto, el proyecto LIFE SHARA abrirá nuevas oportunidades para otras fuentes de financiación (pública y privada, ya que la acción C13 implican acuerdos público-privados para promover acciones de adaptación) que apoyarán su continuidad y seguir avanzando para aumentar la cooperación entre los beneficiarios.

En Portugal, la Estrategia Nacional incluye el fomento de la cooperación con España y, como para todos los otros dominios, se prevé la financiación de las actividades, ya sea de fuentes nacionales o de financiación de la UE / internacional. Después de terminar el proyecto, se identificaron otras fuentes financieras para continuar con la acción en este ámbito.

Beneficiary responsible for implementation:

FB

Assumptions related to major costs of the action:

Costes de personal:

Técnico: Redacción del plan.

Responsable: Diseño del plan. supervisión.

F4's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
Plan After LIFE	02/2021

F4's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

F. Project management (obligatory)

ACTION F.5: Seguimiento del progreso del proyecto

Description and methods employed (what, how, where, when and why):

El proyecto propuesto debe contribuir a alcanzar el objetivo último del PNACC (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático): integrar la adaptación al cambio climático en la planificación de todos los sectores o sistemas. Con este objetivo se han diseñado las distintas acciones propuestas.

Con el fin de realizar un seguimiento para comprobar el desarrollo de las acciones del proyecto se han seleccionado una serie de indicadores de progreso asociados a cada una de ellas, así como indicadores de impacto para comprobar que se cumplen los objetivos del proyecto. Dicha información será remitida en el informe de progreso (en su caso) y final que se identifican en el apartado correspondiente como indicadores de progreso de esta acción.

La cantidad de posibles indicadores es enorme, pero se ha optado por seleccionar los más adecuados en base a los siguientes criterios:

- o Que sean representativos de los distintos componentes de cada una de las acciones del proyecto (en el caso de los indicadores de progreso) y que sean representativos de los diferentes objetivos que el proyecto trata de alcanzar y reflejen adecuadamente el grado de consecución de dichos objetivos (para los indicadores de impacto).
- o Que sean fáciles de identificar y recopilar de manera que resulten objetivos y económicamente asumibles.
- o Que sean medibles y, a ser posible, cuantificables.

Los indicadores de progreso finalmente seleccionados para cada acción se reflejan en la **tabla F5..**

El propio progreso de esta acción está relacionado con la elaboración de los informes de seguimiento e informe final del proyecto, que recopilarán la información derivada de los indicadores y que contará con los siguientes hitos:

- o Borrador de informe de seguimiento del proyecto elaborado y circulado a los socios
- o Informe de seguimiento del proyecto editado
- o Informe de seguimiento del proyecto enviado a la Comisión
- o Borrador de informe final del proyecto elaborado y circulado a los socios
- o Informe final del proyecto editado
- o Informe final enviado a la Comisión

Beneficiary responsible for implementation:

OECC

Assumptions related to major costs of the action:

Name of the picture: Tabla F.5.- Indicadores progreso LIFE SHARA

Tabla F.5. Indicadores de progreso de LIFE SHARA

Acción	Indicadores de progreso	Acción	Indicadores de progreso
A1	Número de documentos analizados	E1	Nº de notas de prensa publicadas
	Número de usuarios analizados		Nº de carteles impresos
	Flujo de información analizado		Nº de carteles colgados
	Número de encuestas cumplimentadas por los usuarios registrados		Celebración de jornadas
A2	Documento de alcance (scoping) del informe	E2	Nº de trípticos elaborados
	Borrador intermedio		Diseño de la web
C1	número de nuevas funcionalidades que se irán incorporado a AdapteCCa conforme se desarrolle el proyecto, primero en versión beta y posteriormente en versión final	E3	Puesta en funcionamiento de la web
	número de reuniones del contratista que desarrolle las funcionalidades con los socios beneficiarios responsables de la acción, tanto virtuales como presenciales		Traducción de los contenidos principales
C2	Nº de elementos y componentes nuevos incorporados a la estructura de almacenamiento de la información en AdapteCCa	E4	Nº de responsables contactados
	Nº de documentos nuevos en AdapteCCa por año		Nº de respuestas recibidas
C3	Nº fichas incorporadas y traducidas	E4	Nº de asistentes a cada evento
C4	Nº de documentos y el flujo de información analizados, el número de encuestas cumplimentadas por los usuarios registrados en la plataforma y las referencias a los resultados de esta acción en el desarrollo y ejecución de otras acciones del proyecto LIFE-SHARA		Borrador de informe elaborado y circulado
	C5	Nº de invitaciones enviadas	Informe final editado
Nº de ponentes investigadores confirmados.		Informe traducido	
C6	Nº de piezas relativas a impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España publicadas anualmente en los tres principales diarios de ámbito nacional (El País, El Mundo, ABC).	Informe publicado	
	Extensión y relevancia de las piezas publicadas.		
	Temáticas y sectores objeto de atención mediática.		
	Nº de informadores y divulgadores que participan en las actividades programadas.		
C7	Nº de imágenes incorporadas anualmente al banco de imágenes sobre adaptación		
	Nº de historias publicadas en el blog, de reportajes en video publicados y de paneles en versión electrónica que integrarán posteriormente la exposición.		
C8	Nº anual de eventos del PNACC en el que se muestra la exposición		
	Nº anual de préstamos		
	Nº anual de descargas de los paneles en formato pdf		
C9	Designación del comité organizador		
	Designación del comité científico		
	Diseño de la web		
	Convocatoria de la conferencia		
	Nº de resúmenes aceptados		
	Nº de pósters aceptados		
C10	Nº de ponentes confirmados		
	Nº de ponentes confirmados		
	Nº de encuestas realizadas		
C11	Scoping del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre las plataformas europea y española		
	Borrador del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar		
	Documento final con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar		
	Inicio de la fase de desarrollo tecnológico de la herramienta que permita el intercambio de información y conexiones entre ambas plataformas		
	Implementación en AdapteCCa de la herramienta que permita el intercambio de información y conexiones entre ambas plataformas		
	Nº de reuniones mantenidas en remoto y de forma presencial entre la Unidad de Adaptación de la OECC y el Vulnerability and Adaptation Group de la AEMA		
C12	Nº de reuniones mantenidas de forma presencial entre las unidades de adaptación al cambio climático de España y Portugal		
C13	Nº de invitaciones enviadas a la Jornada inicial.		
	Nº de reuniones celebradas con las asociaciones interesadas.		
C14	Nº de ponentes confirmados		
	Nº de encuestas realizadas		
C15	Nº de indicadores de adaptación identificados		
	Nº de reuniones del Grupo externo de consulta y asesoría		
	Nº de autoevaluaciones sectoriales realizadas (self assessments)		

F5's PROJECT DELIVERABLE PRODUCTS

Deliverable name	Deadline
-------------------------	-----------------

F5's PROJECT MILESTONES

Milestone name	Deadline
-----------------------	-----------------

DELIVERABLE PRODUCTS OF THE PROJECT

Name of the Deliverable	Number of the associated action	Deadline
Base de datos inicial de medios y profesionales de la comunicación	C 4	31/12/2016
Convenio con los socios	F 1	31/12/2016
Elaboración e impresión de carteles	E 1	31/12/2016
Elaboración e impresión de folletos	E 1	31/12/2016
Modelo de ficha	C 2	31/12/2016
Reunión y acta	F 2	31/12/2016
Informe sobre "la adaptación al cambio climático en los medios españoles (2011-2015)"	C 4	28/02/2017
10 encuestas realizadas a autores del PNACC	A 2	30/06/2017
Dossier desayuno informativo	C 4	30/06/2017
Informe final línea de base AdapteCCa	A 1	30/06/2017
Reunión y acta	F 2	30/06/2017
Folleto informativo	C 3	31/07/2017
Informe de análisis	A 2	01/11/2017
Tríptico resumen en español e inglés	A 2	01/11/2017
4º Informe de Seguimiento del PNACC	C 13	31/12/2017
Informe de progreso	F 1	31/12/2017
Reunión y acta	F 2	31/12/2017
Tríptico resumen del intercambio de información entre España y Portugal en materia de adaptación al cambio climático, en español, portugués e inglés	C 10	31/03/2018
Reunión y acta	F 2	30/06/2018
Documento final con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre ambas plataformas	C 9	31/10/2018
Informe de progreso (Indicadores)	D 1	31/12/2018

Nueva funcionalidad de AdapteCCa (acción C1) operativa	C 9	31/12/2018
Reunión y acta	F 2	31/12/2018
Tríptico resumen de los protocolos y métodos desarrollados para sistematizar los flujos de información y establecer las conexiones más adecuadas entre ambas plataformas, en español e inglés	C 9	31/12/2018
Informe de progreso	F 1	31/05/2019
250 encuestas y cuestionarios a los stakeholders de los 16 sectores contemplados en el PNACC	C 13	30/06/2019
30 relatos ilustrados en formato pdf y un cuaderno que recoja los 30 casos en formato pdf	C 5	30/06/2019
Cuatro vídeos de las sesiones	C 3	30/06/2019
Folletos	C 7	30/06/2019
Realización de 250 encuestas.	C 13	30/06/2019
Resúmenes y pósters	C 7	30/06/2019
Reunión y acta	F 2	30/06/2019
Dossier desayuno informativo	C 4	31/10/2019
1 tríptico informativo español / inglés	C 13	31/12/2019
2 exposiciones itinerantes de 18 paneles cada una	C 5	31/12/2019
30 microrreportajes en video	C 5	31/12/2019
30 notas de prensa	C 4	31/12/2019
36 paneles maquetados y disponibles en formato electrónico autoeditable	C 5	31/12/2019
4 dossiers para las visitas temáticas	C 4	31/12/2019
6 Convenios de colaboración	C 11	31/12/2019
90 imágenes susceptibles de incorporarse al banco de imágenes sobre adaptación	C 5	31/12/2019
Banco de al menos 150 imágenes sobre adaptación al cambio climático en España	C 4	31/12/2019
Informe completo de la evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España	C 13	31/12/2019
Informe de síntesis de la evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España	C 13	31/12/2019

Informe sobre "la adaptación al cambio climático en los medios españoles (2016-2019)"	C 4	31/12/2019
Reunión y acta	F 2	31/12/2019
17 carteles e formato pdf de baja y alta resolución	C 6	31/01/2020
17 rollers de 2m de alto x 1 m de ancho	C 6	31/01/2020
Folleto informativo	C 6	31/01/2020
Fichas traducidas al inglés	C 2	28/02/2020
9 nuevas funcionalidades de AdapteCCa	C 1	29/02/2020
Manual de usuario de AdapteCCa actualizado con las nuevas funcionalidades	C 1	29/02/2020
Tríptico informativo español/inglés	C 1	29/02/2020
Agendas de los seminarios	C 12	31/03/2020
Cuatro informes finales	C 12	31/03/2020
Informe de progreso	F 1	31/05/2020
6 vídeos de cada uno de los cursos impartidos	C 8	30/06/2020
Presentaciones de los ponentes	C 7	30/06/2020
Reunión y acta	F 2	30/06/2020
Agenda y documentación de base	C 7	30/09/2020
Cuatro informes sobre el contenido de adapteCCa	C 2	31/12/2020
Elaboración de notas de prensa	E 1	31/12/2020
Grabación e informe de la conferencia	C 7	31/12/2020
Informe de progreso (Indicadores)	D 1	31/12/2020
Reunión y acta	F 2	31/12/2020
500 ejemplares del informe	E 4	28/02/2021
Banco multimedia	C 2	28/02/2021
Informe final	F 1	28/02/2021
Plan After LIFE	F 4	28/02/2021

Reunión y acta	F 2	28/02/2021
----------------	-----	------------

MILESTONES OF THE PROJECT

Name of the Milestone	Number of the associated action	Deadline
Convocatoria del primer desayuno informativo	C 4	31/12/2016
Difusión de la primera nota de prensa	C 4	31/12/2016
Elaboración de dos notas de prensa	E 1	31/12/2016
Ficha de modelo consensuada	C 2	31/12/2016
Firma del contrato, lanzamiento de la acción	A 1	31/12/2016
Inicio del servicio de préstamos	C 6	31/12/2016
Jornada de presentación del proyecto	E 1	31/12/2016
Primera ronda de contactos con las asociaciones profesionales y organización de la Jornada de presentación de la acción	C 11	31/12/2016
Scoping del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar para sistematizar los flujos de información y establecer conexiones más adecuadas entre ambas plataformas.	C 9	31/12/2016
Celebración de la 1ª visita temática	C 4	31/01/2017
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	C 2	28/02/2017
Informe sobre el tratamiento informativo de la adaptación al cambio climático en España (2011-2015), base de datos de medios y profesionales de la comunicación, 3 notas de prensa	C 4	28/02/2017
Licitación pública	C 1	28/02/2017
Nuevo grupo de trabajo funcionando en AdapteCCa	C 2	28/02/2017
Primeros 5 casos identificados y contactados; contratada empresa para la realización de la primera fase del proyecto.	C 5	28/02/2017
Celebración de la Jornada informativa para fomentar el desarrollo de convenios y presentación de los resultados de la Iniciativa Adapta	C 11	31/03/2017

Celebración del primer desayuno informativo	C 4	31/03/2017
Contratación pública con una universidad, centro de investigación o una empresa de documentación y análisis bibliométricos y cibernéticos para el desarrollo de la acción	A 2	31/03/2017
Encuestas a los usuarios registrados de Adaptecca	A 1	31/03/2017
Licitación asistencia externa	C 13	31/03/2017
Borrador del documento con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar	C 9	01/04/2017
Celebración del primer seminario	C 12	30/06/2017
Entrada en servicio de la 1ª base de datos gráfica, creación de salas de prensa virtual	C 4	30/06/2017
Finalización de la fase de diseño y producción	C 6	30/06/2017
Informe final	A 1	30/06/2017
Constitución del grupo externo de consulta y asesoría	C 13	31/07/2017
Diseño de los seminarios, folleto y convocatoria de la primera jornada	C 3	31/07/2017
Elaboración y difusión del informe del primer seminario	C 12	31/08/2017
Lanzamiento operativo de una nueva funcionalidad en AdapteCCa	C 1	31/08/2017
Documento final con los términos de los protocolos y métodos a desarrollar	C 9	01/10/2017
Inicio de la fase de desarrollo tecnológico para implementar en AdapteCCa la herramienta que permita el intercambio de información y conexiones entre ambas plataformas (Acción C1)	C 9	01/11/2017
Publicación electrónica del informe del análisis y los trípticos en español e inglés	A 2	01/11/2017
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	C 2	31/12/2017
15 casos elaborados y difundidos (en formato relato, vídeo y panel); 1ª exposición con las 15 historias realizadas	C 5	31/12/2017
Celebración de la primera jornada, convocatoria de la segunda y video	C 3	31/12/2017
Diseño de los cursos, selección de los ponentes y difusión entre el público objetivo	C 8	31/12/2017
Progreso (%) de indicadores de impacto	D 1	31/12/2017
Publicación de 7 notas de prensa	E 1	31/12/2017

Publicación de informe	C 2	31/12/2017
Reunión grupo consultivo	C 13	31/12/2017
Diseño y convocatoria del segundo seminario	C 12	27/02/2018
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	C 2	28/02/2018
Nuevo grupo de trabajo funcionando en AdapteCCa	C 2	28/02/2018
Celebración de curso para gestores locales en Madrid	C 8	31/03/2018
Celebración del segundo seminario	C 12	30/06/2018
Reunión grupo consultivo	C 13	30/06/2018
diseño de encuestas y cuestionarios	C 13	30/06/2018
Celebración de curso para profesores universitarios	C 8	31/07/2018
Celebración de la segunda jornada, convocatoria de la tercera y videos	C 3	31/07/2018
Elaboración y difusión del informe del segundo seminario	C 12	31/08/2018
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	C 1	31/08/2018
Definición del comité organizador	C 7	30/09/2018
Reuniones prospectivas con las asociaciones profesionales que han mostrado su interés en la Jornada en la firma de acuerdos	C 11	30/09/2018
Implementación del mecanismo de coordinación (Acción C1)	C 9	01/10/2018
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	C 2	31/12/2018
Celebración de curso para profesionales	C 8	31/12/2018
Definición del comité organizador científico	C 7	31/12/2018
Definición general del programa	C 7	31/12/2018
Desarrollo progresivo de las acciones programadas (difusión de las notas de prensa, celebración de desayunos informativos y visitas sobre el terreno	C 4	31/12/2018
Progreso (%) de indicadores de impacto	D 1	31/12/2018
Publicación de 7 notas de prensa	E 1	31/12/2018

Publicación de informe	C 2	31/12/2018
Reunión grupo consultivo	C 13	31/12/2018
Diseño y convocatoria del tercer seminario	C 12	28/02/2019
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	C 2	28/02/2019
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	C 1	28/02/2019
Selección de los ponentes principales	C 7	31/03/2019
15 casos elaborados y difundidos (en formato relato, vídeo y panel); 2ª exposición con las 15 historias realizad	C 5	30/06/2019
Celebración de la cuarta jornada y video	C 3	30/06/2019
Celebración de la última visita temática	C 4	30/06/2019
Celebración del tercer seminario	C 12	30/06/2019
Preparación de los folletos publicitarios	C 7	30/06/2019
Reunión grupo consultivo	C 13	30/06/2019
Celebración de curso para profesores universitarios	C 8	31/07/2019
Elaboración y difusión del informe del tercer seminario	C 12	31/08/2019
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	C 1	31/08/2019
Publicidad en AdapteCCa y otros foros especializados	C 7	30/09/2019
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	C 2	31/12/2019
Celebración de curso para gestores locales	C 8	31/12/2019
Celebración del último desayuno informativo, informe sobre el tratamiento informativo de la adaptación al cambio climático en España 2016-2019	C 4	31/12/2019
Diseño y firma de acuerdos	C 11	31/12/2019
Incorporación de la exposición al programa de exposiciones itinerantes del OAPN	C 6	31/12/2019
Progreso (%) de indicadores de impacto	D 1	31/12/2019
Publicación de 7 notas de prensa	E 1	31/12/2019

Publicación de informe	C 2	31/12/2019
Recepción y selección de resúmenes y pósters y definición del programa definitivo	C 7	31/12/2019
Reunión grupo consultivo	C 13	31/12/2019
Incorporación continua de nueva información en AdapteCCa (tasa de incremento del 10% anual respecto de la línea de base)	C 2	29/02/2020
Lanzamiento operativo de dos nuevas funcionalidades en AdapteCCa	C 1	29/02/2020
Celebración del cuarto seminario	C 12	31/03/2020
Elaboración y difusión del informe del cuarto seminario	C 12	31/03/2020
Publicidad y envío de invitaciones	C 7	31/03/2020
Celebración de curso para profesionales	C 8	30/06/2020
Plazo de inscripción	C 7	30/06/2020
1-2 reuniones anuales mantenidas en remoto y una reunión anual de forma presencial entre la unidad de Adaptación de España y la europea	C 9	31/12/2020
10 fichas incorporadas a Adaptecca 3 de ellas traducidas al inglés	C 2	31/12/2020
2 seminarios técnicos temáticos	C 10	31/12/2020
4 reuniones de planificación de las Unidades de Adaptación de España y Portugal	C 10	31/12/2020
Celebración de la Conferencia y presentación del informe	C 7	31/12/2020
Celebración de la tercera jornada, convocatoria de la cuarta y videos	C 3	31/12/2020
Progreso (%) de indicadores de impacto	D 1	31/12/2020
Publicación de 6 notas de prensa	E 1	31/12/2020
Publicación de informe	C 2	31/12/2020

ACTIVITY REPORTS FORESEEN

Please indicate the deadlines for the following reports:

- Progress Reports n^o1, n^o2 etc. (if any; to ensure that the delay between consecutive reports does not exceed 18 months)
- Mid term report payment request (for project longer than 24 months or with Eu contribution of more than EUR300,000)
- Final Report with payment request (to be delivered within 3 months after the end of the project)

Type of report	Deadline
Progress report	28/02/2018
Midterm report	01/01/2019
Progress report	31/08/2019
Progress report	01/01/2020
Final report	28/05/2021

TIMETABLE

Action		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
Action number	Name of the action	I	II	III	IV																				
A. Preparatory actions (if needed)																									
A.1	Establecimiento de la línea de base de Adapteca: análisis de los contenidos y los perfiles de usuarios				■	■	■																		
A.2	Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento que se genera en España en el campo de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, mediante técnicas de bibliometría					■	■																		
B. Purchase / lease of land and / or compensation payments for use rights																									
C. Implementation actions (obligatory)																									
C.1	Incorporación de nuevas funcionalidades en la plataforma AdapteCCa (desarrollo tecnológico)					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
C.2	Mejora de los contenidos de AdapteCCa		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
C.3	Difusión y divulgación de la información de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
C.4	Acciones para promover la mejora del tratamiento de la adaptación al cambio climático por parte de los medios de comunicación				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
C.5	Elaboración y difusión de narrativas basadas en casos reales de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático (Adaptation Pioneers).				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
C.6	Elaboración de una exposición itinerante sobre la adaptación al cambio climático con mención especial al PNACC y sus principales resultados			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
C.7	Organización de una Conferencia Ibérica para promover la interacción entre actores y comunicar el estado del arte en materia de adaptación al cambio climático en España y Portugal.								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
C.8	Elaboración de cursos de formación y capacitación para entidades locales, formadores universitarios y profesionales de la rama científico-técnica.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
C.9	Refuerzo de la coordinación de la plataforma nacional AdapteCCa con la plataforma europea de adaptación, Climate-ADAPT y otras plataformas				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
C.10	Establecimiento de un marco de cooperación entre las Unidades de Adaptación al cambio climático de España y Portugal para identificación de riesgos, vulnerabilidades, prioridades y acciones comunes				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
C.11	Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								



LIFE15 GIC/ES/000033

FINANCIAL APPLICATION FORMS

Part F – financial information

Budget breakdown cost categories	Total cost in €	Eligible Cost in €	% of total eligible costs
1. Personnel	875,808	875,808	58.78%
2. Travel and subsistence	59,000	59,000	3.96%
3. External assistance	210,625	210,625	14.14%
4. Durable goods			
Infrastructure	0	0	0.00%
Equipment	158,550	79,275	5.32%
Prototype	Not applicable		
5. Land	0	0	0.00%
6. Consumables	4,550	4,550	0.31%
7. Other costs	163,170	163,170	10.95%
8. Overheads	97,436	97,436	6.54%
Total	1,569,139	1,489,864	100.00%

Contribution breakdown	In €	% of total	% of total eligible costs
EU contribution requested	888,917	56.65%	59.66%
Coordinating Beneficiary's contribution	2,308	0.15%	
Associated Beneficiaries' contribution	677,914	43.20%	
Co-financers contribution	0	0.00%	
Total	1,569,139	100.00%	

Cost category in Euro									
Project action	Personnel (Days)	Travel	External assistance	Infrastructure	Equipment	Land	Consumables	Other	Total
A1 Establecimiento de la línea de base de Adaptecca: análisis de los contenidos y los perfiles de usuarios	14,020 (70)	0	7,000	0	0	0	0	0	21,020
A2 Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento que se genera en España en el campo de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, mediante técnicas de bibliometría	15,005 (75)	0	16,500	0	0	0	0	0	31,505
C1 Incorporación de nuevas funcionalidades en la plataforma AdapteCCa (desarrollo tecnológico)	39,919 (202)	2,250	3,800	0	150,000	0	0	0	195,969
C2 Mejora de los contenidos de AdapteCCa	152,967 (759)	0	0	0	0	0	0	0	152,967
C3 Difusión y divulgación de la información de la plataforma AdapteCCa con una aproximación regional	41,515 (215)	2,827	13,320	0	1,000	0	0	4,000	62,662
C4 Acciones para promover la mejora del tratamiento de la adaptación al cambio climático por parte de los medios de comunicación	60,810 (276)	0	15,000	0	5,000	0	0	0	80,810
C5 Elaboración y difusión de narrativas basadas en casos reales de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático (Adaptation Pioneers).	27,051 (136)	0	35,000	0	0	0	0	0	62,051
C6 Elaboración de una exposición itinerante sobre la adaptación al cambio climático con mención especial al PNACC y sus principales resultados	27,902 (140)	1,200	16,500	0	0	0	1,800	0	47,402
C7 Organización de una Conferencia Ibérica para promover la interacción entre actores y comunicar el estado del arte en materia de adaptación al cambio climático en España y Portugal.	51,536 (262)	7,134	0	0	0	0	0	54,600	113,270

C8 Elaboración de cursos de formación y capacitación para entidades locales, formadores universitarios y profesionales de la rama científico-técnica.	48,220 (248)	7,604	4,812	0	700	0	2,100	8,000	71,436
C9 Refuerzo de la coordinación de la plataforma nacional AdapteCCa con la plataforma europea de adaptación, Climate-ADAPT y otras plataformas	21,225 (105)	12,000	1,000	0	0	0	0	0	34,225
C10 Establecimiento de un marco de cooperación entre las Unidades de Adaptación al cambio climático de España y Portugal para identificación de riesgos, vulnerabilidades, prioridades y acciones comunes	42,160 (208)	16,657	24,005	0	0	0	650	21,550	105,022
C11 Desarrollo de acuerdos de colaboración público privados para la realización de acciones en materia de adaptación al cambio climático.	33,000 (170)	4,080	2,200	0	0	0	0	1,320	40,600
C12 Desarrollo de seminarios sectoriales del PNACC con la participación de las diferentes administraciones y resto de agentes implicados, incluida la componente transfronteriza España-Portugal	56,105 (279)	3,748	3,888	0	0	0	0	46,000	109,741
C13 Evaluación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España	29,970 (150)	1,500	31,000	0	0	0	0	0	62,470
D1 Evaluación del impacto de las acciones del proyecto	12,080 (60)	0	0	0	0	0	0	0	12,080
E1 Plan de difusión del proyecto	10,531 (53)	0	1,850	0	0	0	0	0	12,381
E2 Sitio web del proyecto	11,055 (55)	0	11,000	0	0	0	0	1,000	23,055
E3 Colaboración con otros proyectos	4,380 (20)	0	21,750	0	0	0	0	8,700	34,830
E4 Informe Layman	11,766 (59)	0	2,000	0	0	0	0	0	13,766
F1 Dirección y coordinación del proyecto	136,005 (651)	0	0	0	1,850	0	0	0	137,855
F2 Comité de gestión del proyecto.	25,091 (125)	0	0	0	0	0	0	0	25,091

F3 Auditoría financiera	0 (0)	0	0	0	0	0	0	18,000	18,000
F4 Plan After LIFE	3,495 (15)	0	0	0	0	0	0	0	3,495
Overheads									97,436
Total	875,808 (4,333)	59,000	210,625	0	158,550	0	4,550	163,170	1,569,139

Costs per Beneficiary

Short name	Personnel (Days)	Travel	External assistance	Infrastructure	Equipment	Land	Consumables	Other	Overheads	EU contrib.	Total eligible costs	% of total eligible costs
FB	348,985 (1,729)	6,140	61,250	0	76,275	0	0	69,300	39,313	675,230	601,263	40.36%
AEMET	30,668 (164)	2,180	0	0	0	0	0	0	2,299	5,316	35,147	2.36%
APA	31,410 (155)	18,800	21,467	0	0	0	650	21,550	6,562	60,263	100,439	6.74%
OAPN	71,905 (365)	3,780	66,788	0	2,500	0	0	0	10,148	78,264	155,121	10.41%
OECC	392,840 (1,920)	28,100	61,120	0	500	0	3,900	72,320	39,114	69,844	597,894	40.13%
Total	875,808 (4,333)	59,000	210,625	0	79,275	0	4,550	163,170	97,436	888,917	1,489,864	100.00%
Share of total eligible costs	58.78%	3.96%	14.14%	0.00%	5.32%	0.00%	0.31%	10.95%	6.54%	59.66%	100.00%	

Coordinating Beneficiary's contribution				
Country code	Beneficiary short name	Total costs of the actions in € (including overheads)	Beneficiary's own contribution in €	Amount of EU contribution requested in €
ES	FB	677,538	2,308	675,230

Associated Beneficiaries' contribution				
Country code	Beneficiary short name	Total costs of the actions in € (including overheads)	Associated beneficiary's own contribution in €	Amount of EU contribution requested in €
ES	AEMET	35,147	29,831	5,316
PT	APA	100,439	40,176	60,263
ES	OAPN	157,621	79,357	78,264
ES	OECC	598,394	528,550	69,844
TOTAL Associated Beneficiaries		891,601	677,914	213,687

TOTAL All Beneficiaries	1,569,139	680,222	888,917
--------------------------------	------------------	----------------	----------------

Co-financers contribution	
Co-financer's name	Amount of co-financing in €
TOTAL	0

Direct Personnel costs

Calculation =>				A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)
FB	A 1	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	10	2,050
FB	A 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	10	2,050
FB	C 1	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	100	20,500
FB	C 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	15	2,100
FB	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	8	1,120
FB	C 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	100	20,500
FB	C 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	50	10,250
FB	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	10	1,400
FB	C 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	10	2,050
FB	C 3	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	25	5,125
FB	C 3	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	30	4,200
FB	C 4	Additional staff	Técnico	270	90	24,300
FB	C 4	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	50	10,250
FB	C 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	16	2,240
FB	C 5	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	3	420
FB	C 5	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	35	7,175
FB	C 6	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	50	10,250
FB	C 6	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	4	560

Direct Personnel costs

				Calculation =>	A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)	
FB	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	18	2,520	
FB	C 7	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	60	12,300	
FB	C 8	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	40	8,200	
FB	C 8	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	30	4,200	
FB	C 9	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	20	4,100	
FB	C 10	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	40	8,200	
FB	C 11	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	30	4,200	
FB	C 11	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	40	8,200	
FB	C 12	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	100	20,500	
FB	C 13	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	50	10,250	
FB	D 1	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	20	4,100	
FB	E 1	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	5	1,025	
FB	E 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	15	3,075	
FB	E 3	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	10	2,050	
FB	E 4	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la gestión administrativa de la acción	205	5	1,025	
FB	E 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	1	140	
FB	F 1	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la coordinación del proyecto	205	600	123,000	
FB	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	140	9	1,260	

Direct Personnel costs

Calculation =>				A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)
FB	F 2	Additional staff	Personal adicional contratado bajo la responsabilidad y recursos de los socios para la coordinación del proyecto	205	20	4,100
OECC	A 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150
OECC	A 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	15	2,325
OECC	A 1	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	15	3,495
OECC	A 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	15	3,495
OECC	A 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150
OECC	A 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	15	2,325
OECC	C 1	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	20	4,660
OECC	C 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	15	2,325
OECC	C 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	140	28,700
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	40	9,320
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	90	20,970
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	60	12,300
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	25	3,875
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	50	7,750
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	20	4,100

Direct Personnel costs

				Calculation =>	A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)	
OECC	C 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	25	5,825	
OECC	C 3	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	50	10,250	
OECC	C 3	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	25	3,875	
OECC	C 3	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	40	9,320	
OECC	C 4	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	25	5,825	
OECC	C 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	40	8,200	
OECC	C 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	20	3,100	
OECC	C 5	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	15	2,325	
OECC	C 5	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	C 5	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	15	3,495	
OECC	C 6	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	15	2,325	
OECC	C 6	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	C 6	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	15	3,495	
OECC	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	50	10,250	
OECC	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	25	3,875	
OECC	C 7	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	30	6,990	
OECC	C 8	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	60	12,300	
OECC	C 8	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	25	3,875	

Direct Personnel costs

				Calculation =>	A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)	
OECC	C 8	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	40	9,320	
OECC	C 9	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	40	8,200	
OECC	C 9	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	25	5,825	
OECC	C 9	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	20	3,100	
OECC	C 10	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	20	3,100	
OECC	C 10	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	40	8,200	
OECC	C 10	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	20	4,660	
OECC	C 11	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	C 11	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	30	6,990	
OECC	C 11	Permanent staff or civil servant	Responsable	155	10	1,550	
OECC	C 12	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	25	3,875	
OECC	C 12	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	30	6,990	
OECC	C 12	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	50	10,250	
OECC	C 13	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	C 13	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	20	3,100	
OECC	C 13	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	20	4,660	
OECC	D 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	20	4,100	
OECC	D 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550	

Direct Personnel costs

				Calculation =>	A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)	
OECC	D 1	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	10	2,330	
OECC	E 1	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	10	2,330	
OECC	E 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550	
OECC	E 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	20	4,100	
OECC	E 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	10	2,330	
OECC	E 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550	
OECC	E 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	20	4,100	
OECC	E 3	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	10	2,330	
OECC	E 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550	
OECC	E 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	E 4	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	10	2,330	
OECC	F 1	Permanent staff or civil servant	Responsable	255	51	13,005	
OECC	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	205	30	6,150	
OECC	F 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	20	4,660	
OECC	F 2	Permanent staff or civil servant	Responsable	255	9	2,295	
OECC	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	155	10	1,550	
OECC	F 4	Permanent staff or civil servant	Responsable	233	15	3,495	
APA	C 3	Permanent staff or civil servant	Técnico	180	12	2,160	

Direct Personnel costs

Calculation =>				A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)
APA	C 3	Permanent staff or civil servant	Responsable	225	3	675
APA	C 7	Permanent staff or civil servant	Responsable	225	10	2,250
APA	C 7	Permanent staff or civil servant	Responsable	255	6	1,530
APA	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	180	20	3,600
APA	C 8	Permanent staff or civil servant	Responsable	225	3	675
APA	C 10	Permanent staff or civil servant	Responsable	225	23	5,175
APA	C 10	Permanent staff or civil servant	Técnico	180	50	9,000
APA	C 10	Permanent staff or civil servant	Responsable	255	15	3,825
APA	C 12	Permanent staff or civil servant	Responsable	225	4	900
APA	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	180	9	1,620
OAPN	A 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	5	985
OAPN	C 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	7	1,379
OAPN	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	5	985
OAPN	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	58	11,426
OAPN	C 3	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	30	5,910
OAPN	C 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	35	6,895
OAPN	C 5	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	38	7,486
OAPN	C 6	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	26	5,122

Direct Personnel costs

				Calculation =>	A	B	A x B
Beneficiary short name	Action number	Type of contract	Category/Role in the project	Daily rate (rounded to the nearest)	Number of person-days	Direct personnel costs (€)	
OAPN	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	18	3,546	
OAPN	C 8	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	30	5,910	
OAPN	C 11	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	30	5,910	
OAPN	C 12	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	50	9,850	
OAPN	C 13	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	20	3,940	
OAPN	E 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	3	591	
OAPN	E 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	1	197	
OAPN	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	197	9	1,773	
AEMET	C 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	15	2,805	
AEMET	C 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	58	10,846	
AEMET	C 7	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	25	4,675	
AEMET	C 8	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	20	3,740	
AEMET	C 12	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	20	3,740	
AEMET	C 13	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	10	1,870	
AEMET	E 1	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	5	935	
AEMET	E 4	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	2	374	
AEMET	F 2	Permanent staff or civil servant	Técnico	187	9	1,683	
TOTAL =>						4,333	875,808

Travel and subsistence costs

				Calculation =>	A	B	A X B
Beneficiary short name	Action number	Destination	Explanations of assumptions	Travel and subsistence rate	Number of travels	Total travel and subsistence costs	
FB	C 1	National	2 consultas con usuarios de Adaptecca (1 persona) 1 día de duración	250	2	500	
FB	C 3	National	4 asistencia a seminario (1 día de duración cada uno)	255	4	1,020	
FB	C 7	National	Conferencia nacional (2 asistentes, 4 días)	1,500	1	1,500	
FB	C 8	National	Asistencia a tres cursos (1 persona/2 días de duración)	360	3	1,080	
FB	C 11	National	Asistencia a tres reuniones (2 pax)(1 día de duración)	340	6	2,040	
OECC	C 1	National	5 consultas con usuarios de Adaptecca (1 persona) 1 día de duración	250	5	1,250	
OECC	C 3	National	4 asistencia a seminario (1 día de duración cada uno)	255	4	1,020	
OECC	C 8	National	Asistencia a 3 cursos (2 personas/3 días de duración cada uno)	930	3	2,790	
OECC	C 9	Inside EU	4 reuniones de coordinación OECC AEMA AdapteCCa+ Climate ADAPT (2 personas, 2 días de duración)	3,000	4	12,000	
OECC	C 10	Inside EU	5 reuniones de coordinación España-Portugal (3 personas, 1,5 días de duración)	1,500	5	7,500	
OECC	C 11	National	Asistencias a reuniones (2 pax) (1 día de duración)	340	6	2,040	
OECC	C 13	National	Asistencia a 5 reuniones del grupo consultivo asistentes de fuera de Madrid (2 asistentes x1 día de duración)	300	5	1,500	
APA	C 3	Inside EU	1 asistencia a seminario (1 día de duración)	787	1	787	
APA	C 7	Inside EU	Conferencia nacional (3 asistentes, 4 días)	1,378	3	4,134	
APA	C 8	Inside EU	Asistencia a dos cursos (1 personas/1 días de duración)	787	2	1,574	
APA	C 10	National	2 Seminarios transfronterizos (incluso reuniones de coordinación España-Portugal) (cada uno: 3 asistentes, 2 días)	579	3	1,737	
APA	C 10	National	2 Seminarios transfronterizos (cada uno: otros asistentes, 1 día)	371	20	7,420	
APA	C 12	Inside EU	Asistencia a 4 seminarios (1 día de duración cada uno)	787	4	3,148	
OAPN	C 6	National	Asistencia a eventos	240	5	1,200	
OAPN	C 7	National	Asistencia a conferencia Nacional (2 asistentes, 4 días)	1,500	1	1,500	

Travel and subsistence costs

				Calculation =>	A	B	A X B
Beneficiary short name	Action number	Destination	Explanations of assumptions	Travel and subsistence rate	Number of travels	Total travel and subsistence costs	
OAPN	C 8	National	Asistencia a tres cursos (1 persona/2 días de duración cada uno)	360	3	1,080	
AEMET	C 1	National	2 consultas con usuarios de AdapteCCa (1 persona)(1 día de duración)	250	2	500	
AEMET	C 8	National	Asistencia a tres cursos (1 persona/2 días cada uno)	360	3	1,080	
AEMET	C 12	National	4 asistencia a seminarios (1 día de duración cada uno)	150	4	600	
Total						59,000	

External assistance costs

Beneficiary short name	Action number	Procedure	Description	Costs (€)
FB	A 1	contrato	Análisis y revisión completa de contenidos de AdapteCCa	7,000
FB	A 2	contrato	Bibliometría y cibermetría en España sobre cambio climático (1995-2015) de contenidos y usuarios de AdapteCCa	15,000
FB	A 2	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	1,500
FB	C 1	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	3,800
FB	C 8	Contrato	Asistencia a tres cursos, otros ponentes (gastos de viaje y subsistencia)	2,550
FB	C 8	contrato	Grabación de cursos	1,000
FB	C 9	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	1,000
FB	C 10	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	3,800
FB	E 1	contrato	1200 folletos	1,400
FB	E 1	contrato	25 carteles	450
FB	E 3	pago directo	Conferencia nacional (29 ponentes, 4 días)(gastos de viaje y subsistencia)	21,750
FB	E 4	contrato	maquetación e impresión de informe (1000 ejemplares)	2,000
OECC	C 3	Contrato	4 asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno) (gastos de viaje y subsistencia)	1,020
OECC	C 3	contrato	Edición y maquetación de vídeos	4,000
OECC	C 3	contrato	Alquiler de salas	4,000
OECC	C 3	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	3,800
OECC	C 3	contrato	Alquiler de pantalla y proyector	500
OECC	C 11	contrato	Alquiler de pantalla y proyector	200
OECC	C 11	contrato	Alquiler de salas	2,000
OECC	C 12	Contrato	Asistencia a seminario otros ponentes(gastos de viaje y subsistencia)	600
OECC	C 12	pago directo	Asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno) (gastos de viaje y subsistencia)	3,000
OECC	C 13	concurso	Elaboración de encuestas y dos informes sobre el estado de la adaptación al cambio climático en España	30,000
OECC	C 13	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	1,000
OECC	E 2	Contrato	diseño web del proyecto	2,000

External assistance costs

Beneficiary short name	Action number	Procedure	Description	Costs (€)
OECC	E 2	Contrato	Mantenimiento y actualización web del proyecto	9,000
APA	C 8	Contrato	Asistencia a dos cursos, otro ponente (1 persona/1 día de duración)(gastos de viaje y subsistencia)	1,262
APA	C 10	contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	1,000
APA	C 10	contrato	Apoyo à la creación de un sistema de cooperación ibérica para adaptarse al cambio climático	16,605
APA	C 10	contrato	Alquiler de dos salas	2,600
OAPN	C 4	contrato	Elaboración de 2 informes sobre la adaptación al cambio climático en los medios de comunicación	15,000
OAPN	C 5	contrato	15 relatos escritos, 15 microrreportajes en video y 18 carteles	17,500
OAPN	C 5	contrato	15 relatos escritos, 15 microrreportajes en video, web-blog y exposición de 18 carteles	17,500
OAPN	C 6	Contrato	Diseño y elaboración de una exposición divulgativa sobre el PNACC	15,500
OAPN	C 6	Contrato	Edición y maquetación e impresión de tríptico (1000 ejemplares)	1,000
OAPN	C 12	Contrato	Asistencia a seminario otros ponentes (1 día de duración cada uno) (gastos de viaje y subsistencia)	288
TOTAL =>				210,625

Durable goods: equipment costs

Beneficiary short name	Action number	Procedure	Description	Actual cost (€)	Depreciation (eligible cost)
FB	C 1	Concurso	desarrollo tecnológico de AdapteCCa	150,000	75,000
FB	C 8	Contrato	Equipo de video	700	350
FB	F 1	Contrato	Impresora	600	300
FB	F 1	Contrato	dos discos duros	550	275
FB	F 1	Contrato	proyector	700	350
OECC	C 3	Contrato	ordenador portátil	1,000	500
OAPN	C 4	Contrato	Compra de imágenes con los derechos de reproducción	5,000	2,500
TOTAL =>				158,550	79,275

Consumables

Beneficiary short name	Action numbe	Procedure	Description	Costs (€)
OECC	C 6	Contrato	Material escritorio para participantes	1,800
OECC	C 8	Contrato	Material escritorio para participantes	2,100
APA	C 10	Contrato	Materiales para eventos	650
TOTAL =>				4,550

Other costs

Beneficiary short name	Action numbe	Procedure	Description	Costs (€)
FB	C 7	Contrato	alquiler de salas y catering para la Conferencia Ibérica	3,600
FB	C 7	pago directo	Conferencia nacional (30 asistentes, 4 días)(gastos de viaje y subsistencia)	22,500
FB	C 7	pago directo	Conferencia nacional (38 asistentes, 4 días)(gastos de viaje y subsistencia)	28,500
FB	C 8	Contrato	Tarifas de impartición de cursos (12 días de trabajo*4 ponentes*250€/día)	6,000
FB	E 3	contrato	Seminario sectorial (21 aisitentes de otros proyectos LIFE, 1 día) (gastos de viaje y subsistencia)	6,300
FB	E 3	contrato	Taller AdapteCCa (8 asistentes otros proyectos LIFE,1 día)(gastos de viaje y subsistencia)	2,400
OECC	C 3	contrato	catering (4 jornadas * 100 personas cada una)	2,000
OECC	C 3	Contrato	Tarifas de impartición de seminarios (4 días de trabajo*2 ponentes*250€/día)	2,000
OECC	C 8	contrato	catering (6 días*250 personas en total)	2,000
OECC	C 11	contrato	catering jornada informativa *200 personas	1,320
OECC	C 12	pago directo	Asistencia a seminario otros aisitentes(entidades locales) (gastos de viaje y subsistencia)	22,000
OECC	C 12	contrato	catering (4 seminarios de 50 personas cada uno)	2,000
OECC	C 12	contrato	Asistencia a seminario transnacional otros asistentes (Portugal)	10,000
OECC	C 12	Contrato	Tarifas de impartición de seminarios (6 días de trabajo*4 ponentes*250€/día)	12,000
OECC	E 2	contrato	traducción web proyecto	1,000
OECC	F 3	contrato	Auditoría externa	18,000
APA	C 10	Contrato	Catering y alimentación (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de la acción C14)	5,850
APA	C 10	Contrato	Interpretación y traducciones (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de la acción C14)	4,000
APA	C 10	Contrato	Traducciones de otros materiales (costes relacionados con la organización de los dos seminarios técnicos en Portugal de la acción C14)	11,700
TOTAL =>				163,170

Overheads

Beneficiary short name	Total direct costs of the project in €	Overhead amount (€)
OECC	558,780	39,114
APA	93,877	6,562
OAPN	144,973	10,148
AEMET	32,848	2,299
FB	561,950	39,313
	1,392,428	97,436

Proposal attachments

			Included?	
Attachment title	Attachment type	Yes	No	
Support-letter-Spanish-Ministry-Agriculture-Food-Environment-2-LIFE-SHARA	declaration of support (other than form A8)			
Public body declaration	public body declaration			
Tabla-B-1-1-Preparatory and Implementation Actions_English_revised	other document			
Management chart	other document			
Tabla-B-3-3-Vinculos-LIFE-SHARA-con-Politicas-comunitarias	other document			
Tabla-B-1-2-LIFE-SHARA-2015-vs-LIFE-SHARA-2014_English	other document			
Tabla-B-3-1-Contribucion-LIFE-SHARA-2-Objetivos-LIFE	other document			
Tabla-B-1-2-LIFE-SHARA-2015-vs-LIFE-SHARA-2014_Spanish	other document			
Tabla-B-3-2-Contribucion-LIFE-SHARA-2-Prioridades-UE-2105	other document			
Figure_B-1-1-Conceptual-Representation-LIFE-SHARA_English_revised	other document			
Figura-B-1-1-Representacion-conceptual-LIFE-SHARA_Spanish_revisada	other document			
Tabla-B-1-1-Acciones preparatoria y de implementacion_Spanish_revisada	other document			
Project performance indicators_revised	project performance indicators			
Project performance indicators_format requested	project performance indicators			